

Educación, salud y sexualidad aborda temas de actualidad científica y gran importancia para la teoría y prácticas de la educación y la salud.

De especial interés para el lector puede resultar el análisis de un conjunto de contradicciones de la realidad, las cuales se expresan frecuentemente en problemas a nivel de individuos, familias y comunidades, generadores de malestares, y no siempre cuestionados porque han sido naturalizados acríticamente, lo que dificulta su solución.

Autores y autoras llaman la atención sobre estas situaciones y ofrecen elementos de análisis que pudieran contribuir a su superación.

EDUCACIÓN, SALUD Y SEXUALIDAD



Dra. Esthela Marina Padilla Buele

Licenciada en Ciencias de la Educación. Doctora en Psicología Educativa y Orientación Vocacional. Magister en docencia universitaria e investigación educativa. Magister en desarrollo comunitario. Docente de la Universidad Nacional de Loja, Ecuador desde 1988 hasta la actualidad.

ISBN 978-959-312-267-2



9 789593 122672

Compiladora
Dra. Esthela M. Padilla B. Mg. Sc.



Educación, salud y sexualidad

Educación, salud y sexualidad

Compiladora
Dra. Esthela M. Padilla B. Mg. Sc.

Universidad Nacional de Loja
Ecuador
2017



Educación, salud y sexualidad es una compilación de trabajos que realicé junto a un grupo de académicos(as) cubanos(as), quienes fueron docentes de la Maestría en Desarrollo Comunitario, de la Universidad Nacional de Loja, de la cual egresé en 2010 y que hasta hoy continúan vinculados a mi superación profesional en el marco del Programa Doctoral en Desarrollo Comunitario de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, de Cuba, en el que actualmente me formo.

Su contenido es el resultado de reflexiones e investigaciones de los autores, realizadas en el período 2010-2016. Los ejes analíticos a través de los cuales se estructura este libro son educación, salud y sexualidad, tres ámbitos-dimensiones muy importantes en la vida de los seres humanos.

La obra tiene como objetivo esencial, compartir con los y las lectores(as) un conjunto de elementos de análisis que dan cuenta de contradicciones de la realidad que se expresan en problemas sociales, grupales, institucionales e individuales, asociados a estos temas, que frecuentemente generan malestar; sin embargo, no siempre se tienen a mano de forma rápida las alternativas que permiten su afrontamiento con eficacia y eficiencia.

Si los(as) lectores(as) encuentran en *Educación, salud y sexualidad* herramientas teóricas, metodológicas o prácticas que

© Esthela Marina Padilla Buele, Ramón Rivero Pino, Yosbel Hernández de Armas, Griselda Sánchez Orbea, Graciela Urías Arbolález, 2017

© Sobre la presente edición: Editorial Feijóo, 2017

Edición y corrección: Miriam Artiles Castro

Diagramación y cubierta: Déborah García Morales

ISBN 978-959-312-267-2



Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas

Carretera a Camajuan km 5,5, Santa Clara, Villa Clara, Cuba. CP

54830

enriquezcan y hagan más llevadera su vida cotidiana, en lo personal o profesional, entonces la meta de sus creadores ha sido cumplida. ¡Espero que así sea!

Esthela M. Padilla Buele
Loja, Ecuador

Índice

Parte I: La educación en América Latina y el Caribe y el bienestar universitario en la Universidad Nacional de Loja.....	9
Parte II: Salud y sexualidad.....	143
De los autores	226

PARTE I

La educación en América Latina. Situación actual y retos¹

Dra. Griselda Sánchez Orbea

Dra. Graciela Urías Arboláez

Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Cuba

«La educación es a la vez producto de la sociedad y productora de esa misma sociedad», por lo tanto esto nos lleva a pensar que los cambios que en todas las áreas de la vida material y espiritual se operan en el ámbito mundial, regional y local exigen modificaciones esenciales en los modos de desempeño de hombres y mujeres en cada una de dichas esferas.²

En el contexto latinoamericano urgen cambios radicales en las políticas educacionales, los cuales permitan una transformación sustancial de la realidad social y romper con las desigualdades y la inequidad social que conducen a la reproducción de las brechas entre ricos y pobres.

Una apropiada respuesta a tales cambios solo se generará cuando surjan nuevas formas de educación capaces de desarrollar seres humanos con opciones de vida creativas, aptas para enfrentar, transformar y hacer crecer su yo personal y su contexto natural y social. Ante tal situación, solo la formación de

¹ Este artículo forma parte del libro: *El Trabajo Social. Su aporte a la Emancipación Humana*, publicado por la Editorial Feijóo, UCLV, Santa Clara, Cuba, en 2011. La compiladora lo ha seleccionado previa autorización de sus autores por su importancia para la labor educacional en el contexto ecuatoriano.

² Citado en Blanco Pérez, A.: *Introducción a la Sociología de la educación*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1997, p. 38.

hombres y mujeres más plenos, auténticos, dinámicos y capaces, permitirá la construcción de una vida individual y colectiva y un mundo mejor.

Para enfrentar los retos de una sociedad cambiante de manera vertiginosa, en lo material y lo cultural se impone la erradicación de los enfoques y prácticas educativas tradicionales positivistas, academicistas, de carácter inmovilizador, poco funcionales y desvinculadas de la praxis, y la apertura de nuevas posibilidades y alternativas educativas, contestatarias y revolucionarias en luchas y movimientos sociales.

Los enfoques enajenantes que imperan, subordinan al individuo a las fuerzas externas, aplastan toda la riqueza de su personalidad y limitan así su creatividad y, con ella, su crecimiento personal social.

Ante esta realidad se han convocado a nivel internacional conferencias y reuniones sobre Educación,³ donde se ha planteado la necesidad de que «La Educación promueva el pleno desarrollo de la personalidad humana, enriquezca el acervo cultural de la sociedad y preserve el medio ambiente dentro del desarrollo sostenido, objetivos considerados básicos por nuestros pueblos y que para su cumplimiento demandan estructuras de educación y formación más variadas, abiertas y flexibles, que constituyan una opción capaz de multiplicar y diversificar las ofertas educativas para todas las personas, ayudando a realizar

³ Conferencias y documentos: IV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación. Salvador, Bahía, Brasil, 7 y 8 de julio de 1993. V Conferencia Iberoamericana de Educación. Buenos Aires, Argentina, 7 y 8 de septiembre de 1995. Declaración mundial sobre la educación superior y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: «Los docentes, la enseñanza y las nuevas tecnologías», en *Informe mundial sobre la educación*, Unesco, 1998.

el ideal de la verdadera democratización de la educación».⁴ En el año 1995 se declara: «La enseñanza-aprendizaje requiere nuevos métodos, técnicas e instrumentos, al tiempo que se deben fortalecer los programas educativos a través de los medios de comunicación, ampliando las posibilidades del aula escolar».⁵ La Declaración Mundial de la Unesco por su parte establece un conjunto de principios válidos para la educación. Entre ellos podemos mencionar:⁶

-La educación deberá ser capaz de estimular de manera efectiva y eficaz, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos que están en constante evolución, ya que son las bases de las competencias del futuro.

-La educación deberá elaborar orientaciones que eviten que el individuo se enajene con las corrientes de información efímeras, que generalmente invaden el ambiente y, de la misma manera, que sea capaz de identificar un rumbo sano de desarrollo individual y colectivo.

-La educación debe proporcionar los mapas para un mundo complejo y en constante agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él.

-Para cumplir su función social, la educación debe: Combinar una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos para un pequeño número de materias; aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida y considerar los avances

⁴ IV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación. Salvador, Bahía, Brasil, 7 y 8 de julio de 1993.

⁵ V Conferencia Iberoamericana de Educación. Buenos Aires, Argentina, 7 y 8 de septiembre de 1995.

⁶ Yamila Roque Doval: La co-construcción de una Situación Social de Desarrollo con la utilización de un Sistema de Teleformación como mediador del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación.

de la ciencia, las nuevas formas de actividad económica y la nueva dinámica social; desarrollar la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia (su historia, sus tradiciones y su espiritualidad); realizar proyectos comunes y prepararse para superar los conflictos cultivando los valores de pluralismo, comprensión mutua y la paz, y contribuir al desarrollo de una personalidad madura que permita al individuo actuar con autonomía, juicio y responsabilidad personal.

En consecuencia, se impone la necesidad de operar un proceso radical de reconceptualización de la educación, proceso que si bien se viene gestando desde hace décadas, aún, ni en lo teórico y menos en la praxis, ha logrado desarrollar los enfoques que generen una revolución en el proceso de formación de la personalidad acorde a las transformaciones de la sociedad de hoy y del porvenir.

En el caso de América Latina históricamente la educación ha condicionado a los seres humanos a asumir conductas pasivas y sumisas que los obligan a reproducir modelos sociales, por lo general de carácter esquemático, estereotipado, discriminador y enajenante. Estas formas de educación tienen como finalidad someter a los grupos de individuos, excluidos del poder, al rigor de la opresión y la represión, a fin de garantizar el bienestar de los poderosos, aun al precio de la infelicidad y la frustración de los marginados.

Si bien todo ser humano que no forma parte de las élites privilegiadas ha sido objeto de discriminación en mayor o menor medida, existen grandes grupos de personas que ya sea por sus condiciones raciales, culturales, étnicas, religiosas, al apartarse en mayor o menor medida del modelo de las sociedades «civilizadas» han sido aún más marginados y sometidos a través de la educación al rigor de normas morales y legales que mutilan

su desarrollo so pena de considerarlos seres débiles e inferiores. En este sentido, los sistemas educativos predominantes en los países latinoamericanos históricamente han sido abanderados y multiplicadores de este orden de inequidad.

Por otra parte, es necesario señalar que es cada vez mayor el contraste entre una realidad en la cual se desvalorizan cotidianamente las certificaciones educativas en el mercado de trabajo y las tradiciones familiares en las cuales la promoción social de generaciones anteriores estuvo apoyada en el nivel educativo alcanzado.⁷ ¿Cómo justificar la inversión realizada en la formación de cualquier profesional que una vez graduado debe desempeñarse como taxista, mesero o en otras tareas no relacionadas con su capacitación específica?

Asimismo el impacto de las concepciones reproductivistas de la educación ha echado por tierra la visión idílica que existía de la escuela y se ha enfatizado el análisis de su papel en la reproducción de las desigualdades sociales, tanto a nivel material como cultural. Las teorías reproductivistas, que han tenido su incidencia en América Latina, no vieron en la educación un mecanismo de promoción social; por el contrario, la señalaron como un instrumento de dominación estructural de los sectores dirigentes destinado a perpetuar y legitimar su situación de privilegio y de dominación internacional. Por un lado, el surgimiento de estas teorías ha significado un avance al disponer de un marco teórico crítico para analizar la realidad escolar hasta el momento idealizada. Por otro lado, contribuyó a desmovilizar la demanda popular por educación. ¿Para qué exigir igualdad de oportunidades para ingresar a un sistema cuyo objetivo

⁷ Daniel Filmus: El Papel de la Educación Frente a los Desafíos de las Transformaciones Científico-Tecnológicas. Biblioteca de la OEI Educación Técnico-Profesional. Cuaderno de Trabajo 1. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

principal es perpetuar la condición subalterna de quienes más necesitarían acceder a los bienes educativos?⁸

La crisis del modelo del «Estado Benefactor» colocó en el centro de la preocupación de los gobiernos la necesidad de contención del gasto fiscal. De esta manera, en la mayor parte de los casos el gasto educativo no pudo acompañar la ampliación de la matrícula. Más aún, en muchos países el presupuesto se redujo en valores absolutos. La imagen de una escuela «no productiva» colaboró en justificar la necesidad de realizar un ajuste en el ámbito educativo y, en algunos casos de América Latina, en intentar colocar la educación bajo las leyes del mercado. En estos casos la competencia entre escuelas públicas y privadas pasó a ser un incentivo para mejorar la calidad educativa, pues no se invierte en la educación por su baja calidad y productividad. A su vez la falta de inversión provoca un descenso en la calidad educativa tornándola cada vez menos productiva y llevándola a niveles difícilmente recuperables.

Vaciamiento de contenidos socialmente significativos, creación de circuitos de calidad diferenciada que discriminan a los sectores populares, deterioro de la calificación y de las condiciones de trabajo docente, desvinculación de la escuela del mundo del trabajo, desarticulación entre niveles, atención prioritaria de otras necesidades de los alumnos que no son las educativas, etc., son algunas de las principales características de la situación educativa de la región, según se ha reportado en diferentes investigaciones.⁹

Los aspectos antes mencionados generan un marco propio para cuestionar la utilidad de la educación. Se crea entre los

⁸ __: *Demandas populares por educación*, AIQUE, Buenos Aires, 1992.

⁹ Daniel Filmus: *El Papel de la Educación Frente a los Desafíos de las Transformaciones Científico-Tecnológicas*. Biblioteca de la OEI Educación Técnico Profesional Cuaderno de Trabajo 1. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

actores del sistema educativo un estado de «anomia» respecto de las demandas de la sociedad. ¿Para qué educar? parece ser la pregunta que no encuentra respuesta. Desatención por parte del Estado, endogenización de las metas, autolegitimación del sistema, constante pérdida de vigencia frente a las necesidades de la comunidad son algunas de las características principales que muestra la educación. La paradoja central es que la situación de «anomia educativa»¹⁰ ocurre al mismo tiempo que las transformaciones mundiales colocan al conocimiento como el factor principal de la competitividad de las naciones en los inicios del siglo XXI.

Los enfoques pedagógicos y educativos imperantes aún hoy en Latinoamérica han generado un enfrentamiento antagónico entre las necesidades e intereses de la sociedad y los de las personas que la conforman, obligándolas a renunciar, en mayor o menor medida, según su condición económica, racial, cultural, o de otra índole, a sus más caros deseos, necesidades, aspiraciones individuales y grupales. De esta forma, contraponen lo personal y lo social, lo interno y lo externo, lo privado y lo público, en tanto las personas deben someterse a un orden que los obliga a comportarse y asumir una imagen social que en la generalidad de los casos no se corresponde con su identidad y su potencial personal.

De esta manera, todo ser humano, educado a partir de una doble moral vertical, impuesta desde fuera y ajena a sus propios valores, a sus potencialidades y posibilidades individuales, a sus sueños más preciados, lejos de lograr cada vez formas más plenas y adaptadas de realización, son sumergidos en un mundo de conflictos y contradicciones antagónicas que les impiden su crecimiento personal y, en consecuencia, a la vez, su

¹⁰ Cecilia Braslavsky: *Autonomía y anomia en la educación pública argentina*. Documento para la discusión N° 8. FLACSO, 1993.

contribución, en última instancia, al desarrollo de su contexto natural y social.

La necesidad de la transformación de las concepciones pedagógicas y educativas ha conducido a muchos teóricos, ante las nuevas realidades económico-sociales y bajo una tendencia de globalización y homogeneización mundial, a la búsqueda de condiciones de vida y educación que propicien la igualdad entre todos los pueblos, las culturas, y los seres humanos. Estas propuestas, aparentemente revolucionarias, tratan de imponer, también desde fuera, de manera vertical, falsos modelos de igualdad personal, cultural y social que responden, así mismo, a los intereses de los poderosos y que, en esencia, suelen ignorar el hecho incuestionable de que la riqueza de nuestro mundo y del género humano solo puede preservarse sobre la base del respeto a la diversidad.

Según los fundamentos del enfoque humanista en la educación, no es posible el ejercicio de la libertad y la equidad si no se complementa con un total sentimiento de responsabilidad, entendida como una profunda conciencia crítica de la trascendencia de nuestros actos, de su repercusión en los otros, a fin de evitar que nuestras formas de vida puedan dañar a las personas que nos rodean y a nuestros contextos social y natural.

La diversidad conjugada con la unidad y afinidad solo se logra a través del desarrollo de formas de educación que fomenten vínculos entre las personas y los grupos, basados en el diálogo horizontal y la participación, potencien el surgimiento de alternativas educativas cuyas finalidades se vinculan con la emancipación humana, y permitan la solución de las contradicciones hoy existentes entre modelos educativos que no pueden ser integrados en las estrategias de desarrollo local comunitario en América Latina.

En un ambiente en el que primen estas formas de relación es donde se hará posible el cultivo de los valores humanos más

universales como son la colaboración, fraternidad, reciprocidad, solidaridad, fuente de comunicación y desarrollo personal y social, en la medida en que se educa a personas profundamente involucradas, comprometidas con su propio crecimiento, el de los otros y de su entorno total. En ello un papel fundamental lo desempeña la participación como necesidad axiológica del ser humano que requiere de una cantidad de satisfactores, tales como la solidaridad, la disposición y la adaptabilidad, en el ámbito del «ser», los derechos, responsabilidades y obligaciones, en el ámbito del «hacer»; y la pertenencia a grupos u organizaciones, en el ámbito «estar».¹¹

En el contexto de las contradicciones hoy imperantes en América Latina en torno a la problemática de la educación como mediación en los procesos de desarrollo humano, y en particular en lo referido al desarrollo local comunitario, en la búsqueda de un enfoque que rompa con las posiciones teóricas prevalecientes que reproducen la exclusión, el verticalismo, la enajenación, surge la alternativa de la Comunidad de Aprendizaje como vía posible para el logro de la emancipación y desenajenación humanas.

Las actuales condiciones económica, ideológica y política del mundo contemporáneo, plantean nuevas exigencias en relación con la redefinición de los supuestos teórico-metodológicos que la sustentan; lo que conduciría, desde una visión crítica, a repensar en las herramientas que nos permitieran desde las mediaciones socio-educativas un cambio de la actual realidad social.

La educación, hoy y siempre, se verá afectada por la realidad de la sociedad que la envuelve. Como proceso de desarrollo per-

¹¹R. Zárate y L. Artesi: Conocimiento, educación y desarrollo local. Asociación Argentina de especialistas en estudios del trabajo, Argentina, 2001. Memorias del Congreso.

sonal y social que es, ha de tener como referente precisamente el contexto en el que se inscribe. Pero, además, ha de plantearse mejorarlo y transformarlo y no de forma aislada e individual, sino con el grupo social, con la comunidad y la participación democrática.

Se constituye, entonces, en una necesidad creciente, promover la ciudadanía activa en toda su extensión, con un aprendizaje durante toda la vida, que garantice una educación de calidad para todos, un equilibrio entre el aprendizaje formal, no formal e informal, donde se potencie un desarrollo armonioso y continuo de la persona, una educación que revaloriza los aspectos éticos y culturales, el conocimiento de sí mismo y de su ambiente para ser miembro de una familia, para participar como ciudadano y colaborar con los demás, entendiendo que la educación hay que concebirla como un todo en el espacio y en el tiempo de la vida de los hombres en comunidad.

Los elementos anteriormente señalados constituyen la base elemental para todo profesional vinculado hoy a la actividad educativa y comunitaria. Sin ellos resultaría imposible el replanteo de la formación integradora en materia de educación comunitaria, tan necesaria para incrementar la eficacia de esta práctica desde un juego lugar-saber-poder que ubique a la comunidad y al profesional de la educación en un encuentro cualitativamente diferente, modifique las arbitrarias metodologías de trabajo y tienda al desarrollo del saber social, donde el trabajo interdisciplinario y la investigación constituyen elementos claves.

La educación superior en América Latina y el Caribe

M. Sc. Esthela Padilla Buele
Universidad Nacional de Loja, Ecuador

Para explicar el papel que juegan las instituciones de educación superior en la conformación de nuevas expresiones de sociedad, de cultura, de relaciones sociales, de economía, de globalidad, de movimientos y cambios locales intensos, de regionalización y de conformación de bloques subregionales o regionales diversos y contrastantes, se requiere impulsar un gran debate sobre el carácter de los cambios que están presentes en el marco de lo que se ha caracterizado de forma diversa, y hasta contrastante, como el desarrollo hacia una «sociedad del conocimiento».

Nos encontramos en un nuevo período, en donde se manifiesta la reorganización del conjunto de las esferas de la vida política, social y económica, por la intermediación de la producción y la transferencia de nuevos conocimientos y tecnologías, sobre todo relacionados con la informatización, las telecomunicaciones, así como en la biotecnología y en la nanotecnología. Uno de los sectores que tiene mayor participación, pero también que resiste los impactos de estos cambios es el de las instituciones de educación superior, porque sus tareas y trabajos se relacionan directamente con el carácter de los niveles de desarrollo e innovación de los principales componentes de la ciencia y la tecnología, y para que este proceso ocurra, se depende de estas instituciones educativas, sobre todo por lo que

se aprende y se organiza como conocimiento, por la calidad y la complejidad en la que se realiza y la magnitud y calidad que todo ello representa para la sociedad.

Las instituciones de educación superior están destinadas, en consecuencia, a llevar a cabo un papel fundamental en la perspectiva de una sociedad del conocimiento, sobre todo si pueden llevar a cabo cambios fundamentales en sus modelos de formación, de aprendizaje y de innovación. Nos encontramos en una condición de riesgo general; por tanto, esta perspectiva de corte más que todo preventiva que catastrofista, da cuenta de la necesidad de poner en el centro de este debate el problema, la altura, el carácter y el sujeto de los cambios que desde la educación superior pueden llevarse a cabo.

El tema no es banal, se trata de vivir en sociedades que enfrentan cotidianamente la inseguridad y la inestabilidad social, económica y ambiental, sobre todo como consecuencia de lo que es el eje y el motivo de ser de estas instituciones educativas: el avance del conocimiento, de la ciencia y de la innovación tecnológica. Las decisiones al respecto, resultan no ser del todo pertinentes y adecuadas desde los avances «neutrales» de la ciencia, y operan bajo lógicas a menudo racistas, con fines de alcanzar un lucro desmedido, de operaciones que pueden llegar a destruir partes vitales de la existencia del planeta o de los seres humanos en condiciones de masa.

La región de América Latina y el Caribe, se encuentra determinada por su ubicación de exclusión en el marco de brechas y asimetrías en las que ocurre la división internacional de los conocimientos, de la innovación tecnológica y de la revolución de la ciencia y de sus aplicaciones, y esto aparece día a día de manera contrastante y desalentadora para las instituciones educativas de la región, que se ven constreñidas a llevar a cabo procesos que tienen que ver más con la transferencia de conocimientos o

con su imitación, que con la innovación y creatividad desde la perspectiva de una cultura propia y de una identificación clara de las prioridades sociales y económicas en beneficio de las mayorías de sus poblaciones.

Estas distancias se muestran de forma cuantitativa y cualitativa, es decir, en el número de personas involucradas en la producción y el uso de los conocimientos, en la transformación del sentido de la información, como en su impacto para generar mejores condiciones de bienestar y equidad entre las poblaciones constantemente excluidas. Es esto lo que reflejan los indicadores que dan cuenta del número de personas educadas, de sus grados de escolarización, del número de sus investigadores y de su participación en los beneficios de una cultura informática.

En un reciente informe de la ONU (2005), se señala que existen dos tipos de sociedades del conocimiento: las de tipo «nominal» y de tipo «desequilibrado» o «contradictorio», cuyos potenciales no se relacionan con el mejoramiento del bienestar de su población, y hasta pueden ir en contra de sus intereses por el beneficio, sobre todo de las grandes empresas transnacionales y de una minoría siempre más y más rica; frente a otro tipo de sociedad del conocimiento «inteligente», en la cual los beneficios del desarrollo del conocimiento, de la información, de la ciencia y de la tecnología y de su democratización, se orientan al beneficio de la mayoría de su población.¹²

¹² «**Nominal knowledge society**: a surprisingly frequent phenomenon these days. Government strategies and policies proclaim the desire to achieve the goal of the Knowledge Society but none of the programs in place or envisioned contain believable plans that would measure up to the task of the needed institutional transformation. None or only very little of the potential brought by the ability to mass-produce knowledge is utilized. To the extent that it is, it is by accident rather than by design...**Warped Knowledge Society**-where institutional transformation occurs but are careful to stop before they disrupt the prevailing balance of power. These tend to focus on only a narrow spectrum of the application of mass-produced knowledge. If the current

Una sociedad «inteligente» del conocimiento, tal y como se define en el trabajo citado,¹³ no consiste en la riqueza de los activos provenientes de la ciencia y la tecnología o de la innovación de las empresas, sino en el aseguramiento de altos niveles de calidad y seguridad de la vida de la población y de la realización de una democracia profunda y no simulada, es decir, se trata de la manera en que una sociedad decide libremente la manera como se organiza sobre su futuro, y en ello está en juego si decide ser una sociedad del conocimiento «inteligente» o no.

Cada fase de construcción de una sociedad y de una cultura, aparece con un sentido común diferente, con nuevos instrumentos y tecnologías, con pensamientos, usos y costumbres, y por supuesto ideas. Se trata de un estadio de la vida social en el que lo que se aprende puede llegar a ser determinante para

transformations in the industrialized countries were to stop at the level of building the Knowledge Economy, this is what would most likely obtain. In this situation, part of the potential brought by the ability to mass-produce knowledge would remain underdeveloped and/or unutilized, contrary to the interest of the society as a whole...»Veren: United Nations. Understanding Knowledge Societies. U.N. New York, 2005, p. 46.

¹³ «**Smart Knowledge Society**: where the pattern of change has been understood and acted upon. Institutional changes open broad avenues for limitless development of people and information and they rebuild social organizations for mass production and mass utilization of knowledge. There is no systemic tension between thoughts about fuller utilization of the ability to mass-produce and mass-utilize knowledge and the existing institutions, as the latter remain in an adjustment-friendly posture. In a democracy, public power is locked in the super-encompassing interest that embraces the society as a whole. The market produces with no loss to society as a whole. Actions are in synch with values and a open political process watches the fit among outcomes, values and actions. Human development and protection of the biosphere function as goals and means of development. No one should expect that Smart Knowledge Society to become the prevailing way in which human society is organized in a predictably short time. However, it is worth the struggle for the freedom to make it happen». Ídem.

ubicarse en este nuevo período, y que la educación y la cultura se conviertan en lo socialmente determinante.¹⁴

Este estadio de mutación se ubica en todas partes, y tiene puntos de contacto, de dominio y de diferenciación, pero como se trata de una transición histórica de período largo, se presenta un muy complejo paralelogramo de fuerzas que llega a todos lados y tiene efectos y causas desiguales entre lo que está terminando y lo que está surgiendo.

El concepto de transición de un período a otro es el que determina el carácter de la onda larga que ocurre y en ella aparece todo y desaparece todo; al tiempo que lo imperecedero se mantiene como incólume y lo nuevo no demuestra la energía suficiente como para hacerse valer por sí mismo. Es lo consustancial del tipo específico en el que se presenta esta onda larga de transformación general; y por ello lo que aparece como una tendencia dominante, no necesariamente perdurará en el tiempo.

Desde la perspectiva de América Latina, esta condición de ciclo y período ha adquirido condiciones específicas, sobre todo en su articulación con la producción y transferencia de nuevos conocimientos y en el papel que juega la educación superior, particularmente la universitaria.

Este es el sentido del avance de una sociedad determinada hacia un tipo definido y original de sociedad del conocimiento,

¹⁴ Como lo indica Manuel Castells: «Estamos entrando en un nuevo estadio en el que la cultura hace referencia directa a la cultura, una vez dominada la naturaleza hasta el punto que esta se revive (“preserva”) de modo artificial como una forma cultural: de hecho, este es el significado del movimiento ecologista, reconstruir la naturaleza como una forma cultural ideal. Debido a la convergencia de la evolución histórica y el cambio tecnológico, hemos entrado en un modelo puramente cultural de interacción y organización sociales. Es el comienzo de una nueva existencia y, en efecto, de una nueva era, la de la información, marcada por la autonomía de la cultura frente a las bases materiales de nuestra existencia». Manuel Castells: *La Era de la Información. La sociedad Red*, vol. 1, Ed. Siglo XXI, México, 1999, pp. 513-514.

y como se verá esto tiene circunstancias poco favorables y condiciones verdaderamente difíciles en la región.

A partir de la década de los ochenta, se presentaron muy importantes modificaciones políticas, sociales y económicas que indicaban la presencia de nuevas tendencias y profundas alteraciones en los sistemas educativos de la mayoría de los países de la región.

A diferencia de lo que ocurrió en otras latitudes del mundo, en donde los modelos de educación superior se reconstituyeron bajo pautas de orientación hacia la diferenciación institucional, en la región latinoamericana las tendencias y los cambios que se resintieron, hicieron referencia a un largo período de contracción de los recursos económicos, que provocó movimientos de adecuación constantes, los cuales alteraron de manera definitiva la relación de participación y de conducción de los sectores tradicionales de la educación superior, los que deterioraron fuertemente la capacidad de legitimidad de los órganos de poder, de sus propósitos y de sus estrategias.

A partir de esas fechas, dio inicio un largo período de contracción económica de carácter general, conocido como el de las «décadas perdidas» de América Latina y el Caribe, que se prolongó hasta finales del siglo xx. Para entonces el ingreso real por habitante disminuyó de manera drástica, y con ello los recursos públicos orientados hacia las instituciones de educación superior, sobre todo hacia las universidades públicas.

En contraparte, la transnacionalización de la educación superior en la región, empezó a cobrar auge impulsada desde las distintas sedes transnacionales de Estados Unidos, Canadá, España y otros países, con la multiplicación de programas de educación a distancia, virtuales o en línea,¹⁵ con un oferta de tí-

¹⁵«Los países proveedores a mayor magnitud a nivel mundial son Estados Unidos, Gran Bretaña, Japón y Australia. En el caso de Australia tiene una

tulos y grados que hicieron su aparición, a menudo sin ningún control o regulación.

Sin embargo, las perspectivas económicas suscitadas por estas políticas no incidieron de forma estructural en el mejoramiento de la calidad de vida, ni en el bienestar de las mayorías de la región, ni en los indicadores generales de desarrollo humano, incluido el de sus niveles educativos: estos siguieron siendo precarios, por no decir menores.

El balance de estas políticas en la educación, fue señalado por la Unesco, en un informe de fin de siglo (2002):

La implementación de medidas de austeridad ha comprometido el acceso, la calidad y la equidad en la educación. El promedio del tiempo pasado en el sistema escolar por las cohortes juveniles actuales de América Latina es de menos de nueve años, siendo éste apenas superior en año y medio al de veinte años antes. Este promedio encubre grandes desigualdades derivadas del nivel de ingreso de los padres y del hecho de vivir en el campo o en las ciudades, y queda muy por debajo de los doce años, que es, a juicio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el mínimo de educación necesario para ganar un salario que permita al interesado, entre otros factores sociopolíticos, liberarse de la pobreza a lo largo de su vida activa. Como, a juzgar por el indicador compuesto de la pobreza humana del PNUD (Índice de la Pobreza Humana), que mide las

importante tradición de educación superior transnacional, ya que ofrece programas, en particular a los países asiáticos ubicados sobre el Océano Pacífico. La educación se ha convertido en una de las principales actividades de exportación de Australia, habiendo generado 3 200 millones de dólares australianos en 1996 en concepto de aranceles y otros gastos no arancelarios». Véase: N. Fernández Lamarra: *Hacia una nueva agenda para la educación superior: internacionalización, evaluación de la calidad y educación virtual*, 2004, Fórum de Barcelona, junio de 2004, p. 11.

carencias en lo concerniente a las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, la pobreza afecta a más del 5 % de la población en todos los países de la región, salvo en Argentina, Costa Rica, Cuba, Chile y Uruguay, y a más del 20 % en Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua; resulta preocupante, entonces, la semejante falta de progreso en el número de años que la población ha pasado en la escuela.¹⁶

De acuerdo con cifras de la ONU,¹⁷ para 2005 se observan los siguientes datos en el Índice de Pobreza Humana, en países de América Latina y el Caribe: Uruguay 3,5 %, Chile 3,7 %, Argentina 4,1 %, Costa Rica 4,4 %, Cuba 4,7 %, México 6,8 %, Trinidad y Tobago 7,3 %, Colombia 7,9 %, Panamá 8,0 %, Venezuela 8,8 %, Paraguay 8,8 %, Brasil 9,7 % y República Dominicana 10,5 %. El crecimiento del PIB durante los noventa en la región fue apenas un poco superior respecto de los ochenta, hasta alcanzar una tasa de alrededor del 3 %.

Con todas estas condiciones, para la década de los noventa, se revivió un nuevo crecimiento de la educación superior, desde otras perspectivas y muy diferente del que ocurrió durante los años cincuenta y setenta del siglo xx. Así:

La educación superior en América Latina registró incrementos desde la segunda mitad de siglo xx. El número de instituciones universitarias pasó de 75 en 1950 a más de 1 500 actualmente, las que en su mayoría son privadas. El número de estudiantes pasó de 276 000 en 1950 a casi 12 millones en la actualidad; es decir, que la matrícula se multiplicó en 50 años por 45 veces...La tasa de incremento anual de la

matrícula desde 1990 ha sido del 6 %. Esta tasa ha sido mucho mayor para la universidad privada (8 %) que para la pública (2,5 %). Esto ha llevado a que actualmente más del 50 % de la matrícula universitaria de América Latina concorra a universidades privadas, a diferencia de lo que ocurría hasta la década del 80 en que la universidad latinoamericana era predominantemente estatal...El crecimiento de la matrícula ha llevado a un incremento significativo de la tasa bruta de escolarización terciaria: del 2 % en 1950 al 19 % en 2000 (se multiplicó por diez en 50 años). Sin embargo, esta tasa es muy inferior a la de los países desarrollados: 51,6 % en 1997.¹⁸

De 1,9 % de personas entre los 20 y 24 años que en 1950 estudiaban en la educación superior en la región, en 1994 se ascendió al 20,7 % como promedio; con lo cual la región entró de lleno al modelo de masificación de este nivel educativo, con todo y sus importantes diferencias subregionales y por país.¹⁹ En ese mismo año, la matrícula total de la educación superior en los 19 países de América Latina y el Caribe era de 7 millones, 405 mil 257 estudiantes, de la cual el 68,5 % se localizaba en universidades de carácter público, el restante se encontraba estudiando en empresas privadas o en otro tipo

¹⁸N. Fernández Lamarra: *La convergencia de los sistemas de educación superior en América Latina. Situación y Desafíos*, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Buenos Aires, Argentina, noviembre, 2004, pp. 2-3. Mim.

¹⁹ C. García Guadilla: *El Valor de la Pertinencia en las Dinámicas de Transformación de la Educación Superior en América Latina*, en Cresalc-Unesco: *La Educación Superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe*, tomo 1, Cresalc-Unesco, Caracas, 1997, p. 48. La autora señala allí, que: «este promedio encubre grandes diferencias regionales, encontrándose un país, Argentina, que ya ha alcanzado el modelo de acceso universal; 12 países que caen en el modelo de acceso de masas, con promedios entre 25 % y 35 %; y seis países que todavía están en el modelo de elite, esto es con tasas de escolarización menores al 15 %».

¹⁶Unesco: *América Latina y el Caribe, Informe Regional 2002. Estadísticas de la Educación*, Unesco, París, p. 12.

¹⁷ ONU (2007): *Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008*, Madrid, España.

de instituciones. El total de universidades de la región para entonces era de 812.²⁰

A pesar de este crecimiento de las matrículas, de las demandas sociales y económicas en el período, los recursos con los que contaban las universidades no eran los adecuados ni los suficientes:

En América Latina y el Caribe, la proporción destinada al gasto en educación superior es menor al 0,9 %, a lo largo de todo el período considerado [de los ochenta a mediados de los noventa] con excepción de Costa Rica y Venezuela que destinan un poco más de 1%. Se observa un decrecimiento en la proporción en el transcurso de la década de los ochenta y una recuperación a finales de la misma, la cual alcanza los valores de 1990. La variación que se presenta en los países analizados va de 0,42 % a 1,4 %. Como referencia es pertinente señalar que el promedio en los países de la OCDE para 1992 es de 1,2, con una variación de 0,3 % al 2,2 %...La inversión pública por alumno de educación superior, en dólares por año, fue de 1 469 en 1980 y de 1 325 en 1990. Cabe destacar que el promedio por alumno en los países de la OCDE (1995) es de 7 940 dólares por año, que representa casi seis veces más que en los países de América Latina.²¹

Para principios de los noventa, la relación entre la investigación académica y la industria, se mantenía organizada desde la perspectiva tradicional, de separación de mundos disciplinarios distintos y aún excluyentes, a pesar de que existían ya impor-

²⁰Ibidem, p. 49.

²¹ Diversos autores. Financiamiento y Gestión de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. En: Cresalco-Unesco. *La Educación Superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe*. Tomo 2, Cresalco-Unesco, Caracas, 1997, pp. 671-672.

tantes experiencias exitosas pero muy localizadas.²² Incluso así la visión de los analistas era bastante pesimista:

En cualquier caso, no debe exagerarse la extensión que pudiera haber adquirido en América Latina este tipo de vinculaciones industria/universidad. Existen, por ambos lados, profundas barreras culturales que separan y hacen desconfiar a los universitarios de la empresa y a ésta de la universidad. Los investigadores académicos se apegan al *ethos* científico tradicional, en parte como defensa de su identidad corporativa y, en parte, también, como una manera de perseverar en las prácticas relativamente protegidas que posibilita la investigación universitaria, frecuentemente apartada de exigencias de productividad, calidad y reconocimiento por terceros externos a la comunidad de pares.²³

Hacia mediados y fines de la década de los noventa el panorama no era muy diferente, aunque tenía algunos avances importantes. El promedio regional de investigadores por millón de habitantes era apenas de 339, pero ya Cuba tenía 2 600 y algunos otros países como México, Chile, Brasil, Venezuela, Colombia, Costa Rica, Puerto Rico, Uruguay y Argentina empezaron a promover políticas explícitas de reconocimiento y promoción de masas críticas para un mayor desarrollo de la ciencia y la tecnología integradas a la creación de un polo, así sea pequeño, de producción de conocimientos. Con todo, la situación era

²²Ver, por ejemplo, para el caso de México: ANUIES. *Casos Exitosos de Vinculación Universidad-Empresa*. ANUIES, México, 1999. O bien, para el caso argentino: Katzetal, Jorge: *Productividad, Tecnología y Esfuerzos Locales de Investigación y Desarrollo*. Programa BID/CEPAL, Memoria de BID-Trabajo No. 13, marzo 1978. U otras experiencias en: BID-SECAB-CINDA, ob. cit., p. 83.

²³J.J. Brunner: Educación Superior, Investigación Científica y Transformaciones Culturales en América Latina, en BID-SECAB-CINDA, *Vinculación Universidad Sector Productivo. Colección Ciencia y Tecnología* No. 24, Santiago de Chile, 1990, p. 83.

la siguiente: mientras América Latina representaba el 8 % del total de la población mundial, apenas representaba el 1,6 % de las publicaciones científicas mundiales, el 0,2 % de las patentes y el 0,2 % del conocimiento aplicado.²⁴

Por ende, tampoco las empresas respondían a la nueva ola de renovación y seguían sin invertir de forma decidida en educación, mientras que en los países desarrollados el ímpetu por la producción de conocimientos mantenía el paso de una inversión privada entre el 60 y el 70 %, en América Latina los empresarios apenas destinaban entre el 10 y 15 %.²⁵

Para 2005 y de acuerdo con la clasificación del Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, Argentina, Chile, Uruguay, México y Panamá fueron considerados dentro del grupo de países de alto desarrollo humano y el resto de los países de Latinoamérica fue ubicado como de desarrollo humano medio.

Sin embargo, en el denominado Índice de Desarrollo Educativo se ubicó a los países iberoamericanos, con excepción de Argentina, en posiciones rezagadas a nivel mundial, por debajo del tercio de países con mayor desarrollo, como Canadá, Gran Bretaña, Estados Unidos, entre otros.²⁶

Durante los primeros años del siglo XXI, del total de instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe (8 756), existían 1 917 universidades de carácter privado, y 1 023 de

carácter público, así como poco más de 5 800 institutos de enseñanza superior de todo tipo y nivel. Esto concentraba una matrícula de casi 14 millones de estudiantes en toda la región, de los cuales 94 995 se encontraban en la zona del Caribe. En su totalidad, ello representaba la cantidad de 259 estudiantes por cada 10 000 habitantes, con una tasa bruta de escolarización de 28,5 %. En la gran mayoría de países, la participación femenina rebasaba ya el 50 % de la matrícula, y en algunos países, entre otros del Caribe, representaba más del 60 %. En comparación, la tasa bruta de escolarización en los países de América del Norte y Europa occidental alcanzaba el 57 %, así como el 51,7 % de participación femenina.

El 60 % de la matrícula de educación superior en América Latina y el Caribe se concentra en tres países: Brasil (28 %), México (17 %) y Argentina (14 %). Le siguen en orden de importancia: Perú (6 %), Centroamérica (6 %), Chile (4 %), Bolivia (2 %) y el Caribe (1 %).

Los países que tienen una concentración de estudiantes de entre el 75 % y el 100 % en instituciones de carácter público, son: Cuba, Uruguay, Bolivia, Panamá, Honduras y Argentina. Los que tienen el mayor porcentaje de estudiantes en instituciones de carácter privado (entre 50 y 75 %), son: Brasil, Chile, El Salvador, Colombia, Costa Rica, Nicaragua y República Dominicana. En una situación intermedia, o sea, países que tienen concentraciones de estudiantes importantes tanto en el sector público como en el privado, están: Ecuador, México, Venezuela, Paraguay, Perú y Guatemala. Sin embargo, debe notarse que la tendencia de incremento de la participación de las instituciones de educación superior privadas ha ido en aumento en la región de forma constante.

En términos de la distribución del número de estudiantes por áreas de conocimiento y carreras, se mantiene una fuerte

²⁴ R. Guarda: El Papel de la Investigación, en González, Jorge *et al.*: *La Universidad Pública en la Respuesta Iberoamericana a la Globalización*. Universidad Nacional de Córdoba; Asociación de Universidades Grupo Montevideo; Junta de Extremadura, Argentina, 2002, p. 160.

²⁵ «Nos encontramos pues con algo así como el mundo al revés: en América Latina el 85 % de la investigación se realiza en la universidades y el 15 %, o menos, en la empresas. En los países desarrollados listados en la OCDE, el 70 % se lleva a cabo en las empresas y el 20 % en las universidades». Rafael Guarda: *ob. cit.*, p. 163.

²⁶ CINDA: *Educación Superior en Iberoamérica*, Informe 2007, Indicadores de desarrollo humano e integración social, p. 53.

tendencia a la concentración en ciencias sociales, empresariales y jurídicas, que llegan a abarcar entre un 35 % (como en Argentina, Chile o Surinam), el 40 % (como en Brasil, Colombia, Guatemala, México y Panamá), y hasta el 50 % (como en El Salvador). En Ciencias, la media regional es de alrededor del 10 % y en algunos casos ligeramente mayor. Las Ingenierías fluctúan entre el 7 % (Argentina) hasta el 29 % (Colombia). No obstante, si se suman los porcentajes de estudiantes inscritos en las áreas de Ciencias Sociales y de Administración y Leyes, con los de Humanidades, Artes y Educación se llega a abarcar hasta más del 60 % del total en la región.

El número de investigadores con los que cuenta la región, se ubica mayoritariamente en las instituciones de educación superior, sobre todo en las universidades públicas: 65,1 % del total, lo cual representa el 0,87 % de investigadores por cada 1 000 integrantes de la Población Económicamente Activa (PEA). En términos de las publicaciones científicas, América Latina y el Caribe cubre tan solo el 2,6 % del total de las publicaciones a nivel mundial (ver anexos).

Con todo y el incremento del número de instituciones y de otros agrupamientos, en los últimos 10 años las universidades públicas, nacionales y autónomas (las definidas como «macrouniversidades»²⁷) fueron las instituciones que más crecieron en su tamaño, las cuales reprodujeron un sitio privilegiado en el espectro de la diversificación, y las que llegaron a expresarse, a veces de forma exclusiva, como las únicas instituciones complejas, sobre todo por su crecimiento en la investigación y el posgrado.

Esto significó que esas universidades de América Latina y el Caribe, encontraron su propio paso en la lógica de los cambios que empezaron a ocurrir de forma acelerada a partir de

²⁷Ver: A. Didriksson: *Las Macrouniversidades de América Latina y el Caribe*, Iesalc-Unesco, Caracas, 2002.

la década de los noventa, en el contexto del nuevo debate que giró alrededor de los conceptos de calidad, transparencia en el financiamiento, rendición de cuentas, flexibilidad curricular, equidad y pertinencia, uso y manejo de nuevas tecnologías de la información, las telecomunicaciones y producción y transferencia de nuevos conocimientos; todo ello dentro de nuevos ordenamientos jurídicos, legislativos, políticos y organizacionales.

Por ello, hacia las universidades públicas de mayor arraigo en la región, en especial sobre las grandes y complejas, recayó el peso específico de orientar respuestas y debates sobre el desarrollo de nuevas líneas de investigación, la vinculación con el aparato productivo y de servicios, su tecnologización y, sobre todo, la formación de cierto tipo de recursos humanos relacionados con la producción de nuevos conocimientos.

Estas universidades empezaron a resentir que esto tenía que hacerse, es decir, iniciar un largo período de cambios de fondo en sus estructuras, en sus sistemas organizacionales y en su administración y gobierno; en circunstancias muy difíciles desde el plano político y económico, sobre todo por la contracción de los recursos públicos hacia la educación superior, y porque la demanda social no dejó de seguir creciendo.

Desde el plano del financiamiento del Estado, la contracción derivada de las crisis económicas y el pago de la deuda externa, impulsó políticas denominadas de «diversificación de recursos», que caminaron paralelas a la baja de los subsidios gubernamentales, a la proliferación de los programas de estímulos sectoriales e individualizados hacia las plantas académicas, y a la búsqueda de una ansiada «excelencia» que justificara la utilidad del servicio educativo y de investigación desde la perspectiva de una optimización de los gastos.

Desde 2008 se hace un urgente y enfático llamado a los miembros de las comunidades educativas, particularmente a

los encargados de la toma de decisiones políticas y estratégicas, a los responsables de los Ministerios de Educación, de Educación Superior, de Cultura y de Ciencia y Tecnología, a las organizaciones internacionales, a la propia Unesco y a los actores y personas involucrados en las tareas educativas y universitarias, a considerar los planteamientos y las líneas de acción que se han derivado del debate sostenido en ella acerca de las prioridades que la Educación Superior debe asumir, sobre la base de una clara conciencia respecto de las posibilidades y aportes que esta reviste para el desarrollo de la región.

Los desafíos y retos que debemos enfrentar son de tal magnitud que, de no ser atendidos con oportunidad y eficacia, ahondarán las diferencias, desigualdades y contradicciones que hoy impiden el crecimiento de América Latina y el Caribe con equidad, justicia, sustentabilidad y democracia para la mayoría de los países que la conforman. Esta Conferencia Regional señala que, si bien se ha avanzado hacia una sociedad que busca cambios y referentes democráticos y sustentables, aún faltan transformaciones profundas en los ejes que dinamizarán el desarrollo de la región, entre los cuales, uno de los más importantes es la educación, y en particular la Educación Superior.

La educación científica, humanística y el desarrollo integral sustentable en la educación superior

Es preciso hacer cambios profundos en las formas de acceder, construir, producir, transmitir, distribuir y utilizar el conocimiento. Como ha sido planteado por la Unesco en otras oportunidades, las instituciones de Educación Superior, y, en particular, las Universidades, tienen la responsabilidad de llevar a cabo la revolución del pensamiento, pues esta es fundamental para acompañar el resto de las transformaciones.

Reivindicamos el carácter humanista de la Educación Superior, en función del cual debe estar orientada a la formación integral de personas, ciudadanos y profesionales, capaces de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los múltiples retos implicados en el desarrollo endógeno y la integración de nuestros países, y participar activa, crítica y constructivamente en la sociedad.

Es necesario promover el respeto y la defensa de los derechos humanos, incluidos: el combate contra toda forma de discriminación, opresión y dominación; la lucha por la igualdad, la justicia social, la equidad de género; la defensa y el enriquecimiento de nuestros patrimonios culturales y ambientales; la seguridad y soberanía alimentaria y la erradicación del hambre y la pobreza; el diálogo intercultural con pleno respeto a las identidades; la promoción de una cultura de paz, tanto como la unidad latinoamericana y caribeña y la cooperación con los pueblos del Mundo. Estos forman parte de los compromisos vitales de la Educación Superior y han de expresarse en todos los programas de formación, así como en las prioridades de investigación, extensión y cooperación interinstitucional.

La Educación Superior, en todos los ámbitos de su quehacer, debe reafirmar y fortalecer el carácter pluricultural, multiétnico y multilingüe de nuestros países y de nuestra región. Las instituciones de Educación Superior deben avanzar en la configuración de una relación más activa con sus contextos. La calidad está vinculada a la pertinencia y la responsabilidad con el desarrollo sostenible de la sociedad. Ello exige impulsar un modelo académico caracterizado por la indagación de los problemas en sus contextos; la producción y transferencia del valor social de los conocimientos; el trabajo conjunto con las comunidades; una investigación científica, tecnológica, humanística y artística fundada en la definición explícita de problemas a atender,

de solución fundamental para el desarrollo del país o la región, y el bienestar de la población; una activa labor de divulgación, vinculada a la creación de conciencia ciudadana sustentada en el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural; un trabajo de extensión que enriquezca la formación, colabore en detectar problemas para la agenda de investigación y cree espacios de acción conjunta con distintos actores sociales, especialmente los más postergados.

Es necesario promover mecanismos que permitan, sin menoscabo de la autonomía, la participación de distintos actores sociales en la definición de prioridades y políticas educativas, así como en su evaluación.

La Educación Superior tiene un papel imprescindible en la superación de las brechas científicas y tecnológicas con los países hoy más desarrollados y al interior de la región. La existencia de dichas brechas amenaza con perpetuar en nuestros países situaciones de subordinación y pobreza. Se requiere incrementar la inversión pública en ciencia, tecnología e innovación, así como la formulación de políticas públicas para estimular una creciente inversión por parte de las empresas. Estas inversiones deben estar dirigidas al fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales para la generación, transformación y aprovechamiento del conocimiento, incluidos la formación calificada, el acceso a la información, el equipamiento necesario, la conformación de equipos humanos y comunidades científicas integradas en red.

Las políticas nacionales, regionales e institucionales deben estar encaminadas fundamentalmente a lograr una transformación de los modelos de relación entre los grupos de investigación académica y los usuarios del conocimiento, sean estos empresas de producción, servicios públicos o comunidades, de forma que las necesidades sociales y productivas se articulen con las capacidades académicas, y conformen líneas de investigación prioritaria.

El desarrollo de las capacidades científicas, tecnológicas, humanísticas y artísticas con clara y rigurosa calidad debe estar vinculado a una perspectiva de sustentabilidad. El agotamiento del modelo predominante de desarrollo se evidencia en la contraposición entre las necesidades humanas, los modelos de consumo y la conservación de la habitabilidad del planeta. Se trata de propiciar enfoques que apunten a combinar la atención de los problemas sociales, económicos y ambientales, reduciendo el hambre, la pobreza y la inequidad, a la vez que se mantienen la biodiversidad y los sistemas de soporte de la vida en la Tierra. La educación es crucial para transformar valores que hoy estimulan un consumo no sustentable. Las instituciones de conocimiento tienen un papel fundamental en la orientación de las nuevas tecnologías y la innovación hacia sistemas de consumo-producción que no condicionen las mejoras en el bienestar al consumo creciente de energía y materiales.

Las nuevas tecnologías convergentes forman parte de la dinámica contemporánea del desarrollo científico-técnico que transformará a las sociedades en el curso de las próximas décadas. Nuestros países deberán sortear nuevos y difíciles desafíos para poder generar y utilizar este conocimiento e introducirlo y adaptarlo a metas sociales y económicas. Es necesario prestar especial atención a las barreras y potenciar la construcción de bases y plataformas científico-tecnológicas endógenas.

El proceso de construcción de una agenda en ciencia, tecnología e innovación compartida por la universidad latinoamericana y caribeña debe apuntar a generar el conocimiento y el bienestar que nuestros pueblos demandan. Debe también propiciar una actividad científica fundada en las necesidades sociales y una creciente comprensión de la ciencia como un asunto público que concierne a la sociedad en su conjunto.

Debe incrementarse la difusión y la divulgación del conocimiento científico y cultural a la sociedad, de modo que se dé

a los ciudadanos la oportunidad de participar en las decisiones sobre asuntos científicos y tecnológicos que puedan afectarlos directa o indirectamente, buscando convertirlos en soporte consciente de ellas, y al mismo tiempo abriendo el sistema científico a la crítica social.

Tan importantes como la generación y socialización del conocimiento en las áreas de ciencias exactas, naturales y tecnologías de producción son los estudios humanísticos, sociales y artísticos con el fin de fortalecer perspectivas propias para el abordaje de nuestros problemas, responder a los retos en materia de derechos humanos, económicos, sociales y culturales, equidad, distribución de la riqueza, integración intercultural, participación, construcción democrática y equilibrio internacional, así como de enriquecer nuestro patrimonio cultural. Es indispensable acortar las distancias entre los campos científicos, técnicos, humanísticos, sociales y artísticos, entendiendo la complejidad y multidimensionalidad de los problemas y favoreciendo la transversalidad de los enfoques, el trabajo interdisciplinario y la integralidad de la formación.

La formación de postgrado resulta indispensable para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica, humanística y artística, basada en criterios rigurosos de calidad. El postgrado ha de estar fundamentado en líneas activas de investigación y creación intelectual para garantizar que sean estudios que promuevan las más altas calificaciones profesionales y la formación permanente, y contribuya efectivamente a la generación, transformación y socialización del conocimiento.

El Bienestar Universitario como proceso esencial en las universidades. Concepciones en torno al bienestar universitario

Msc. Esthela Padilla Buele
Universidad Nacional de Loja

Los contextos en los que deviene el bienestar, las interpretaciones sobre su origen y los argumentos sobre su concepción, son diversos. Abordar el concepto es aceptar que la discusión en aras de definirlo se torna problemática, al igual que la elaboración de indicadores que den cuenta de los estados de bienestar de las personas, de las necesidades y del desarrollo de la población. Asimismo, se debe recordar que este tema ha generado discusión desde siglos atrás y aún hoy continúa vigente.

Así, pues, en la primera mitad del siglo xx el concepto jugó un papel relevante al lado de conceptos como *igualdad, derechos humanos y tolerancia*. La bibliografía sobre el tema es abundante y se suelen encontrar títulos variados donde se asume como sustantivo o relacionado a conceptos como bienestar económico, bienestar individual, bienestar colectivo, estado de bienestar, sociedad de bienestar, instituciones de bienestar y bienestar familiar, entre otros. Estas denominaciones son frecuentes en distintos documentos como las Constituciones Nacionales y la Declaración Mundial de los Derechos Humanos.

En el mismo sentido, referirse al bienestar es aludir a condiciones como *vivir bien, tranquilidad, felicidad o placer*, los que,

paralelamente, hacen alusión a los intereses de cada persona y sobre un contenido de carácter material, cultural o espiritual. De la misma manera, el significado del término varía según las corrientes de pensamiento que le sirven de base epistemológica, y así generan las razones por las que los líderes, los gobernantes, las comunidades y los ciudadanos han buscado su materialización. En suma, el concepto de bienestar obedece a situaciones particulares de un bien material.

En tal perspectiva, cuando el término es utilizado por algunos políticos en el sentido de establecer el *Estado de Bienestar*, se observa la misma ambigüedad para definirlo, abriéndose un extenso abanico de variables: sueldos mínimos, salud, trabajo, recreación, satisfacción; es decir, entran en juego aquellas categorías consideradas por los gobiernos para cumplir con algunas políticas de Estado.

Al respecto, es conveniente analizar qué se entiende por bienestar. No obstante, debe recordarse la dificultad que entraña esta tarea, dado que, como se precisó, existen diferentes definiciones de bienestar, acompañadas de irrefutables ambigüedades. El *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia define el bienestar de la siguiente manera:

1. Conjunto de las cosas necesarias para vivir bien.
2. Vida holgada o abastecida de cuanto conduce a pasarlo bien y con tranquilidad.
3. Estado de la persona en el que se le hace sensible el buen funcionamiento de su actividad somática y psíquica.

El primero de los tres enfoques relaciona el bienestar con el conjunto de las cosas materiales necesarias para vivir bien; el segundo se infiere que es el complemento del primer enfoque, en cuanto la adición de la tranquilidad; y el tercero se refiere al estado de la persona, en el que todo transcurre y funciona bien tanto en lo físico como en lo psíquico. Los tres enfoques contie-

nen argumentos para estar bien, vivir bien, para gozar de alguna holgura o abastecimiento; de hecho, son interpretaciones distintas en las que, sin embargo, no se hace alusión a la felicidad.

El bienestar hace feliz al hombre; sin embargo, este enfoque no es compartido por todos los teóricos. Otros consideran que la felicidad es uno de los estados para lograr el bienestar, por lo cual consideran al bienestar como un medio. No obstante, hay algo en común, y es que ambos buscan el bienestar, por lo tanto su significado depende de la corriente de pensamiento que le sirva de fundamento. En tal orden, la ambigüedad del bienestar en su relación con la felicidad, y en tanto medio y fin, puede ser estudiada desde dos teorías clásicas: la aristotélica y la utilitarista. Para la primera, el bienestar desempeña el papel de medio para alcanzar la felicidad y es concebido como el conjunto de condiciones materiales que permiten a cada persona llevar una vida holgada y una vida contemplativa. Para el utilitarismo, el bienestar se identifica con la felicidad y el placer, lo que indica que es considerado como el fin último y no como un medio. No obstante, las dos posturas conducen al mismo punto: la felicidad y el bien, pero la manera de alcanzarlos es particular, tanto en la concepción como en los medios.

Esta dicotomía ha sido tratada desde las diferentes ciencias y disciplinas: desde la filosofía, cuando se hace referencia a la felicidad o al placer; y desde la política, la economía y la salud, entre otras, cuando hace referencia al bienestar como tal. En esta investigación se hace acopio de algunas teorías que contemplan el bienestar.

Así, una de esas corrientes asume como una de las funciones del Estado el bienestar de la población, denominándolo Estado de Bienestar, definido como una de las grandes contribuciones de Europa al mundo, cuya naturaleza consiste en ofrecer algún tipo de protección a las personas que sin la ayuda

del Estado puede que no sean capaces de tener una vida mínimamente aceptable según los criterios de la sociedad moderna, sobre todo la Europa moderna.

En la moderna concepción de Universidad y Currículo no es posible pensar en lo académico aislado o en dicotomía con el Bienestar Universitario. La cultura universitaria involucra como un todo a la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte, el deporte, la proyección social, las vivencias humanas que se dan en el entorno, en una forma comprensiva en coexistencia con la razón de ser y el trabajo de Bienestar Universitario.

Por otra parte, en la misión de las Instituciones de Educación Superior se encuentra la tarea fundamental de la formación integral, desafío que corresponde no solo a las ciencias humanas sino a la totalidad de la comunidad institucional.

Ser parte de una comunidad educativa implica de hecho una tarea de formación: Cada persona participa en su propia formación y en la de los demás para lograr un desarrollo humano individual y colectivo. Cada momento de la vida universitaria ofrece un espacio para que las interacciones se conviertan en actos educativos. Esto significa que todos tendremos que tomar conciencia de la necesidad de un cambio actitudinal y de comportamiento que lleve a que las instituciones educativas sean reales comunidades de formación humana para el saber y para la vida, en donde el conocimiento sea el eje fundamental de un ejercicio laboral eficiente.

Es así como toda práctica de Bienestar Universitario debe ser planeada, ejecutada y evaluada desde la perspectiva de la formación integral, en comunión con todos los entes universitarios y con la participación de todos los estamentos. Además, las prácticas deben ser desarrolladas desde la dimensión pedagógica institucional para lograr un compromiso y una responsabilidad cada vez mayores y claros.

La práctica del Bienestar no puede disociarse de lo académico. La cultura dejará así de ser la mera realización de espectáculos; el deporte se ejercerá para la vida, no solo para competir; la salud se prestará de manera promocional y preventiva; los programas crearán en las personas la responsabilidad de sí mismas y la autonomía.

Es necesario también visualizar las prácticas de Bienestar como generadoras de conocimiento, y por ende susceptibles de ser investigadas.

Las áreas de trabajo del Bienestar, además, pueden constituirse en campos de prácticas académicas en donde confluyan estudiantes, docentes y funcionarios de Bienestar en una acción educativa permanente.

La gestión del Bienestar Universitario involucra de hecho todos los componentes de un proceso administrativo en general: Planeación, Dirección, Coordinación, Ejecución y Evaluación. Más que repasar el marco conceptual de este proceso, es conveniente destacar algunos puntos fundamentales para que esta gestión en Bienestar pueda ser exitosa.

El elemento humano: en Bienestar Universitario este punto es básico. Las personas que trabajen en dicha dependencia deben estar profundamente comprometidas con los seres humanos y con la institución. Deben tener Bienestar para poder colaborar en la construcción de otros bienestares y, por ende, un proyecto de vida donde su concepción de Ser humano se refleje ampliamente.

El equipo de Bienestar Universitario debe tener un sentido filosófico sobre el Bienestar muy definido, que oriente sus prácticas, como una convicción, que se encuentre por encima de los obstáculos y dificultades institucionales, y le sirvan como reto y motivación.

Las personas que trabajan en Bienestar deben tener capacidad para comunicarse con los jóvenes, creatividad para inventarse e

inventar el día a día, capacidad para capitalizar las frustraciones, capacidad de cambio, de persuasión, persistencia y trabajo en equipo.

El equipo de Bienestar debe visualizar claramente la Misión, Objetivos, Políticas y Estrategias de Bienestar para poder establecer los procesos y programas sobre la base de la detección de las reales necesidades de la comunidad universitaria, que puedan generar recursos y estén en concordancia con las declaraciones fundamentales de la institución.

La práctica del Bienestar debe organizarse a través de procesos sistemáticos y continuos que puedan causar impacto en la comunidad.

El Bienestar de la comunidad educativa es un constructor social colectivo en donde intervienen y apoyan cada una de las personas, entes y estamentos universitarios.

La oficina de Bienestar debe estar siempre abierta para recibir personas, ideas, problemas, recursos. Debe ser un ente dinámico con capacidad de ponerse al día con los cambios y necesidades institucionales y sociales.

El seguimiento, acompañamiento, tutoría y control del quehacer de Bienestar en todos sus niveles, es garantía de cumplimiento; la reflexión y el análisis constante de las prácticas del Bienestar le dan sentido y develan la importancia de nuestro quehacer.

La investigación se constituye en una herramienta de trabajo imprescindible para el mejoramiento y el cambio.

Existe Bienestar Universitario cuando hay un ambiente que favorece el crecimiento personal y de grupo; y además cuando la comunidad universitaria tiene a su alcance servicios académicos, psicopedagógicos, de asesoría y asistenciales y más servicios generales que motivan su bienestar; de tal manera que los docentes, estudiantes, empleados y trabajadores se sientan y sean

artífices de una comunidad universitaria, que facilita un clima institucional propicio para el ejercicio de la ciencia, la investigación y la proyección social.

La dirección de Bienestar Universitario se convierte en un movimiento en varias direcciones:

- De la universidad hacia la sociedad, a través de la política de postgraduación, la actividad de ciencia y técnica y la actividad cultural generada desde la universidad;

- De la sociedad hacia la universidad que significa la acción de articulación de los procesos territoriales transversalizando a la propia universidad.

- Y por último, la dirección de Bienestar Universitario como integración de la relación universidad-sociedad sobre su propia universidad como institución.

No se puede dar un proceso universitario ni búsqueda de la excelencia académica, sino mediante una comunidad universitaria que favorezca el desarrollo de sus miembros, no solo en los aspectos académicos, investigativos y profesionales, sino también en los físicos, psicoafectivos, espirituales y sociales que hacen referencia al Bienestar Universitario.

El bienestar en la Universidad Nacional de Loja. Reseña de una investigación

M.Sc. Esthela Padilla Buelle
Universidad Nacional de Loja

A lo largo de la historia, la Universidad Nacional de Loja se ha posicionado como una institución sólida y respetable, cultivadora de valores éticos y morales, con una calidad académica reconocida plenamente por la sociedad, con gran capacidad para gestionar, con una concepción de que la educación superior es un bien público, que propicia el desarrollo integral del ser humano con equidad y transparencia, preocupada por el bienestar integral de sus estudiantes a quienes forma con responsabilidad social en la práctica de valores para que puedan desenvolverse adecuadamente en la sociedad; y en cumplimiento a la Ley de Educación Superior, el Bienestar Universitario entra en funcionamiento por resolución del H. Consejo Universitario, el 29 de septiembre de 1976, con el objetivo fundamental de brindar servicios en área médico-dental; peluquería y aquellas que luego se establecieron para todos los estudiantes de la Universidad Nacional de Loja; posteriormente se establecieron el servicio de farmacia, laboratorio clínico y Trabajo Social. Esta importante Unidad cuenta con los siguientes recursos humanos: un médico jefe, un médico tratante, un auxiliar de servicios médicos, dos odontólogos, un auxiliar de odontología, un laboratorista, una trabajadora social, un analista financiero, un peluquero y un conserje.

En el año de 1989 el H. Consejo Universitario aprueba el proyecto de Creación de Bienestar Estudiantil Universitario, y como unidades administrativas, entre otras, los Departamentos de Becas y Bolsas de trabajo que tenían como objetivo la planificación, coordinación, ejecución y evaluación de los servicios de asistencia y ayuda para los estudiantes.

Posteriormente, en la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo para el período 1999-2003, se incluye el Proyecto de Desarrollo del Bienestar Universitario y dentro de este los siguientes Sub-proyectos: Mejoramiento de los Servicios de Bienestar Estudiantil, Concesión de Becas y Ayudas Económicas, los cuales son calificados como prioritarios; además, maneja una Unidad de Producción creada en el año 1992, autofinanciada a través del pago de un derecho médico.

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años por el Departamento de Bienestar Estudiantil para atender sus necesidades, se encuentra que existen carencias que exigen un rediseño con vistas a garantizar un servicio eficiente acorde con los postulados de la política universitaria y la nueva Ley de Educación Superior.

En el año 2001 el H. Consejo Universitario designa una comisión que, luego de un diagnóstico, planteó la necesidad de crear e integrar nuevos servicios orientados a satisfacer las necesidades y aspiraciones del sector estudiantil.

A partir de 2010 el Departamento funciona como Proyecto de Bienestar Universitario aprobado por el H. Junta Universitaria en el año 2002 con los siguientes servicios: Psicopedagógico, Deberes y Derechos Estudiantiles, Servicio de Salud y Servicio de Becas. Hay que señalar que en el transcurso del quinquenio se han incorporado otros servicios como el Informático, Cultural y Bibliográfico para personas con discapacidad visual.

Debemos propender a la articulación y desarrollo del Bienestar Universitario. Necesitamos servicios de calidad, integrales,

integrados, oportunos y de fácil acceso; la incorporación progresiva de los estudiantes a la seguridad social pública y corporativa; el acceso a bibliotecas, redes de información, becas, pasantías e intercambio docente, administrativo y estudiantil; una infraestructura moderna y adecuada a las necesidades y proyecciones de la comunidad universitaria, que garantice elevados niveles de seguridad personal y colectiva; ambientes y espacios saludables, acogedores y estéticos, que contribuyan al desarrollo armonioso de las actividades universitarias.

Es nuestra responsabilidad como servidores universitarios, ofrecer una atención adecuada, oportuna, ágil y amable para consolidar la «cultura del buen vivir» con los usuarios internos y externos, para responder adecuadamente a las necesidades del sujeto demandante.

El bienestar es concebido como una condición y un estilo de vida que el individuo y la comunidad practican, y aparece ligado al desarrollo de la actividad formativa, lo cual implica la promoción de la salud social, académica, cultural y deportiva de su comunidad.

El concepto de Bienestar Universitario en la educación superior es dinámico, se construye permanentemente y está en interrelación directa con la satisfacción de las necesidades de las personas y de la sociedad. Cada institución educativa en su búsqueda de identidad le ha impreso diversos matices desde lo conceptual y operativo de acuerdo con su misión, objetivos y proyecto pedagógico.

En primera instancia, el bienestar es integral desde lo humano y desde lo institucional. Es decir, que tiene en cuenta las dimensiones biológica, psicológica, social y espiritual de las personas en los diferentes momentos y etapas del ciclo de vida cotidiana.

En segundo lugar, las prácticas sociales del bienestar se encaminan a contribuir con el desarrollo humano de nuestras co-

munidades a través de tres pilares fundamentales que son: la formación integral de sus miembros, el mejoramiento de su calidad de vida, y la construcción de comunidad institucional.

Bienestar Universitario debe trabajar por que las personas determinen desde su propio existir, desde su interior y no externamente, cuál es su presupuesto de calidad de vida y se decidan a elevarla. Debe posibilitar espacios para que la vida de las personas se desarrolle en un ambiente de equilibrio y puedan alcanzar una buena calidad de vida.

La presente investigación tiene actualidad, relevancia y pertinencia, y se enmarca en el diagnóstico de las diferentes problemáticas detectadas en los servicios que ofrece el Departamento de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Loja: la inexistencia de un proyecto integral de bienestar universitario que se articule con el proyecto educativo institucional, la falta de normatividad, la no correspondencia de los servicios que oferta Bienestar Universitario con las reales necesidades de los usuarios que evidencien un nivel de satisfacción en la comunidad universitaria y la ausencia de participación que potencie el autodesarrollo comunitario para gestar acciones que beneficien y contribuyan a mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.

La Universidad Nacional de Loja hace esfuerzos por aplicar el artículo 63 de la Ley de Educación Superior que describe las funciones de los Departamentos de Bienestar Estudiantil, en correspondencia con lo establecido en el capítulo 2, artículo 7, numeral 6 del Estatuto Orgánico de la institución; para lo cual emprende sistemáticamente el mejoramiento de las acciones dirigidas al desarrollo y formación integral de quienes conforman la comunidad universitaria.

Los decretos, leyes, acuerdos y resoluciones, hacen énfasis en el bienestar estudiantil, el bienestar de los profesores y el

bienestar de los administrativos; sin embargo, poco o nada se legisla del bienestar institucional, es decir, no se tienen en cuenta los espacios, los ambientes de trabajo, la satisfacción de necesidades materiales, la coherencia con el trabajo que se realiza y las condiciones en las cuales se lleva a cabo ese trabajo; en otras palabras, se desconoce en ellas, que «el ambiente institucional favorece u obstaculiza el trabajo académico». Pero, ese concepto de institución debe leerse de manera más amplia, no como edificios, laboratorios, salones o escenarios deportivos únicamente; la institución es el espacio donde se desarrollan actividades propias de estudiantes, profesores y administrativos, en cumplimiento del objetivo que la sociedad le ha encomendado: formar ciudadanos con capacidades éticas, morales e intelectuales que los habilite para integrarse a la sociedad como individuos que coadyuvarán en la construcción de un mejor país; es una institución con obligaciones sociales flexibles, donde la producción de conocimientos, y el pensamiento crítico como lugar de ejercicio de la cultura académica, en donde el currículo está centrado, además, en la persona, en el estudiante y en la investigación.

La relación o posible contradicción entre lo normado, con diferentes sentidos de Bienestar Universitario, la relación o contradicción con el diseño y desarrollo de los procesos y acciones de la vida universitaria, con las diferentes maneras de ver, comprender y entender el Bienestar Universitario y su hacer cotidiano, configuran entonces, un campo posible de estudio.

Las actividades del Bienestar Universitario han estado siempre regidas por decretos, leyes, acuerdos, resoluciones y reglamentos, es decir, no se han implementado mecanismos de consulta ni existen investigaciones de profesores, estudiantes o directivos de la universidad donde el objeto de estudio sea el bienestar universitario; es desde otras instancias que lo normatizan.

Tomando en consideración la importancia que tiene la formación integral de la persona se ha venido contribuyendo al mejoramiento de la salud, al desarrollo fisiológico, se brinda atención psicológica, orientación vocacional y profesional, asesoría y defensa de los derechos humanos y estudiantiles, desarrollando valores éticos, fortaleciendo la identidad cultural, ofreciendo incentivos económicos a estudiantes que se han destacado académicamente y de bajos recursos económicos.

No obstante haber mantenido estas prioridades, se han detectado insuficiencias y deficiencias en la consecución de los objetivos propuestos desde el Departamento de Bienestar Universitario en su accionar con la comunidad universitaria, las cuales fueron constatadas en la autoevaluación realizada por dicha dirección en 2008, y que se convierten en criterios orientadores con vistas a su mejoramiento.

Las principales problemáticas diagnosticadas y las condicionantes a ellas asociadas, en sentido general son:

- Falta de articulación y correspondencia de los servicios con el proyecto educativo de la institución.
- La insatisfacción de los usuarios.
- Falta de normatividad y reglamentación.
- Falta de coordinación con estamentos universitarios.
- Falta de difusión acerca de los servicios.
- Malestares asociados al sistema de gestión del Bienestar Universitario.
- Falta de asesoramiento legal, ejercicio de deberes, derechos y participación ciudadana.
- Dificultades con la asistencia médica, prevención y mejoramiento de la salud, la recreación, el deporte y las actividades lúdicas.
- Problemáticas relacionadas con la seguridad social y respaldo financiero y al desarrollo psicológico, orientación vocacional y profesional, a lo social, lo académico y familiar.

-Necesidad de ampliación de los servicios para toda la comunidad universitaria.

La investigación realizada por la autora en relación con este tema en el marco de la Maestría en Desarrollo Comunitario de la Universidad Nacional de Loja se justifica porque este centro propone formar ciudadanos profesionales con una práctica coherente, vivenciada y reflexionada como aspecto central del Bienestar Universitario. Asimismo, ante la necesidad de prevalecer sobre las exigencias de la evaluación externa, la Universidad requiere construir evidencias que demuestren que las actividades y los servicios generales que administra, están orientados a la formación integral y al bienestar de los miembros de toda la comunidad universitaria.

Para el proceso de mejoramiento del Departamento de Bienestar Universitario, se debe desarrollar consecuentemente una política amplia y consensuada con todos los estamentos universitarios, prioritaria y de ejecución inmediata. De ahí que es inaplazable que el Departamento se relacione plenamente con la comunidad universitaria, y sea parte de ella como un organismo del sistema interno de manera integral e integrada.

A partir de 2010 se requiere modificar, tanto sustantiva como formalmente, aquellos aspectos limitantes de la Misión y la Visión de la Universidad Nacional de Loja, que están bajo la competencia del Departamento de Bienestar Universitario a fin de responder, además, a las expectativas y necesidades presentes y futuras de la población universitaria, uno de los motivos que dio origen a una investigación en el marco de la Maestría en Desarrollo Comunitario de la referida universidad.

En forma específica es necesario precisar, integrar, reorientar las funciones y actividades que hasta ahora ha venido ejecutando el Departamento de Bienestar Universitario, de manera que su cobertura llegue a todos los estamentos universitarios:

profesores, administrativos, trabajadores jubilados, estudiantes y profesionales formados por la Universidad Nacional de Loja; de modo que tal reorientación centre los procesos participativos de dichos sujetos y se traduzca en respuestas efectivas ante las problemáticas autodiagnosticadas.

Por todo lo anteriormente anotado, el bienestar integral universitario demanda de formular y ejecutar proyectos y programas tendientes a su perfectibilidad, tanto estructural como funcional. Los elementos abordados articulan con los desafíos que enfrenta la Universidad Nacional de Loja en el escenario actual de desarrollo de la nación y en medio de un contexto internacional signado por la crisis económica global, consideraciones analizadas y contenidas en el Quinto Plan de Desarrollo Institucional 2008-2013 de dicho centro.

Pretender trabajar con y en la comunidad universitaria significa superar la práctica asistencialista que se expresa en esperar a que todo se resuelva desde «arriba» y traspasar las barreras que ello crea convirtiendo a los usuarios en agentes movilizados y transformadores de la comunidad.

En esta reseña se presenta la metodología aplicada para el desarrollo de la investigación, se hace una breve caracterización del diagnóstico, y finalmente se propone un proyecto integral de intervención para el mejoramiento de servicios, de manera que satisfaga las necesidades de la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Loja con enfoque de autodesarrollo comunitario.

La población estuvo constituida por la comunidad universitaria, en todos sus estamentos, de la Universidad Nacional de Loja, de la cual fue tomada una muestra de 276 personas, estructurada de la siguiente manera:

Encuestas aplicadas:

-Estudiantes 200

- Docentes 25
- Empleados y directivos gremiales 25
- Responsables de los servicios 5
- Entrevista 21: (3 rectores de los colegios y 3 directores de los Departamentos de Bienestar Estudiantil, 5 directores de áreas, 2 exdirectores de Bienestar Universitario, 5 responsables de los servicios, y 2 representantes estudiantiles).

Los criterios de selección tomados en cuenta para determinar la muestra de la investigación fueron considerados el 50 % de estudiantes del sexo femenino y el 50 % del sexo masculino, y se aplicaron 40 encuestas en cada una de las áreas; en lo referente a los docentes y personal administrativo se consideró los que tienen más de cinco años de servicio en la institución, para poder determinar el nivel de satisfacción de los servicios que ofrece el Departamento de Bienestar Universitario.

En cambio, se espera delimitar los espacios de interacción social organizados de manera homogénea, en torno a experiencias compartidas y validadas culturalmente por las personas; hecho este que puede fundamentar el conocimiento que tienen sobre aspectos que pueden establecer el conocimiento sobre la problemática que afecta a la comunidad universitaria.

Se utilizó la técnica grupos de discusión con estudiantes, profesores y administrativos. Con los estudiantes, se conforman grupos de discusión que reúnan las siguientes características: un grupo de discusión con estudiantes cuya residencia original sea la ciudad y otro con estudiantes que provengan de poblaciones diferentes de la ciudad; un grupo de discusión donde el 50 % de los estudiantes sean becarios, y el otro donde el 50 % de los estudiantes no utilicen dichos servicios; asimismo, un grupo de discusión con estudiantes de diferentes áreas al azar y dos grupos uno de mujeres y otro de hombres (en total siete grupos de estudiantes).

Con los profesores y administrativos se conformaron dos grupos de discusión por cada estamento, con las siguientes ca-

racterísticas: un grupo de profesores, donde el 50 % sean docentes con más de 5 años de servicio en la universidad y el otro 50 % docentes que lleven menos de 5 años, y un segundo grupo conformado por profesores al azar que pertenezcan a diferentes áreas, de edades y tiempo de servicio diferentes. Un grupo de administrativos donde el 50 % tenga más de 8 años de servicio en la universidad y el otro 50 % menos de 8 años de servicio en la institución, y un segundo grupo conformado por administrativos al azar que pertenezcan a diferentes áreas, de edades y tiempo de servicio diferentes.

Con los directivos de Bienestar Universitario, se aplica la entrevista en profundidad. Se entrevista por lo menos a dos funcionarios entre los cuales es imprescindible el coordinador de cada servicio; los otros funcionarios a entrevistar se seleccionarán al azar.

En conclusión, se conformaron tres grupos de discusión con estudiantes, dos grupos con profesores y dos grupos con administrativos (total siete grupos de discusión); de hecho este número de grupos es flexible, dado que si la investigación requiere ampliar la muestra, estos se conforman de acuerdo con esos requerimientos. Asimismo se entrevistó a dos funcionarios de Bienestar Universitario.

Métodos de investigación empleados

La investigación se inscribe en el enfoque propio de la investigación cualitativa. Se pretende entender una situación social como un todo, reconociendo y teniendo en cuenta sus propiedades y dinámicas. Este tipo de investigación utilizó la inducción tratando de dar sentido a la situación según la interpretación de los informantes, intentando no imponer preconceptos al problema analizado.

Al hablar sobre análisis cualitativo, se hizo mención no a la cuantificación de los datos cualitativos, sino al proceso no

matemático de interpretación, realizado con el propósito de descubrir conceptos y relaciones en los datos brutos y luego organizarlos en un esquema explicativo teórico.

Para la exploración del escenario se utilizaron los siguientes métodos:

Del nivel teórico:

- Analítico-sintético
- Inductivo-deductivo
- Histórico-lógico

Estos métodos fueron utilizados tanto para las construcciones teóricas derivadas de los análisis de la literatura científica para la construcción del marco teórico referencial, como para el análisis cualitativo de los resultados arrojados por los diferentes métodos de investigación.

Del nivel empírico:

-Encuesta: aplicada a estudiantes, docentes y empleados en un total de 276 encuestas, con el objetivo de indagar la relación de los servicios que oferta Bienestar Universitario con las necesidades y la satisfacción que experimentan los usuarios de dichas prestaciones.

-Entrevista: Fue aplicada a directivos gremiales, estudiantes y docentes, con el propósito de profundizar en lo referente al conocimiento y satisfacción de los servicios que se prestan en Bienestar Universitario, y saber si corresponden a sus reales necesidades.

-Observación: Se procedió a visitar los diferentes servicios que ofrece Bienestar Universitario con el objetivo de constatar los niveles de satisfacción experimentados por los usuarios.

-Grupos focales. Se desarrollaron cinco grupos focales con estudiantes, trabajadores, empleados docentes y directivos,

con el objetivo de analizar la problemática asociada a la calidad de los servicios y su correspondencia con las necesidades de la comunidad universitaria.

-Grupo reflexivo: Se conformó con representantes de los distintos estamentos de la comunidad universitaria y los responsables de los diferentes servicios que se prestan el Departamento de Bienestar Universitario con el objetivo de hacer una autocrítica sobre la calidad de los servicios que viene ofreciéndose a la comunidad universitaria.

La metodología del autodesarrollo comunitario

Durante todo el proceso de intervención comunitaria se exige del profesional la aplicación de herramientas científicas, pues debe partir del conocimiento del objeto a transformar, y ello es imposible sin un diagnóstico preliminar de la situación existente. Sin embargo, el conjunto de acciones transformativas que despliega también debe ser sometido a un control científico mediante la constatación permanente de los efectos que se van produciendo como resultado de la situación interactiva que despliega respecto a la comunidad.

La presencia de este componente investigativo que posee la acción transformadora de la comunidad introduce en el quehacer del profesional un conjunto de cuestiones de naturaleza epistemológica ligadas a la producción científica en el ámbito de lo social comunitario. Entre ellas debe hacer una elección de la perspectiva o enfoque entre lo cuantitativo y lo cualitativo, debe implicarse en la problemática de la multidisciplinaridad y debe asumir una postura específica en su relación como sujeto del proceso investigativo respecto a lo que se considera su objeto de estudio.

En esta dirección uno de los elementos que necesariamente es preciso comprender es la significación del término intervención

profesional, pues en la práctica el profesional se ve enfrentado a una realidad dinámica y contradictoria, en constante movimiento. Su intervención, al decir de María del Carmen Rangel Mendoza²⁸ (1995), apunta a producir, a suscitar o a reforzar cambios previamente definidos, en diferentes planos: en el plano de las relaciones interpersonales, de la situación material de las familias y de los grupos, de la utilización de recursos colectivos por los asistidos; en el plano de los organismos ocupándose de los usuarios, de la legislación social, etc. En estos diferentes niveles, los profesionales llevan a cabo acciones en función de objetivos precisos que quieren alcanzar. Su acción estará, entonces, condicionada por algunas variables: la población implicada, la dimensión del problema o de la demanda, el tiempo disponible, la competencia del organismo empleador, el cargo y el estatus del profesional, su formación o competencia profesional, los objetivos específicos que se quieren alcanzar, etc.

Sin embargo, ello no puede darse al margen de cómo se comprenda qué es intervención, pues de ello se deriva la postura que asume el profesional y este es uno de los elementos que a través de la evolución histórica del trabajo social ha manifestado más variedad de matices. Para los investigadores del Centro de Estudios Comunitarios de la UCLV, la intervención profesional en Trabajo Comunitario, consiste en la actividad que el profesional realiza para coordinar el proceso de identificación de contradicciones y búsqueda de soluciones por las personas participantes en la experiencia de transformación en pos de su emancipación y dignificación, lo que implica la construcción y realización por parte de estos de proyectos con enfoque sostenible y de autodesarrollo.

²⁸ Tomado del libro *El autodesarrollo Comunitario. Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana*. Colectivo de autores. Editorial Feijóo, UCLV, Santa Clara, Cuba, 2004.

En lo referente a los métodos de intervención, otro de los aspectos más polémicos asociados a las prácticas de intervención en el trabajo social, se coincide con Teresa Zamanillo en que estos deben tener un enfoque teórico que les sirva de soporte y dirección, su utilización ha de corresponderse con el objeto de estudio y actuación, quienes hagan uso de ellos deben ampliar sus horizontes epistemológicos y metodológicos y no renunciar a su combinación siempre y cuando se respete la identidad teórica y epistemológica, y finalmente promover la real participación de los implicados en los procesos de acción-transformación (2000).²⁹

Entiéndase por métodos de intervención en Trabajo Comunitario el sistema de procedimientos teórico y práctico que se lleva a cabo a través del vínculo horizontal profesional-sujeto necesitado de su acción y que integra los aspectos de investigación-acción-participación en función del autodesarrollo personal y social. Todo método de intervención debe tener en cuenta:

- Una determinada concepción filosófica de la realidad.
- Un enfoque teórico desde el que se sitúa el profesional.
- Los aspectos de la realidad a la que se orienta, o sea, el objeto de intervención.
- Los procedimientos dirigidos a la acción.

Para que la intervención profesional en Trabajo Comunitario sea efectiva y eficiente, en el sentido de lograr la adecuada orientación, organización y movilización de los implicados en función de su protagonismo, autonomía y autodesarrollo humano es preciso tener en consideración otros elementos que constituyen los epistemas básicos de lo comunitario, asumiendo por ello una cualidad referida a la naturaleza de los vínculos que se desarrollan entre las personas implicadas en las experiencias de trabajo social: conciencia crítica, creatividad, real

²⁹ Ídem.

participación, cooperación, y todo ello concretado en proyectos que den respuesta a las necesidades existentes en la base de las problemáticas sociales objeto de atención.

Los proyectos de transformación son la concreción más genuina del autodesarrollo personal-social. Ellos pueden ser definidos como el conjunto de acciones a desarrollar por un individuo o grupo en un espacio y tiempo concretos a partir de objetivos que responden a sus necesidades y son viables. Su éxito dependerá del grado de presencia en ese plan de lo comunitario como cualidad del desarrollo.

Ellos pueden surgir como resultado de los programas de intervención profesional, los cuales podrían ser definidos como sistema de acciones integradas coherentemente entre sí, que se proponen como objetivo dar respuesta a una necesidad específica resultante de problemas sociales. Generalmente es dinámico, por lo que presupone el reajuste de la propia demanda y la redefinición de objetivos que sean necesarios.

Estos programas de intervención en Trabajo Comunitario generalmente surgen en procesos de intervención profesional cuya realización práctica presupone un conjunto de etapas o fases de intervención. Desde los referentes teórico-metodológicos del Centro de Estudios Comunitarios de la UCLV,³⁰ pueden distinguirse cinco etapas básicas en los procesos de intervención profesional:

La primera de ellas se denomina **Intercambio inicial con el sujeto necesitado de la acción profesional**. Sus objetivos son: conocer la percepción del sujeto demandante sobre sus características generales, los problemas que requieren solución priorizada y los escenarios particulares más afectados en el caso de las comunidades; formulación hipotética del sistema de

³⁰ Tomado del libro *El autodesarrollo Comunitario. Crítica a las mediaciones sociales...*, ob. cit.

contradicciones subyacentes a la problemática planteada por el demandante, y acordar el plan inicial para la acción profesional.

En esta etapa es clave lograr una adecuada comunicación profesional-demandante, lo que implica que fluyan los mensajes claros, se legalicen los conflictos y comience un proceso de elaboración de frustraciones. Es de suma importancia, además, que el profesional tenga claro la diferencia entre demanda y necesidad, en el sentido de que no toda demanda constituye una necesidad real, ya que en ocasiones los sujetos por desconocimiento de las causas reales de sus malestares explicitan demandas que encubren los elementos esenciales que motivan su malestar, las contradicciones base de tales situaciones. Es por ello que el momento de hipotetización de la demanda es muy importante en el proceso, ya que contribuye desde el mismo inicio del trabajo social a la potenciación de la conciencia crítica del demandante sobre las causas reales de su demanda.

La segunda etapa de este proceso ha sido designada como **Exploración del escenario**. El objetivo central de esta etapa de trabajo es captar datos empíricos relacionados con la problemática del demandante y confrontarlos con la demanda formulada para de esta forma contar con elementos que permitan organizar y planificar los pasos o etapas posteriores de la intervención. Las técnicas que se privilegian para la captación de datos empíricos son: el análisis de documentos, la observación participante y las entrevistas individuales y grupales. Ello no quiere decir que sean estas las únicas que se deben utilizar, pues se conoce que según el nivel de intervención y las características particulares del objeto, así deben ser las técnicas a utilizar. Sin embargo, en los procesos de intervención comunitaria desarrollados por el CEC han sido estas las que han aportado mayores resultados.

Un elemento de mucha importancia a tener en cuenta en esta etapa del proceso son los referentes teóricos de partida, pues

con ellos es necesario también confrontar los datos empíricos obtenidos. Esto es precisamente lo que permite al profesional construir los indicadores teóricos con los que, según su apreciación, se organizará la propuesta metodológica de intervención. Como resultado, se elabora entonces la matriz para el diagnóstico participativo.

Esta matriz es algo así como el esquema que sintetiza, a partir de cierta organización, la información con que cuenta hasta ese momento el profesional para continuar llevando adelante el proceso de intervención. Sus elementos constituyentes son: **problemas**: situaciones negativas que afectan directamente al demandante; **prioridades**: el criterio para definir las es analizar cada problema en relación con los efectos e impactos futuros; **factores condicionantes**: es la caracterización e identificación de elementos clave asociados al origen de los problemas; **posibles acciones**: actividades concretas que contribuyan a las soluciones, las cuales pueden ser: acciones inmediatas (asistencia técnica, gestión política, convenios de trabajo comunitario, campañas con población, etc.), ideas de proyectos (estudios), decisión política, acuerdos interinstitucionales, y otros recursos: medios que pueden ayudar a mejorar o solucionar la problemática planteada, aportes del municipio y la comunidad: identificación de los aportes que la organización comunitaria y las instituciones municipales pueden realizar. Responsables: definir el encargado de la coordinación de las acciones. Período de ejecución: fecha de inicio y terminación de las actividades.

La tercera etapa: **Diagnóstico y búsqueda de soluciones**, como su nombre lo indica, sus objetivos fundamentales son realizar el diagnóstico de la problemática a resolver por parte del demandante y facilitar el proceso corrector. Ello ocurre al unísono a través de diferentes vías, pero, especialmente, a través de los espacios grupales de reflexión. Si desde otros referentes

metodológicos, los programas de intervención se organizan, emergen, como resultado de la confrontación que hace el profesional de los datos empíricos obtenidos y los referentes teóricos de partida, lo que da luz sobre las áreas que necesitan ser objeto de intervención. Desde nuestra metodología, la elaboración de los indicadores teóricos para la intervención es acompañada por la construcción de indicadores diagnósticos de población, o sea, por la definición de aquellas características del modo de vida de la población, relacionadas con el problema demandado, sobre las cuales esta no reflexiona, y por tanto no se hace cuestionamientos, lo que se puede lograr a través de técnicas y procedimientos diferentes.

Esta particularidad otorga al proceso de diagnóstico y búsqueda de soluciones un gran realismo y fuerza transformadora, pues las situaciones objeto de análisis y reflexión en los espacios correctores están relacionadas directamente con las causas fundamentales de los malestares que el demandante sufre, y sobre las que no tiene conciencia crítica. Como resultado, se potencia la autonomía, la inteligencia, el protagonismo y la participación real del demandante en la superación de las contradicciones propias y de su entorno.

La cuarta etapa del proceso de intervención es la **Evaluación**.

¿Qué es evaluar? Es contrastar en un proceso sistemáticamente lo que va ocurriendo a partir del punto de partida y los objetivos. La evaluación es un hecho educativo pues debe permitir a todos los participantes del proceso apropiarse colectivamente de los resultados. Ella puede tener carácter cuantitativo o cualitativo.

¿Qué evaluar? El impacto transformador de la realidad objeto de intervención (evaluación de impacto), y el cumplimiento de los objetivos propuestos en los programas de intervención (evaluación de eficacia).

¿Para qué evaluar? Para adecuar y avanzar en la práctica en nuestras experiencias, para comprobar la correspondencia entre los programas educativos y las necesidades de los demandantes, para comprobar el nivel de asimilación de los contenidos por los participantes, para recoger el sentir de los participantes, para ir adecuando los temas a las necesidades de los participantes, para mejorar los métodos y técnicas de evaluación.

Características que debe tener la evaluación: Tiene que ser tanto individual como colectiva; debe ser y permitir tanto la crítica como la autocrítica; debe ser participativa, permanente, sencilla; debe aportar pistas para el trabajo futuro, tomar en cuenta que no es un hecho neutro sino que está en función del principio del autodesarrollo y emancipación humana; su objetividad la otorga el referencial teórico de partida; debe partir de un adecuado criterio de selección y formulación de indicadores, así como de los instrumentos para su medición (indicadores de autodesarrollo), evaluar de manera precisa un registro, tener en cuenta el balance entre los resultados de autodesarrollo como práctica y el desarrollo de la ciencia.

La quinta y última etapa del proceso de intervención en trabajo social es la **Sistematización**.

¿Qué es sistematizar? Es una mirada crítica sobre las experiencias y procesos vinculados a la acción profesional de intervención. Es un nivel de reflexión superior a la evaluación, aunque se apoya en esta; es de más largo plazo que la evaluación. La sistematización no es solo la recopilación de datos, sino una primera teorización sobre las experiencias, en las que se les cuestiona, se les ubica, se las relaciona entre sí permitiendo un análisis más profundo en términos de continuidad.

¿Para qué sistematizar? Para someter a prueba en el tiempo y perfeccionar tanto el tipo de metodología como los referentes teóricos con que trabajamos, para buscar la eficacia del trabajo.

¿Qué es sistematizar? El diseño y ejecución de los programas de intervención, la eficacia y utilización de las técnicas, el papel de la coordinación, los resultados prácticos obtenidos con la aplicación de las metodologías, el proceso vivido por los grupos de coordinadores y demandantes, la experiencia de otros compañeros, las fallas, avances y limitaciones.

¿Cómo sistematizar? En talleres por medio de grupos de control, a través de la revisión de evaluaciones parciales, a través de las memorias de cada actividad.

Un proceso de intervención dirigido a potenciar el autodesarrollo comunitario, presupone, entonces, la apertura de espacios grupales dentro de esa cotidianeidad que promuevan la autenticidad, la coherencia, la inteligencia y la conciencia en pos de la autonomía, la participación y el protagonismo personal y social. Es esa finalidad la que hace creíble o no la actividad del profesional del trabajo social.

El trabajo de investigación se desarrolló utilizando la metodología del autodesarrollo comunitario en tres de sus cinco etapas.

Resultados y discusión

Etapas de la intervención en función de elaborar el proyecto de fortalecimiento del Bienestar Universitario en la Universidad Nacional de Loja

Etapa I: Intercambio inicial con el sujeto demandante de la acción profesional

Se realizó una sesión de trabajo con el objetivo de analizar las principales insatisfacciones y malestares de la comunidad universitaria en relación con los servicios que se prestan en el Departamento de Bienestar Universitario. En dicha reunión participaron los responsables de los diferentes servicios que presta el departamento, representantes de los docentes de las áreas académicas, representantes de los estudiantes, del personal administrativo, de trabajadores, directivos y representantes de los gremios.

Como resultado de la reunión se pudo recopilar información sobre los principales problemas que hoy tienen los servicios que se brindan en Bienestar Universitario; se desentrañaron sus causas y se formularon las principales contradicciones. Así, se llegó a hipotetizar la demanda, la cual fue precisada como la imperiosa necesidad de rediseñar el sistema de servicios que se presta en el departamento, los cuales deben extenderse a toda la comunidad universitaria, lo que incluye no solo a los estudiantes sino a todos los profesores, trabajadores y personal administrativo; además, hacer corresponder la naturaleza de los servicios con

las reales necesidades de la comunidad universitaria, desde un enfoque participativo para lograr concientizar a esta con el accionar que este departamento desarrolla dentro de los procesos formativos universitarios.

Etapa II: Exploración del Escenario: Con el objetivo de constatar en la praxis la situación declarada en la demanda en el intercambio inicial, y a partir de ello poder elaborar la matriz para el diagnóstico participativo, se aplicó un sistema de métodos empíricos.

Análisis de documentos:

Se analizaron como documentos esenciales, que están en la base del objeto que se investiga, los siguientes:

La Ley de Educación Superior

Un análisis de la Ley, en particular de su artículo 63, nos pone de manifiesto que en la concepción de los servicios de Bienestar Universitario, estos solo son concebidos para los estudiantes, lo que limita sus potencialidades para cubrir necesidades de toda la comunidad universitaria. Por otra parte, los servicios estipulados por la Ley, no contemplan otros tipos de actividades como son lo relacionado con la salud ocupacional (arte, cultura, deporte y recreación, preservación del medio ambiente y riesgos laborales), servicios alimentarios, comisariato universitario, apoyo a las personas con capacidades especiales, entre otras.

Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja

La valoración realizada del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja de su capítulo 2, artículo 7, numeral 6, que hace referencia a las atribuciones de la Junta Universitaria, el cual en su parte pertinente expresa: «...crear, reorganizar, suspender, suprimir o clausurar áreas; centros de: formación, investigación

o extensión, interdisciplinarios; y, otras dependencias de la institución de carácter general, en atención a las necesidades de desenvolvimiento y desarrollo institucional».

El análisis evidenció la posibilidad de realizar un rediseño del Proyecto de Bienestar Universitario, bajo la protección de lo estipulado en los Estatutos, Reglamento de Régimen Académico, no encontrándose barreras e impedimentos para enfrentar este rediseño desde nuevas concepciones más participativas, y en correspondencia con las reales necesidades de la comunidad universitaria.

El análisis del informe del CONEA, permitió evidenciar una serie de irregularidades que se detectaron en la evaluación realizada, resultando muy significativo que los evaluadores expresaran la necesidad de que los servicios fundamentales de Bienestar Universitario deben estar en correspondencia con las exigencias legales y necesidades de los actores universitarios, lo que permitió contrastar con la demanda formulada con los sujetos necesitados de la acción profesional.

También se constató en la evaluación la necesidad de atender puntualmente lo relacionado con la satisfacción de los usuarios de la comunidad universitaria, por encontrarse esta afectada, según las opiniones brindadas.

Es significativo de señalar que la comisión evaluadora no solo constató la calidad de los servicios en el sector estudiantil, sino en toda la comunidad universitaria; lo cual significa que los servicios deben estar en función de todos y no solo del sector estudiantil como es el caso de la institución.

Resultados de la Encuesta a estudiantes:

El análisis cuanti-cualitativo de las respuestas de los estudiantes permitió arribar a las siguientes regularidades:

-De acuerdo con la pregunta No. 1, de las doscientas cinco encuestas realizadas, 155, que corresponden al 75,60 % del

universo encuestado, responden que sí conocen los servicios de Bienestar Universitario, mientras que 40, que equivale al 20 %, contestan que no conocen el Departamento de Bienestar Universitario porque no habido una adecuada difusión y además se encuentran dispersos, mientras que 10 que es un porcentaje mínimo que corresponde al 5 % no da ninguna respuesta. De lo anterior se infiere que, aunque la mayoría de los estudiantes entrevistados conocen de los servicios que se prestan en el departamento de Bienestar Universitario, existe una pequeña población que aún los desconoce, lo cual puede ser indicador de la no suficiente divulgación de estos servicios.

-De acuerdo con la pregunta No. 2, de las doscientas cinco encuestas realizadas 90 personas, que corresponden al 43,90 %, manifiestan que no pueden emitir criterios porque no han recibido ningún servicio; los 115 que corresponden al 57,5 % sí han hecho uso de los servicios, especialmente del servicio de salud donde fueron atendidos en una forma adecuada, luego de haber esperado un tiempo considerable; en lo referente al servicio psicopedagógico, Internet y becas lo visitan esporádicamente y son atendidos oportunamente por profesionales amables y de excelente calidad humana. De lo anterior se puede inferir que solo han hecho uso de los servicios cerca de la mitad de los estudiantes encuestados, y en su mayoría de los servicios de salud, lo que nos permite inferir que no existe un acceso adecuado a los diferentes servicios que se prestan, por lo cual es necesario profundizar en las causas que motivan que la comunidad universitaria solo asista a los servicios de salud.

-De acuerdo con la pregunta No. 3, de las doscientas cinco encuestas realizadas 90 personas, que corresponden al 43,90 %, manifiestan que no pueden emitir criterio porque

no han recibido ningún beneficio de Bienestar Universitario, mientras 70 encuestados, que corresponden al 35 %, manifiestan que sí satisfacen sus necesidades, especialmente los servicios de Internet, becas, salud, porque son gratuitos y de calidad. Mientras 45 estudiantes, que corresponden al 22,5 %, plantean que los satisfacen en mínima parte, y que es necesario que se amplíen otros servicios como comedor universitario y transporte, y en lo que concierne a servicio odontológico que los tratamientos sean completos y los horarios de atención se extiendan a las tres jornadas de estudio, con el de que se adapten a los requerimientos estudiantiles. Además, que el Bienestar Universitario debe velar por la seguridad institucional, y porque se respeten los derechos estudiantiles. De aquí se infiere que los servicios que se prestan aún no satisfacen las necesidades de la comunidad universitaria, por cuanto no hay motivación para acceder a ellos, y en otros casos estos no disponen de la calidad y variedad debidas.

-De acuerdo con la pregunta No. 4, de las doscientas cinco encuestas realizadas a 125 personas, que corresponden al 60, 98 %, estas manifiestan que los servicios que están más vinculados y que llenan sus expectativas son Internet, odontológico, farmacia, médico, enfermería, becas, laboratorio y trabajo social; mientras que 80 personas, que corresponden al 40 %, señalan que no han sido beneficiados.

-Manifiestan que es necesario plantearse una serie de acciones encaminadas a ampliar y mejorar el Bienestar Universitario en función de brindar un servicio a toda la comunidad universitaria, por lo que es necesario:

- Mayor difusión de los servicios.
- Capacitar y actualizar de modo permanente al personal que labora en el Departamento de Bienestar Universitario.

- Hacer convenios con organizaciones no gubernamentales.
- Extender los horarios de atención.
- Abrir más salas de Internet.
- Seriedad y ampliación de las becas.
- Mayor vinculación de autoridades con el sector estudiantil.
- Que se amplíe el Departamento de Derechos Estudiantiles para toda la comunidad universitaria y se le dé la difusión respectiva.
- Un Programa de formación axiológica y social para estudiantes.
- Que la Universidad preste ayuda ante problemas familiares, sociales y económicos.
- Que se creen objetivos y diseños de proyectos de vida.
- Que se creen residencia y comedor estudiantiles.
- Que no exista discriminación de la mujer en las carreras técnicas.
- Que exista interaprendizaje entre maestro-alumno.
- Que se integren todos los servicios.
- Que se realicen talleres de autoestima y relaciones humanas a los estudiantes.
- Que se asesore sobre deberes y derechos universitarios.
- Que se implementen programas sobre cultura, recreación y deporte.
- Que la Universidad brinde seguridad física e integral a la comunidad universitaria.

Encuesta a docentes y empleados:

-De acuerdo con la pregunta No. 1, de las cincuenta encuestas aplicadas a docentes y empleados, 30, que corresponden

al 60 % del universo encuestado, responden que sí conocen los servicios de Bienestar Universitario, mientras que 15, que representan al 30 %, contestan que no conocen el Departamento de Bienestar Universitario porque no habido una adecuada difusión y además los servicios se encuentran dispersos, mientras que 5, porcentaje mínimo que corresponde al 10 %, no dan ninguna respuesta. Lo anterior refuerza los criterios emitidos por los estudiantes en su encuesta.

-De acuerdo con la pregunta No. 2, de las cincuenta encuestas aplicadas, 40, que corresponden al 80 %, manifiestan que nunca han recibido atención en Bienestar Universitario porque los servicios están orientados solo para estudiantes, por lo cual sería necesario que se amplíe a toda la comunidad universitaria; las 10 encuestas restantes, que equivalen al 20 %, no dan ninguna respuesta. Esto demuestra que el acceso a los servicios del Departamento de Bienestar Universitario ha estado limitado solo a los estudiantes, lo que no ha permitido el acceso a dichos servicios de toda la comunidad universitaria, desde las potencialidades y necesidades de este estamento.

-De acuerdo con la pregunta No. 3, de las cincuenta encuestas realizadas, 45 personas que corresponden al 90 %, manifiestan que no pueden emitir criterio porque no han recibido ningún beneficio de Bienestar Universitario, mientras los 5 encuestados, que corresponden al 10 %, manifiestan que sí satisfacen sus necesidades, especialmente los servicios de Internet, los cuales han sido utilizados por docentes y empleados. Las respuestas apuntan y reafirman el no acceso a los servicios del departamento por parte de docentes, trabajadores y empleados, por cuanto han sido exclusivamente para el sector estudiantil.

-De acuerdo con la pregunta No. 4, de las cincuenta encuestas realizadas, 45 personas, que corresponden al 90 %,

manifiestan que los servicios que estarían vinculados con sus requerimientos serían Internet, médico, odontológico, enfermería, becas, laboratorio, trabajo social, defensa de derechos universitarios, psicopedagógico, por lo que es necesario que se amplíen a toda la comunidad universitaria; mientras que 5 personas, que corresponden al 10 %, señalan que no dan respuesta.

-Los directivos, docentes, empleados y representantes gremiales encuestados plantean que es necesario ampliar y mejorar los servicios de Bienestar Universitario, que tengan articulación con todas las Áreas Académico-Administrativas y sean de acceso para toda la comunidad universitaria; así como que se deben tomar en consideración los siguientes aspectos:

- Que se establezca una normatividad que permita regular el funcionamiento del Bienestar Universitario, debidamente integrado.
- Implementar un sistema global de mejoramiento del Bienestar Universitario debidamente evaluado.
 - Que se haga un seguimiento de la calidad de los servicios mediante la investigación sistemática de las necesidades y el grado de bienestar que expresan los miembros de la comunidad universitaria.
 - Realización de investigaciones periódicas que faciliten la disponibilidad de información socio-económica de los miembros de la comunidad universitaria y sirvan de insumo en la planificación de planes, programas y proyectos.
 - Determinación del número de profesionales y su nivel de capacitación técnica para el

- funcionamiento de calidad de los servicios de Bienestar Universitario.
- Mejoramiento del acceso a la información.
 - Mejoramiento del acceso a bibliotecas virtuales y redes de información.
 - Mejoramiento del centro bibliográfico e informático para personas con deficiencias visuales.
- Aseguramiento estudiantil, mejoramiento y ampliación de becas, bolsas de trabajo, primer empleo, créditos, ayudas e incentivos económicos, pasantías e intercambio nacional e internacional; y, seguimiento de la inserción laboral de los becarios egresados y graduados en la Universidad Nacional de Loja.
- Implementación y ejecución del proyecto integral de mejoramiento de la salud de los docentes, administrativos, trabajadores, jubilados y estudiantes.
 - Mejoramiento de la capacidad resolutoria de los servicios médico-odontológico, de especialidad, y acceso a medicamentos en convenio con el IESS.
- Programas integrales de promoción social en educación, salud y cultura.
- Programas de contingencia para enfrentar emergencias y desastres.
- Programa de evaluación médica para el deporte formativo, recreativo y competitivo.
- Programas especiales de mejoramiento de la salud ocupacional y prevención de riesgos laborales.
- Programa de control de la calidad de alimentos que se expenden en el campus universitario.
- Implementación de sistemas de seguridad y vigilancia que garanticen la protección de las personas y patrimonio de la comunidad universitaria.

- Mejoramiento integral urbanístico de la ciudad universitaria y de la infraestructura para la movilidad de personas con capacidades especiales.
- Apoyo al mantenimiento, funcionamiento de los escenarios deportivos, predios universitarios, bienes muebles e inmuebles de la universidad y Club Universitario.
- Ampliación y mejoramiento de los servicios de bienestar universitario:
 - Reapertura y acondicionamiento de los servicios de peluquería.
 - Ampliación del servicio de comisariato para los estudiantes.
 - Mejoramiento de los centros de desarrollo infantil.
 - Mejoramiento integral de los servicios de comedor universitario, restaurantes y cafeterías.
- Apoyar la inserción de los estudiantes al ambiente universitario en la sede principal y extensiones.
- Mejoramiento del servicio psicopedagógico y de orientación jurídica.
 - Programa de orientación vocacional, profesional e inserción al ambiente universitario.
 - Programa de apoyo a los estudiantes con dificultades en los procesos académicos.
 - Programa de apoyo psicológico y prevención a los miembros de la comunidad universitaria en el tratamiento de problemas sociales de adicción.
 - Programa de asesoría psicopedagógica para estudiantes que evidencian dificultades en su desarrollo académico.

- Programas de recuperación de valores, manejo de relaciones interpersonales que apoyen al desarrollo integral del ser humano.
- Socialización de la normativa existente sobre principios y reglamentos para que los miembros de la comunidad universitaria ejerciten sus deberes y derechos.
- Organización y ejecución del programa permanente de concienciación, para generar espacios que promuevan la integración y participación ciudadana y fomenten el sentido de pertenencia con la comunidad universitaria.
- Implementación y ejecución del programa de difusión y promoción de todos los servicios del departamento de Bienestar Universitario para motivar actitudes positivas hacia su utilización.
- Proyecto de vinculación con los centros de difusión cultural y las extensiones universitarias.

Análisis de entrevistas a rectores de colegio y directores de Bienestar Estudiantil de cada colegio

Con la finalidad de contrastar los servicios que reciben los bachilleres en los colegios se entrevistó a los rectores y directores de Bienestar Estudiantil de los colegios «27 de Febrero», «Pío Jaramillo» y «La Dolorosa», de la ciudad de Loja, sobre cómo funcionan los Departamentos de Bienestar Estudiantil, a lo cual señalaron que únicamente disponen de servicio médico, de trabajo social y orientación vocacional, o sea, son muy limitados porque no cuentan con los recursos humanos necesarios.

-Además se les preguntó si conocen de la existencia del Departamento de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Loja, y manifestaron que sí lo conocen, por

haber sido alumnos universitarios y que en ese entonces el departamento únicamente disponía de los servicios de salud, odontología y trabajo social, pero que nunca hicieron uso de ellos porque no tuvieron necesidad.

-También se preguntó sobre qué servicios se deberían incorporar a Bienestar Universitario para satisfacer las necesidades de los bachilleres que ingresan a la universidad; en torno a esta interrogante manifestaron que sería necesario que existiera una articulación del bachillerato con la universidad, y que convendría continuar con el proceso de orientación vocacional y profesional para que el estudiante pueda ubicarse adecuadamente en la carrera universitaria.

Análisis de los grupos focales a

En la investigación se trabajó con un grupo focal conformado como sigue:

Descripción de la primera sesión de trabajo a partir de la utilización del método grupo focal.

La reunión se realizó con 21 personas representantes de la comunidad universitaria: con Consejo Académico de un área (4), con docentes de un área (4), con personal administrativo de un área agropecuaria (4), con trabajadores del área de Energía (3), con representantes estudiantiles (4) y con egresados del área de la Salud (2); todos en calidad de usuarios y actores comunitarios.³¹ Esta sesión tuvo lugar en el Departamento de Bienestar Universitario en donde se plantearon la necesidad de analizar la problemática del Bienestar Universitario y la satisfacción de los

³¹ Dicha idea no quiere decir que los sujetos económicos no sean considerados actores comunitarios, porque de hecho lo son, pero para los objetivos de esta investigación decidimos nombrarlos solo como sujetos económicos y llamar actores comunitarios a los restantes actores que representan la comunidad, porque evidentemente no podemos reunirnos con cada miembro de esta.

servicios en relación con los usuarios, lo cual fue debatido por los participantes.

El grupo focal se realizó a partir del siguiente objetivo: Analizar las potencialidades y necesidades del Departamento de Bienestar Universitario para ofertar servicios en correspondencia con las necesidades reales de la comunidad universitaria.

Los elementos epistemofílicos que se dan cita son, entre otros: temor a la hora de expresarse, miedo a que no salga bien la actividad, y ansiedad; esta última la padece tanto el facilitador³² como los miembros del grupo.

Desarrollo de la actividad: Después de ofrecidas las principales aclaraciones se lanza la pregunta: ¿Cuáles son las potencialidades y necesidades que hoy presenta el Departamento de Bienestar Universitario para dar respuesta a las necesidades reales de la comunidad universitaria?

Los participantes intervienen, dan sus opiniones acerca de todas las limitaciones que han tenido los servicios que se han prestado en el Departamento de Bienestar Universitario y llegan al siguiente consenso:

- Adquirir una cultura general del papel que desempeña el Bienestar Universitario como proceso sustantivo de la Institución de Educación Superior.
- Limitación de sus servicios al estamento estudiantil.
- La insuficiente difusión de los servicios que se prestan en el Departamento.
- La necesidad de ampliar algunos servicios en función de las necesidades reales que experimenta la comunidad universitaria.
- Lograr una mayor articulación con las áreas académico-administrativas.

³² Es la primera vez que se implementa este método; además de la ansiedad, también tiene temor a que no salga de la mejor manera.

-Ampliar algunos servicios en función de las potencialidades que tiene este Departamento.

-Que se cambie la concepción asistencialista con que se prestan algunos servicios y se logre desarrollar actividades potenciadoras del desarrollo personal de los beneficiados.

Evaluación de sesión de trabajo: Sería importante recordar que es la primera experiencia de este tipo tanto para el grupo seleccionado como para el facilitador; sin embargo, después de un primer momento de más ansiedad e inhibidos muchos de los actores, el grupo fue fluyendo mejor. Este elemento hay que tenerlo muy en cuenta, pues el grupo a pesar de que trabajó muy disciplinadamente no tenía muchos elementos teóricos que de manera espontánea los sacara a la luz, sobre los que se pudiera apoyar el investigador.

En este encuentro no se logró una total independencia del investigador, quien de manera constante tuvo que buscar las ideas de los participantes, hacer intervenciones para buscar mayor participación, pues cuando hablaban lo hacían como para que el especialista los escuchara, no se logró una real espontaneidad. Es decir, la sesión estuvo dirigida por el investigador y no por el grupo, lo cual fue reconocido por ellos, y es de vital importancia para el desarrollo institucional que la dirijan los participantes.

La sesión se desarrolló en una hora aproximadamente; los temores y la timidez matizaron la primera parte del encuentro. Es preciso señalar que no todos los miembros del grupo expresaron sus opiniones, y aunque estaban allí y permanecieron todo el tiempo, dos no se implicaron de la misma manera que los otros; además una observación y una lectura no verbal es que uno de ellos estaba sentado casi fuera del círculo construido, lo cual puede constituir un emergente que el facilitador debe tener en cuenta.

Todo lo anterior nos permite construir los indicadores diagnósticos de población:

Problemas detectados:

- No siempre existe una correspondencia entre los servicios que se prestan y las necesidades reales de la población universitaria.
- Limitación de los servicios que se prestan al estamento estudiantil.
- Falta de divulgación de los servicios que se prestan.
- No se aprovechan las potencialidades del Departamento de Bienestar Universitario para ampliar y diversificar los servicios.

Prioridades:

- Elaborar un proyecto de mejoramiento para hacer corresponder los servicios que se prestan con las reales necesidades de la población universitaria.
- Ampliar y diversificar los servicios aprovechando todas las potencialidades del Departamento.

Factores condicionantes:

- Ausencia de un programa integral de servicios que haga corresponder las necesidades de la comunidad universitaria con los servicios que se prestan.
- La falta de divulgación de los servicios.

Recursos humanos: Psicólogos Educativos y Clínicos, Terapeutas, Pedagogos, Trabajadores Sociales, Médicos y Psico-rehabilitadores.

-Recursos materiales: Computadoras, infocus, sala de audiovisuales, escritorios, archivadores, útiles de escritorio, etc.

-Infraestructura física: Cinco ambientes físicos debidamente adecuados.

Posibles acciones:

-Desarrollo de sesiones de trabajo para la construcción participativa con todos los implicados de los diferentes estamentos para la elaboración del plan general de servicios.

Responsable: Investigadores y personal implicado.

Plazos de ejecución: Se ejecutará durante todo el curso escolar para ir evaluando su proceso de ejecución.

Indicadores teóricos:

- Concientizar el diagnóstico de las principales potencialidades y necesidades del departamento de Bienestar Universitario.
- Construir posibles alternativas de perfeccionamiento de los servicios que se prestan en el Departamento de Bienestar Universitario.
- Elaborar una propuesta de oferta de nuevos servicios.

Etapa III: Etapa de Diagnóstico y búsqueda de soluciones

Para diagnosticar las necesidades del demandante y facilitar los procesos correctores se conformó un grupo de reflexión con el propósito de elaborar el proyecto de fortalecimiento de los servicios que se prestan en Bienestar Universitario con enfoque de autodesarrollo.

El grupo de reflexión para la construcción participativa del proyecto estuvo conformado por los coordinadores de los servicios (5), representantes de los trabajadores y empleados (10), docentes (5) y estudiantes (5) seleccionados, para un total de 25 personas.

Se realizaron cuatro sesiones de trabajo asociados a los indicadores diagnósticos de población elaborados

Sesión 1: Una mirada crítica a los servicios

Objetivo: Reflexionar sobre la calidad y la satisfacción de los servicios que se prestan en el Departamento de Bienestar Universitario.

Procedimiento: En esta sesión de trabajo utilizamos la técnica Grupo de discusión según la sociología norteamericana de R. Merton, la cual debe contar con un moderador y realizarse en un ambiente confortable.

La recolección de la información mediante esta estrategia se inició observando las condiciones logísticas para el desarrollo de las sesiones, lo que condujo a elaborar la agenda y a realizar la convocatoria a través de veinte y cinco invitaciones personales mediante un oficio. Se conformaron cinco grupos con cinco integrantes, dirigidos por un coordinador responsable de cada servicio (psicopedagógico, becas, salud, informático y centro cultural y bibliográfico), quien fue entrenado en el procedimiento metodológico a seguir.

La sesión tuvo dos momentos, en un primer momento se trabajó en equipos conformados por miembros de los diferentes servicios que se prestan, en busca de la profundización hacia el interior de cada uno de ellos, en función de lograr su perfeccionamiento particular, y en un segundo momento se procedió a realizar la plenaria y se socializó lo construido en cada equipo, en busca de lograr consenso en la proyección integral del Departamento de Bienestar Universitario, a fin de poder obtener claridad de las principales debilidades y limitaciones que se presentan en la calidad y satisfacción de los servicios. La duración de la sesión fue de noventa minutos.

Resultados: Los resultados se precisan en las diferentes áreas.

Principales problemáticas construidas relativas al sistema de gestión del Bienestar Universitario

- No existe una base legal que regule el funcionamiento de todo el Bienestar Universitario como un sistema debidamente integrado.
- No se ha implementado un sistema de seguimiento y evaluación de actividades de bienestar.
- Ausencia de una base de datos socioeconómica de los estudiantes.
- Escasas investigaciones para determinar las necesidades y el grado de bienestar que expresan docentes, estudiantes, empleados y trabajadores de la universidad.
- No existe un proyecto de difusión y promoción de todos los servicios de bienestar estudiantil.
- No existe coordinación entre los diferentes actores de los procesos comunicacionales como radio, televisión y relaciones públicas.
- Insuficiente provisión de profesionales para atender los diferentes servicios de bienestar.
- No existen cursos de capacitación especializada para el personal.

Relativas al asesoramiento legal, deberes, derechos y participación ciudadana

- Desconocimiento de reglamentos, estatutos para ejercicio de los derechos y deberes de los estudiantes.
- Falta de formación profesional con enfoque comunitario.
- Prácticas tradicionales y tecnocráticas de docentes.
- No existe interaprendizaje por la mala relación maestro-alumno.
- Falta de ética profesional de los docentes.
- Falta de hábitos de trabajo intelectual.

- Cultura de sumisión de los estudiantes.
- El departamento no cuenta con un servicio de asesoramiento para resolver problemas universitarios.
- No se respetan los derechos humanos.

Relativas a la asistencia médica, prevención y mejoramiento de la salud

- La práctica de atención médica ha sido centrada en los estudiantes, bajo el modelo de asistencia por demanda espontánea.
- No se ha trabajado de manera integral en los aspectos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, curación y rehabilitación, desde las perspectivas médica, psicológica y odontológica.
- La atención a la salud de docentes y administrativos ha sido delegada a la seguridad social.
- No existe un proyecto integral de salud preventiva para docentes, administrativos, trabajadores, estudiantes y jubilados.
- La limitada oferta de programas educativos orientados a la promoción de la salud ocupacional, salud sexual y reproductiva, bioseguridad, prevención de adicciones, riesgos y desastres.
- Falta de espacios adecuados para la movilidad de personas con capacidades especiales.
- No existen programas preventivos sobre la calidad de los alimentos que se expenden en los restaurantes, cafeterías y en forma ambulatoria.
- No existe coordinación con las autoridades del Ministerio de Salud Pública, Ilustre Municipio de Loja, Área de la Salud Humana, para una gestión integrada del control de la manipulación y expendio de alimentos en los predios universitarios.

Relativas a la recreación, deporte y actividades lúdicas

- No se han planificado y ejecutado sistemáticamente proyectos y programas educativos orientados al deporte, cultura, recreación, cuidado del medio ambiente, promoción social.
- Se evidencia falta de coordinación con el Departamento de Cultura Física y los Centros de Difusión Cultural, para la organización de programas y eventos de deporte recreativo, expresión corporal y artística.
- Falta de infraestructura física adecuada para dar respuesta a las demandas crecientes de la comunidad universitaria, lo que no ha permitido el desarrollo de prácticas deportivas institucionales.
- No existe mantenimiento adecuado ni conservación de escenarios deportivos, bienes muebles e inmuebles de la UNL.

Relativas a la seguridad social y respaldo financiero

- Falta un proyecto de aseguramiento estudiantil, frente a accidentes, enfermedades agudas, crónicas o incapacitantes.
- Las becas son insuficientes en relación con el número de estudiantes.
- No existe difusión de los programas de beca.
- No se dispone de un fondo acceso al programa del primer empleo.
- La mayoría de estudiantes que ingresan a la Universidad no cuentan con los suficientes recursos económicos para financiar el costo que demanda sus estudios.

Relativas al desarrollo profesional, educación y capacitación continua

- Limitaciones de recursos para el desarrollo de los programas orientados a la formación integral de la comunidad universitaria.

-La facilidad de acceso a ofertas profesionales de mejoramiento y de capacitación continua, locales, nacionales e internacionales, es un aspecto sentido de la comunidad universitaria y elemento clave para elevar la calidad de los procesos en la institución.

-No existe un sistema integrado de comunicación que facilite el acceso masivo de documentos e información.

-No hay formación axiológica y social para los estudiantes.

-La Universidad no presta ayuda a problemas familiares ni sociales.

Cierre. Se realizó la técnica Pirámide de afirmación: Organizamos al grupo en círculo para construir una pirámide. Cada persona manifestó un sentimiento positivo del grupo, algunos dijeron sí y otros no, pero finalmente a través de esta técnica surgieron sentimientos positivos de afirmación.

Sesión 2: Buscando soluciones.

Para el análisis de las problemáticas detectadas en los servicios que ofrece Bienestar Universitario se realizó un segundo encuentro con el grupo seleccionado. Para intercambiar criterios sobre la calidad y satisfacción de los servicios que presta Bienestar Universitario, utilizamos la técnica denominada «El árbol de problemas», la cual nos permitió reflexionar y descubrir causas, consecuencias, descriptores o manifestaciones y relaciones existentes, graficamos el árbol para determinar cómo están estructurados los problemas, empezamos por el tronco definiendo los problemas enunciados en términos claros y concisos, distinguimos cuáles son los descriptores y los ubicamos en las ramas, que constituyen las manifestaciones del problema, es decir, lo más visible, generalmente todo lo que captamos con los sentidos. Descubrimos las causas de los problemas utilizando la pregunta ¿por qué? tomando en consideración que en este tipo de análisis las causas no son personales, sino estructurales, sociales, económicas y políti-

cas, así como también causas directas e indirectas y causas claves, y que en ocasiones estas causas se convierten en consecuencias o viceversa; esto se da porque la realidad no es lineal, sino circular, unos aspectos tienen que ver con otros, se interrelacionan y se afectan entre ellos; por tanto, se interrelacionaron las causas entre sí y además se distinguieron las causas claves.

El procesamiento de datos facilitó la organización de los contenidos de los textos analizados a través de los códigos y el cruce de información entre las categorías de análisis; asimismo permitió jerarquizar y relacionar las problemáticas.

Proceso para la búsqueda de soluciones

Se analizó el número de usuarios de acuerdo con su sexo, edades entre las que fluctúa el personal que labora en los diferentes servicios, número de personas que labora en los diferentes servicios, especialidad, perfil que deben poseer para desempeñar con eficiencia su responsabilidad, con qué vías y medios se cuenta para solucionar las problemáticas detectadas y qué acciones desarrollar para lograr esos fines.

Las problemáticas se enlistaron en orden de prioridad para su análisis, tomando en consideración los siguientes elementos: prioridades, factores condicionantes, posibles acciones, recursos, aportes que pueda dar la comunidad universitaria y la sociedad lojana, responsables y tiempo de ejecución.

Luego del análisis las respuestas de los participantes coinciden en que existe un reglamento que norma el accionar de los servicios, pero desde la perspectiva integral es muy notoria la ausencia de una base legal que regule su funcionamiento como un sistema debidamente integrado para superar la situación actual de desarticulación. Esta estructura ha limitado las posibilidades de que los servicios de bienestar universitario se extiendan a toda la comunidad universitaria, situación inequitativa que debe ser superada.

Con respecto a la calidad de los servicios, se reflexiona sobre la falta de implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de actividades de bienestar y la ausencia de una base de datos socioeconómicos de los estudiantes, docentes, empleados y trabajadores.

Se coincide respecto a las escasas investigaciones que se realizan para determinar las necesidades y el grado de bienestar que expresan los miembros de la comunidad universitaria; todo lo cual impide una gestión de calidad al considerar a los usuarios externos como el centro del accionar institucional.

Otro punto de discusión es la ausencia de un proyecto de difusión y promoción de todos los servicios de bienestar estudiantil; lo cual se ha limitado a algunas acciones aisladas de información, por lo que el acceso de los estudiantes se ve afectado. Adicionalmente, debemos indicar que existe una deficiente coordinación entre los diferentes actores de los procesos comunicacionales como radio, televisión y relaciones públicas que influyen en la participación de los estamentos, además de la imagen de la propia institución.

En cuanto al análisis del número de profesionales que labora en los diferentes servicios, con vistas a ampliar la oferta, resulta insuficiente; asimismo es necesario brindar capacitación especializada para optimizar la atención en lo referente a calidez y calidad para toda la comunidad universitaria, lo que se convierte en una necesidad urgente, desde la perspectiva de un trato amable y técnico a todos los usuarios.

Propuestas iniciales de soluciones:

Relativas al asesoramiento legal, deberes, derechos y participación ciudadana

Se debatió sobre hechos que evidencian falta de ejercicio de los derechos y deberes de los estudiantes. Y que el maltrato que

reciben se debe a prácticas tradicionales de docentes y administrativos, lo que puede explicarse también por el desconocimiento de la reglamentación respectiva y la falta del ejercicio de los derechos por parte de los estudiantes, que en muchos casos prefieren callar, dando lugar a una cultura de sumisión, por lo que se plantea que desde Bienestar Universitario se capacite a la comunidad universitaria en valores, en el conocimiento de estatutos, reglamentos para el ejercicio de deberes y derechos y así contribuir al desarrollo armónico e integral de los miembros de la comunidad universitaria.

Relativas a la asistencia médica, prevención y mejoramiento de la salud

Se analiza detalladamente sobre la práctica de atención médica, que ha sido centrada en los estudiantes, bajo el modelo de asistencia por demanda espontánea. Esto ha impedido que se trabaje de manera integral en los aspectos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, curación y rehabilitación, desde las perspectivas médica, psicológica y odontológica.

Asimismo, la atención a docentes y administrativos ha sido delegada a la seguridad social; todo ello permite concluir en la necesidad de plantear un proyecto integral de salud preventiva para docentes, administrativos, trabajadores, estudiantes y jubilados, articulado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que permita ampliar la cobertura para toda la comunidad universitaria.

La limitada oferta de programas educativos orientados a la promoción de la salud ocupacional, bioseguridad, riesgos y desastres, salud sexual y reproductiva, prevención de adicciones, constituye una gran debilidad para la institución. Por lo que se hace necesario implementar proyectos y programas que mitiguen estas problemáticas en la perspectiva de construir una universidad saludable, segura de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria.

Asimismo, es importante el análisis realizado por las personas con limitaciones especiales y las problemáticas más sentidas se refieren a la ausencia de señalización para su adecuada movilidad dentro de los predios universitarios, a la equidad que debe existir en el trato, que se expresa en la calidad y accesibilidad a los centros bibliográficos e informáticos para personas con deficiencias visuales. Esta problemática forma parte de una más amplia, que hace alusión a la falta de un centro integrado de bibliotecas; a la implementación de bibliotecas virtuales y redes de información, que tiene relación con el Bienestar Universitario y la calidad de los procesos.

En cuanto al análisis de la calidad de los alimentos que se expendien en los restaurantes, cafeterías y en forma ambulatoria, constituyó motivo de gran preocupación para todos los participantes la falta de coordinación de autoridades del Ministerio de Salud Pública, Municipio, y Área de Salud Humana de la Universidad Nacional de Loja, para realizar acciones de prevención, y así evitar que se produzcan enfermedades infectocontagiosas y epidemias. Se coincide en que es fundamental una gestión integrada del control de la manipulación y el expendio de alimentos en los predios de la institución, para contribuir a mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.

Relativas a la recreación, deporte y actividades lúdicas

Se realizó un análisis detallado de la falta de planificación y ejecución de programas educativos orientados a deporte, cultura, recreación, cuidado del medio ambiente, promoción social para el esparcimiento, integración familiar y grupal de los miembros de la comunidad universitaria, según su condición etaria y de género, lo que expresa las limitaciones de bienestar y la falta de coordinación con el Departamento de Cultura Física y los Centros de Difusión Cultural, para la organización de programas y eventos de deporte recreativo, expresión corporal

y artística, por lo que se hace necesario implementar programas que contribuyan a mejorar la salud integral y el bienestar de los miembros de la comunidad universitaria.

Como consecuencia de la falta de recursos económicos no se ha desarrollado la infraestructura física para dar respuesta a las demandas crecientes de la comunidad universitaria, lo que no ha permitido el desarrollo de prácticas deportivas institucionales. Adicionalmente, la conservación de escenarios deportivos, bienes muebles e inmuebles de la Universidad Nacional de Loja, es deficitaria.

Relacionadas con la seguridad social y el respaldo financiero

El grupo reflexionó sobre las perspectivas de la seguridad social integral, orientada a la persona, su familia y entorno inmediato, lo cual resulta fundamental para una vida digna. Actualmente existe una tendencia positiva en la seguridad pública, de la que son beneficiarios docentes, administrativos y trabajadores; no así la mayoría de los estudiantes, quienes no tienen su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Esta falta de aseguramiento frente a accidentes, enfermedades agudas, crónicas o incapacitantes hace necesario realizar convenios interinstitucionales a fin de garantizar la seguridad de los miembros de la comunidad universitaria.

En el debate se analizó que por ser una institución de carácter público, alberga en su seno a cientos y miles de estudiantes cuya condición económica es limitada, lo que hace suponer que la sobrevivencia en sus actividades estudiantiles resulte, en muchos casos precaria, lo que las limita y condiciona. La Universidad ha venido desarrollando una importante oferta de becas; sin embargo, es necesario mejorar su gestión, difusión e incrementar el número hasta una meta no menor al 10 % de todos los estudiantes de las carreras presenciales de pregrado.

Los programas de becas del gobierno en el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas son importantes, y aunque la demora en los trámites se ha reducido, sigue siendo difícil el acceso de la mayoría de los estudiantes, incluso por el desconocimiento del trámite que existe, lo que implica realizar convenios y contribuir con el asesoramiento adecuado para que puedan acceder con facilidad a este servicio.

Relativos al desarrollo profesional, psicológico, educación y capacitación continua

Se analizaron importantes programas que la universidad viene ofreciendo orientados a que la formación sea integral, sobre la base de una política de formación alternativa que supere lo tecnocrático y enfoque los procesos desde el desarrollo profesional, psicológico y de valores. En ese accionar han existido limitaciones de recursos, por lo que las alternativas de un abordaje desescolarizado y la optimización de recursos se vuelven imperiosas para mejorar cualitativamente la oferta y ampliar la cobertura.

La facilidad de acceso a ofertas profesionales de mejoramiento y de capacitación continua, locales, nacionales e internacionales, es un aspecto sentido de la comunidad universitaria y elemento clave para elevar la calidad de los procesos en la institución. En ese sentido, no existe un sistema integrado de comunicación que facilite el acceso masivo de docentes, estudiantes y administrativos, a todo lo que son pasantías, cursos cortos, intercambio con centros de educación superior, debidamente planificados e integrados con las funciones académica, investigativa y de vinculación con la comunidad que realiza cada una de las áreas académico-administrativas.

Otro aspecto que generó un gran debate es la desorientación que tienen los estudiantes que ingresan por primera vez a la universidad, lo que conlleva a la inseguridad en la elección de su carrera profesional y, por ende, a una considerable deserción.

Es necesario que la institución articule el bachillerato y que se realicen programas permanentes sobre orientación vocacional y profesional, a fin de superar las dificultades de elección profesional que tienen los aspirantes para ingresar a la universidad.

Cierre

Escudo de afirmación:

En una hoja grande responder las siguientes preguntas:

1. Tres de mis mejores cualidades.
2. Que me gustaría que escribiesen de mí.
3. Los logros que considero más importantes de mi vida.
4. Finalmente exhibir los papelógrafos pegados en la espalda.

Sesión 3. Nuestra propuesta.

Objetivo: Construir participativamente el sistema de objetivos y acciones a través de las cuales se implementará el proyecto. Representar gráficamente la estructura orgánica de los Servicios que integran Bienestar Universitario, su relación, niveles jerárquicos y canales de comunicación.

Procedimiento: Una vez que se focalizaron las principales problemáticas de los Servicios que viene ofreciendo el Bienestar Universitario a la comunidad universitaria fue necesario sensibilizar al grupo para construir participativamente el proyecto. Para esto las investigadoras dividieron a los asistentes en tres subgrupos, los cuales debían planear **un nuevo bienestar universitario** basado en las problemáticas priorizadas en la sesión anterior, las que se escribieron en la pizarra.

Para ello, se tomó en consideración: sus deseos, aspiraciones, necesidades, horarios, leyes, reglamento, relaciones; el tiempo que se utilizó fue de 40 minutos, luego cada grupo eligió un

vocero para socializar y explicar cómo debía quedar estructurado su propuesta.

Posteriormente se reúnen los representantes de cada grupo en el centro durante 20 minutos, rodeados por los demás, para negociar y resolver las contradicciones, y cualquier integrante del grupo puede intervenir para aportar a la construcción final; luego de haber debatido y llegado a acuerdos comunes se realiza la plenaria para presentar la propuesta de un nuevo Bienestar Universitario, que fue la parte más efectiva del taller porque todos tuvieron la oportunidad de crear y orientar los objetivos, la calidad y la estructura del bienestar que ellos quisieran tener.

Se trabajó a partir de tomar como disparadores para la reflexión las siguientes preguntas:

¿Cómo construir armónicamente la estructura departamental para garantizar una propuesta eficiente de servicios?

¿Qué servicios ofertar a partir de los análisis realizados de manera que permitan hacer corresponder nuestra propuesta con las necesidades de los usuarios?

Resultados alcanzados: Se elaboró un proyecto para el fortalecimiento del bienestar universitario con enfoque comunitario, para lo cual se construyeron participativamente los siguientes objetivos:

Objetivo general

Proponer un proyecto integral de intervención, dirigido al mejoramiento de los servicios del Departamento de Bienestar Universitario, en correspondencia con las necesidades de la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Loja, desde la perspectiva del autodesarrollo comunitario.

Para el cumplimiento de tal propósito nos planteamos los siguientes

Objetivos específicos

Sistematizar los referentes teóricos que permitan sustentar la concepción de un proyecto integral de intervención para el mejoramiento de los servicios de Bienestar Universitario desde la perspectiva del autodesarrollo comunitario.

Diagnosticar el nivel de correspondencia actual de los servicios que se ofertan con las necesidades de los beneficiarios de esta.

Elaborar un proyecto integral de intervención para el mejoramiento de servicios de manera que satisfaga las necesidades de la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Loja con enfoque de autodesarrollo comunitario.

Parte VIII: Propuesta de proyecto

A partir de las reflexiones realizadas por cada uno de los miembros del grupo reflexivo se pudo, por consenso, llegar a concretar las propuestas en torno, tanto al organigrama estructural, como a las alternativas para el perfeccionamiento de los servicios que se prestan.

Lo anterior quedó concretado en la propuesta siguiente:

Propuesta

Denominación del proyecto

Proyecto integral de intervención para el mejoramiento de servicios del Departamento de Bienestar Universitario desde la perspectiva del autodesarrollo comunitario en la Universidad Nacional de Loja.

Localización

La Dirección de Bienestar Universitario con todos sus servicios, estará ubicada en la Ciudad Universitaria «Guillermo Falconí Espinoza», sitio La Argelia, parroquia San Sebastián.

Antecedentes

La Universidad Nacional de Loja, desde su creación en el año 1859 y en el cumplimiento de su misión, visión y objetivos institucionales, ha venido ofreciendo formación profesional a estudiantes de todos los sectores sociales de la región sur especialmente, y del país en general, inspirada siempre en los principios de la democracia, la justicia social y la solidaridad humana,

para lo cual ha buscado las mejores alternativas en los ámbitos académicos y administrativos en aras de ofrecer una educación de calidad, equidad y pertinencia social; en estas consideraciones, la Universidad ha creado y ha puesto en funcionamiento una serie de beneficios en favor de los estudiantes, a fin de que se sientan estimulados y se puedan obtener mejores resultados en los procesos de formación.

El Departamento de Bienestar Estudiantil como parte del Bienestar Universitario, entra en funcionamiento por resolución de H. Consejo Universitario, el 29 de septiembre de 1976, con el objetivo fundamental de brindar servicios en área médico-dental, peluquería y aquellas que luego se establecieran para todos los estudiantes de la Universidad Nacional de Loja, creándose posteriormente los servicios de farmacia, laboratorio clínico y Trabajo Social. Esta importante Unidad cuenta con los siguientes recursos humanos: un médico jefe, un médico tratante, un auxiliar de servicios médicos, dos odontólogos, un Auxiliar de Odontología, un laboratorista, una trabajadora social, un analista financiero, un peluquero y un conserje.

En el año de 1989 por resolución del H. Consejo Universitario se crean las unidades administrativas de Becas y Bolsas de trabajo, adscritas al Departamento de Bienestar Estudiantil, que tenían como objetivo la planificación, coordinación, ejecución y evaluación de los servicios de asistencia y ayuda para los estudiantes.

Posteriormente, en la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo para el período 1999-2003, se incluye el Proyecto de Desarrollo del Bienestar Universitario y dentro de este los siguientes Sub-proyectos: Mejoramiento de los Servicios de Bienestar Estudiantil, y Concesión de Becas y Ayudas Económicas, los cuales son calificados como prioritarios; además el Servicio Médico maneja una Unidad de Producción creada en el año 1992, autofinanciada a través del pago de un derecho médico.

Para garantizar un servicio eficiente acorde con los postulados de la política universitaria, y de acuerdo con la nueva Ley de Educación Superior, en el año 2001 el H. Consejo Universitario designa una comisión que luego de un diagnóstico planteó la necesidad de crear e integrar nuevos servicios orientados a satisfacer las necesidades y aspiraciones del sector estudiantil.

Actualmente el Departamento viene funcionando como Proyecto de Bienestar Universitario aprobado por la Honorable Junta Universitaria en el año 2002 con los siguientes servicios: Psicopedagógico, Deberes y Derechos Estudiantiles, Servicio de Salud y Servicio de Becas. Cabe señalar que en el transcurso del quinquenio se han incorporado otros servicios como: Sala de Servicios Informáticos y el Centro Informático, Cultural y Bibliográfico para personas con Capacidades Especiales.

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años por el Departamento de Bienestar Estudiantil para atender sus necesidades, se encuentra que existen carencias, determinadas por la Comisión de Evaluación Externa, las cuales exigen un rediseño y mejoramiento para garantizar un servicio eficiente acorde con los postulados de la política universitaria y la nueva Ley de Educación Superior.

Problemática

La Universidad Nacional de Loja ha venido haciendo esfuerzos por aplicar el artículo 63 de la Ley de Educación Superior, el cual describe las funciones de los Departamentos de Bienestar Estudiantil, en correspondencia con lo establecido en el Capítulo 2, artículo 7, numeral 6 del Estatuto Orgánico de la institución, emprendiendo sistemáticamente el mejoramiento de las acciones dirigidas al desarrollo y formación integral de quienes conformamos la comunidad universitaria.

Especial importancia han merecido la formación integral de la persona; el mejoramiento de la salud, la atención psicológica, la orientación vocacional y profesional, la defensa de los derechos humanos y estudiantiles, el desarrollo fisiológico, de la creatividad, el desarrollo ético-moral, los estímulos económicos y el fortalecimiento de la identidad cultural, aunque han sido limitados por la ausencia de una adecuada organización, desarticulación entre las distintas dependencias que conforman el departamento, la creciente demanda estudiantil, crisis económica generalizada e imposibilidad de acceso a los centros privados que ofrecen similares servicios a precios prohibitivos.

Asimismo, ante la necesidad de prevalecer sobre las exigencias de la evaluación externa, la Universidad requiere construir evidencias que demuestren que las actividades y servicios generales que administra, están orientados a la formación integral y al bienestar de los miembros de la comunidad universitaria.

Por lo señalado, el mejoramiento del Departamento de Bienestar Universitario es una política amplia y consensuada con todos los estamentos universitarios, prioritaria y de ejecución inmediata; la necesidad de que el Departamento se relacione plenamente con la comunidad universitaria, que sea parte de ella como un organismo del sistema interno, constituye una de las necesidades más urgentes. En la actualidad se requiere definir una serie de aspectos tendentes a superar las limitaciones del pasado a fin de responder a las expectativas y necesidades presentes y futuras de la población universitaria.

En forma específica consideramos que es necesario reorientar las funciones, ampliar y mejorar los servicios que hasta ahora ha venido ejecutando el Bienestar Universitario, de manera que su cobertura llegue a todos los estamentos universitarios: profesores, administrativos, trabajadores, jubilados, estudiantes, y egresados, para contribuir al desarrollo integral y así brindar los

elementos necesarios para la preservación y promoción de la salud como aspectos fundamentales para el mejoramiento de la calidad de vida.

Marco legal

Este proyecto se encuentra enmarcado en lo establecido por la Universidad Nacional de Loja,³³ cuando en su Estatuto Orgánico hace referencia a las atribuciones de la Junta Universitaria, que en su parte pertinente expresa: «Crear, reorganizar, suspender, suprimir o clausurar Áreas; centros de formación, investigación o extensión, interdisciplinarios, y otras dependencias de la Institución de carácter general, en atención a las necesidades de desenvolvimiento y desarrollo institucional» y respaldado por la Ley de Educación Superior que en su artículo 63 textualmente dice: «Los centros de educación superior mantendrán un Departamento de Bienestar Estudiantil destinado a promover la orientación vocacional, el manejo de créditos educativos, ayudas económicas y becas, y a ofrecer los servicios asistenciales que se determinen en los estatutos. Este departamento se encargará de promover un ambiente de respeto a los valores éticos y a la integridad física, ética y psicológica de los estudiantes, y brindará asistencia a quienes demanden sanciones por violación de estos derechos y apelen ante las instancias pertinentes por decisiones adoptadas».

Resultados de la evaluación externa

Desde la perspectiva de una institución acreditada por el CONEA, de acuerdo con la característica 9, se debe evidenciar que la Universidad desarrolla «actividades y servicios generales orientados a la formación integral y al bienestar de los miembros de la comunidad universitaria». El estándar 9.1 —indispensable— precisa que «los servicios fundamentales de bienestar universita-

³³Capítulo 2, artículo 7, numeral 6 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja.

rio —deben estar— en correspondencia con las exigencias legales y necesidades de los actores universitarios», poniendo especial atención a la contratación de seguros de salud y de accidentes laborales para los miembros de la comunidad universitaria, basado en la «existencia y ejecución de planes de salud y prevención de riesgos laborales para la comunidad universitaria».

Así mismo, el estándar 9.4, también indispensable, se refiere a la satisfacción de los usuarios, la cual debe ser «verificable» respecto de la oferta de servicios de Bienestar Universitario, entre ellos el médico, sobre el que la evaluación externa ha establecido que se cumple en parte; y con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida y salud ocupacional de los integrantes de la comunidad universitaria.

Línea base del proyecto

Para emprender el proyecto de Fortalecimiento del Bienestar Universitario desde la perspectiva del autodesarrollo comunitario, la Universidad Nacional de Loja dispone del Departamento de Bienestar Universitario, el cual administra los servicios de: Salud, Psicopedagógico, Becas, Centro Cultural y Bibliográfico para personas con capacidades especiales y Sala de Servicios Informáticos. Estos servicios son atendidos por: una directora, dos médicos generales, dos odontólogos, un auxiliar de odontología, un bioquímico-farmacéutico, un técnico de laboratorio, un auxiliar de enfermería, un asistente de farmacia, dos trabajadoras sociales, dos psicólogos, tres secretarías, tres oficinistas y tres auxiliares de servicios.

El Departamento de Bienestar Universitario, actualmente viene laborando en dos ambientes físicos: Dirección, Servicio Psicopedagógico, Centro Bibliográfico para personas con capacidades especiales, Servicios Informáticos y Becas en el tercer piso del Bloque 1 del exNivel de Formación Básica; y Servicio

Médico en Administración Central. Además se dispone de un terreno de 1 169, 25 m² en donde se construirá el edificio del Centro Integral de Medicina Preventiva y Promoción de la Salud de la Universidad Nacional de Loja, anexo al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Análisis de oferta y demanda

El Departamento de Bienestar Universitario, durante el año lectivo 2008-2009 ofreció los siguientes servicios únicamente al Sector Estudiantil:

-**Servicio de salud:** a 36 269 casos en lo referente a salud, laboratorio clínico, farmacia, odontología.

-**Servicio psicopedagógico:** en lo académico, psicológico y de orientación a 3 700 alumnos del primer módulo.

-**Servicio de Internet:** un promedio mensual de 7 000 alumnos de toda la universidad.

-**El Centro Cultural y Bibliográfico:** por ser de características especiales, viene trabajando con 10 alumnos no videntes a los que se les imparte conocimientos de: ábaco, braille, informática, movilidad, acceso a bibliotecas virtuales.

-**El Servicio de Becas:** actualmente cuenta con 219 becarios.

La Universidad Nacional de Loja cuenta con una población total de 16 971 personas entre docentes, estudiantes, empleados, trabajadores, jubilados y sus familiares; por lo que se hace necesario ampliar su cobertura y mejorar los servicios para poder brindar atención a toda la comunidad universitaria, y público en general que así lo requiera.

Identificación y caracterización de la población objetivo

El proyecto beneficiará a toda la comunidad universitaria en un total de 16 971 personas:

- Docentes universitarios: 350 de nombramiento y 751 contratados, total 1 101.

- Empleados administrativos: 463 de nombramiento y 296 contratados, total 759.

- Trabajadores: 73 de nombramiento y 5 contratados, total 78.

- Estudiantes universitarios: 5 634 varones y 7 165 mujeres, total 12 799.

-Colegio Experimental Universitario «Manuel Cabrera Lozano»: 842 varones y 290 mujeres, total 1 132 estudiantes.

-Escuela Primaria «Pedro Víctor Falconí»: 195 varones y 186 mujeres, 381 alumnos.

-Jardín de Infantes «José Alejo Palacios»: 154 varones y 98 mujeres, total 252 párvulos.

-Centro de Desarrollo Infantil Universitario: 18 varones, 18 mujeres, total 36 párvulos.

-Jubilados: 187 (170 docentes y 17 empleados).

-Hijos/as, viudas/os de los servidores, 246.

Justificación

En los últimos años, la Universidad Nacional de Loja ha buscado dar respuesta a las necesidades de la educación superior con pertinencia y calidad, es por ello que el esfuerzo que se realiza en los diferentes frentes que componen la universidad y el crecimiento, se refleja en la forma en que las soluciones propuestas se adecuan a las necesidades reales de toda la comunidad universitaria existente y potencial.

En este proceso de cambio y modernización no solo por el tamaño y necesidades de la población, sino por el requerimiento de un desarrollo regional, acorde con las potencialidades existentes, busca sensibilizar y despertar el alto sentido de compromiso y pertinencia al interior y exterior del Alma Mater, donde cada actor es importante, pero a la vez responsable del desarrollo propio y grupal.

Es importante que se logre crear en la comunidad universitaria las condiciones y el ejercicio mismo de un bienestar integral,

que no quede limitado a la dimensión cognitiva o al desarrollo de habilidades y destrezas, sino que se tomen en consideración las demás dimensiones del ser: su cuerpo, su espíritu, sus emociones, su mente, y además su capacidad de interactuar en sociedad. Asimismo se puede pensar en el logro de transformaciones efectivas del saber ligado a los entornos social, económico, político y cultural del país.

De ahí que el Bienestar Universitario, no puede ser concebido como un conjunto de actividades adicionales al quehacer académico, científico de la Universidad, ni desde una visión asistencial y restringida que dé respuesta a exigencias puntuales de beneficio inmediato, sino que se propone como una filosofía involucrada en la concepción global de la vida universitaria. La formación integral, la flexibilidad curricular, la interdisciplinariedad, la inclusión en la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura deben estar determinados por la aproximación de nuestra universidad articulada a estos requerimientos.

Todas las acciones de Bienestar Universitario tendrán una concepción integral que articule al desarrollo humano, científico, artístico, cultural y garantice las opciones de convivencia y respeto mutuo, mejores condiciones de vida e igualdad de oportunidades a todos los miembros de la comunidad universitaria.

Por eso el «Proyecto integral de intervención para el mejoramiento de servicios del Departamento de Bienestar Universitario desde la perspectiva del autodesarrollo comunitario en la Universidad Nacional de Loja», estará basado en el desarrollo integral del ser humano, en la construcción de comunidad y el mejoramiento de la calidad de vida; con valores, competitividad, calidad y compromiso, como herramienta fundamental integrada con el desarrollo académico, investigativo y de proyección social, con vistas a alcanzar el mejoramiento de la calidad de vida.

Objetivos

Objetivo General

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, mediante la articulación, innovación y mejoramiento de sus procesos, programas y servicios para el desarrollo integral de la Comunidad Universitaria.

Objetivos Específicos

- Definir estrategias operacionales que faciliten la articulación e integración armónica de las grandes dimensiones que le imprimen un nuevo sentido y dirección al bienestar institucional.
- Integrar los diferentes estamentos en torno al bienestar institucional.
- Mejorar las condiciones de vida de los usuarios de bienestar.
- Ofrecer programas de bienestar integrales a la comunidad universitaria, en armonía con las demandas en el campo de: salud, académico, psicológico, defensa de sus derechos, socioeconómico, cultural, deportivo y recreativo.
- Generar espacios que promuevan la integración de la comunidad universitaria y fomenten el sentido de comunidad, convivencia armónica y proyección a la sociedad.
- Generar una cultura de participación de los estamentos universitarios que permita mejorar la salud ocupacional y la seguridad interna institucional.
- Mejorar los programas de impacto socioeconómico, en calidad y cobertura que aseguren la estadía de los estudiantes y disminuya así la deserción estudiantil.

Propuesta técnica

La propuesta de mejoramiento y ampliación de los servicios de bienestar universitario se grafica en el siguiente organigrama estructural:

Políticas

Son políticas del Departamento de Bienestar Universitario, las siguientes:

- Posicionamiento del área de bienestar dentro del contexto universitario a través de una gestión que garantice la relevancia, pertinencia y eficiencia de los servicios y actividades en general.
- Realizará procesos de inducción y educación para la comunidad universitaria en torno al nuevo enfoque del Departamento de Bienestar Universitario para concienciar a la comunidad universitaria.
- Organizará, planificará y ejecutará programas de bienestar, manteniendo una adecuada coordinación entre las distintas dependencias, tanto administrativas como académicas.
- Apoyará la formación integral de los estudiantes y el bienestar general de directivos, profesores y personal administrativo de la Universidad, favoreciendo el crecimiento personal y de grupo, a través del cuidado del cuerpo y del espíritu, con el fomento del deporte, la recreación, la salud física y psicológica, y elevando los valores éticos y humanísticos que fomenta la Universidad.
- Realizará estudios de evaluación socioeconómica de la comunidad universitaria con el apoyo de los centros de investigación de las diferentes áreas académicas.
- Preverá y facilitará los escenarios deportivos adecuados para la práctica de los deportes básicos, de la cultura, de la lúdica y recreación en general.
- Promoverá mecanismos de seguimiento académico y socioeconómico.
- La Universidad dispondrá de las instalaciones adecuadas para el desarrollo de los diferentes programas de bienestar.
- Realizará periódicamente evaluaciones de las actividades realizadas.

- Impulsará programas de prevención, educación y formación en salud, cultura, deporte y recreación, promoción social y conservación de los escenarios deportivos, predios universitarios, edificaciones y demás bienes muebles e inmuebles de la universidad.
- Contará con medios eficientes de difusión, información y comunicación de los programas, con miras a lograr una mayor cobertura y participación.
- Realizará contactos y convenios con las entidades estatales y entidades sin ánimo de lucro encargadas de realizar programas de bienestar, con el objetivo de contratar servicios tendientes a mejorar el nivel de vida de la comunidad universitaria en general.
- Asistirá profesionalmente a la comunidad universitaria en áreas de salud integral, promoción y desarrollo social, deporte y recreación, cultura, educación, formación y seguridad.
- Apoyará el deporte competitivo exigiendo marcas mínimas y niveles técnicos aceptables para participación de eventos locales, regionales y nacionales.
- Apoyará a los mejores representantes de las expresiones artísticas y culturales de la comunidad universitaria, en eventos locales, regionales y nacionales.
- Impulsará la investigación en la cultura y divulgación, en el desarrollo social, en el deporte y la recreación y en la salud integral, con el fin de orientar los programas de bienestar del futuro.
- Crearé espacios dentro de la programación académica y la jornada laboral que permitan la participación real de todos los estamentos en las actividades y los programas organizados por bienestar universitario.
- Impulsará programas de apoyo y orientación para los aspirantes a ingresar a la universidad.

-Propiciará el espíritu de pertenencia a la institución a través de la creación de espacios de participación e integración entre los miembros de la comunidad universitaria y promoverá la imagen institucional.

-Privilegiará programas conducentes a la conquista de la autonomía personal responsable, lo que se traduce en formas de autoestima, autocontrol, autodisciplina y apertura comprometida hacia los demás.

-Dentro de los programas académicos, se asignará un espacio obligatorio como parte de los horarios semanales, para desarrollar aptitudes físicas, bajo la dirección de profesionales especializados.

Descripción de los servicios

Servicio de salud integral de medicina preventiva y promoción de la salud

El Centro Integral de Medicina Preventiva y Promoción de la Salud de la Universidad Nacional de Loja, anexo al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, es una unidad de atención primaria de salud que forma parte de Bienestar Universitario de la Universidad, articulado mediante convenio a los Servicios Médicos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, correspondiente al tipo de Centros de Atención Ambulatoria. Se guía por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, complementariedad, calidad, orientados al ejercicio pleno de los derechos. Este servicio ha sido creado con el propósito de mejorar la calidad de vida y salud ocupacional de los integrantes de la comunidad universitaria, conforme a las disposiciones legales actuales, facilitándoles el acceso, oportunidad y calidad de servicios integrales.

Medicina preventiva y promoción de la salud

Ofrece atención de salud preventiva y promocional mediante el diagnóstico precoz y tratamiento oportuno, con el fin de disminuir la morbilidad y promover estilos de vida saludables en la población estudiantil y comunidad universitaria «Generando una cultura en Salud Universitaria».

Objetivos:

-Planificar, organizar y ejecutar acciones de fomento y prevención de la salud con enfoque de género y generacional, prestaciones médicas y odontológicas integrales, de tipo general y especializada; preventivas y curativas, con énfasis en las enfermedades crónicas, degenerativas y ocupacionales.

-Brindar los servicios de: laboratorio clínico, farmacia, psicología clínica.

-Implementar un sistema de red ágil y eficaz, que permita la referencia y contrarreferencia del paciente, de conformidad con el nivel de complejidad de otras unidades operativas, y la coordinación de acciones para la atención integral y complementaria de pacientes y de grupos.

-Elaborar, ejecutar y evaluar sistemáticamente planes de bioseguridad, prevención de riesgos, higiene del trabajo; seguridad de la propia unidad operativa; defensa civil y contingencias para casos de desastres y epidemias.

-Contribuir a la estructuración y normal funcionamiento de los Comités y Unidades de Seguridad e higiene del trabajo.

-Desarrollar programas de investigación científica y de educación médica continuada.

-Fortalecer la gestión de la Dirección de Bienestar Universitario con instituciones públicas y privadas.

-Promover y desarrollar en forma coordinada y con otras entidades de salud, programas y actividades de control de enfermedades infectocontagiosas.

Salud ocupacional

Aporta los medios necesarios para garantizar la seguridad y salud de los miembros de la comunidad universitaria, para mejorar de forma efectiva las condiciones en las que se desarrollan las actividades laborales, docentes y de investigación, y elevar así el nivel de bienestar y satisfacción en el trabajo, enmarcado en la línea de la estrategia comunitaria de salud y seguridad.

Objetivos:

- Evitar o minimizar los riesgos garantizando un adecuado nivel de seguridad al personal.
- Adecuar el sistema de gestión preventiva en todos los niveles de la organización.
- Establecimiento de instrucción, normas y procedimientos de seguridad.
- Dinamizar el funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud como máximo organismo de participación.

Arte y cultura

Orienta las acciones que tienen que ver con la formación artística, conservación de valores culturales y todas aquellas actividades que redunden en beneficio del rescate y fortalecimiento de nuestra identidad cultural.

Objetivos:

- Elaborar y coordinar programas relacionados con la planeación, promoción, organización, divulgación y ejecución de las actividades culturales y extracurriculares.
- Estimular y desarrollar una cultura de convivencia, participación democrática e integración de la comunidad universitaria, mediante actividades culturales y artísticas.

Deporte, recreación y preservación del medio ambiente

El Área de Deporte y Recreación desarrolla actividades tendientes a fortalecer el esparcimiento, la conservación de la salud, la utilización racional y formativa del tiempo libre, así como la proyección de la institución a través de los deportes formativo, competitivo y recreativo.

Deporte Formativo: Se implementará en los programas académicos de las diferentes áreas, teniendo en cuenta la necesidad de integrar en la formación de los estudiantes, docentes, empleados y trabajadores el aspecto deportivo para la construcción de una cultura deportiva que garantice la formación integral y el mejoramiento permanente de la calidad de vida.

Deporte Recreativo: Fomentará el mejoramiento de la calidad de vida, a través de programas recreativos, como medio eficaz para integrar la comunidad universitaria. Se realizan caminatas ecológicas, ciclopaseos y escuelas de formación deportivas para niños y estudiantes, etc.

Deporte Competitivo: Estará orientado a los miembros de la comunidad universitaria que sean deportistas; a la preparación y participación de los deportistas seleccionados, que representen a la universidad en los diferentes torneos locales, regionales, nacionales interuniversitarios.

Objetivos:

- Fomentar la salud y la recreación planificada y monitoreada de los miembros de la Comunidad Universitaria con el desarrollo de: deporte formativo, deporte recreativo, deporte competitivo y evaluación médica para práctica del deporte.
- Fomentar y fortalecer el esparcimiento mediante actividades de carácter deportivo y recreativo a través de una sana competencia y convivencia universitaria que permita la promoción institucional.

- Construir cultura educativa para lograr una vida saludable.
- Orientar políticas, planes y programas que busquen un desarrollo físico y mental de la comunidad universitaria.

Comisariato universitario

Creado con el propósito de brindar un apoyo a la economía familiar de la comunidad universitaria, sin fines de lucro.

Objetivos:

- Mejorar la calidad del servicio del comisariato universitario, ampliando la línea de productos y garantizar la calidad de estos.
- Brindar una atención basada en la cortesía y el respeto.
- Ofrecer productos de calidad, a precios cómodos y con descuento al rol de pagos.

Servicios alimentarios

El Departamento de Bienestar Universitario, promueve y ejecuta políticas trazadas por la Universidad para la adjudicación, funcionamiento y control de los establecimientos encargados del expendio de alimentos dentro de los predios de la institución.

¿Cómo funciona?

El campus de la Institución cuenta con 41 establecimientos: 4 quioscos, 8 cafeterías, 9 minibares, 8 bares-cafetería, 5 locales para copadoras, 13 confiterías, 1 cabina telefónica, que son adjudicados en calidad de arrendamiento a personas que cumplen con los requisitos establecidos por la Institución y el Ministerio de Salud Pública.

Garantías:

Para garantizar la óptima calidad del servicio, el Departamento de Bienestar Universitario se encargará de:

- Elaborar políticas para el funcionamiento de los servicios alimentarios.

- Coordinar con las autoridades respectivas para la adjudicación de los espacios destinados al funcionamiento de estos locales.

-Llevar a cabo visitas de supervisión a los establecimientos que distribuyen alimentos dentro del campus universitario.

-Vigilar la calidad e higiene de los alimentos y bebidas que restaurantes y cafeterías ofertan a los universitarios a lo interno de la Institución.

-Implementar las buenas prácticas de manufactura en el expendio de alimentos dando cumplimiento a la normatividad vigente.

-Coordinar con centros de salud para que se cumpla con la reglamentación y normas de higiene exigidas por el Ministerio de Salud Pública.

-Ofrecer en forma permanente charlas y conferencias sobre: manejo y calidad de alimentos, normas de higiene, relaciones interpersonales, etc.

-Promover el cuidado y la protección del entorno universitario, a través de las mingas de limpieza.

Servicio psicopedagógico

Es un servicio que planifica, elabora y ejecuta programas y proyectos orientados a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Nacional de Loja, estimulando su desarrollo cognitivo y afectivo y contribuyendo a la disminución de los índices de repetición y deserción estudiantil.

Objetivos:

-Planificar y ejecutar actividades dirigidas a los estudiantes para su inserción en el ambiente universitario.

-Asesoramiento individual y grupal en orientación vocacional y profesional, con vistas a una adecuada toma de decisiones.

-Impartir técnicas de trabajo intelectual a los estudiantes que evidencian dificultades en su desarrollo académico.

-Desarrollar actividades tendentes a identificar y proponer soluciones a problemáticas sociales como: drogadicción, alcoholismo, estrés, autoestima y otros, que afectan a estudiantes, docentes, administrativos y trabajadores.

-Brindar servicios informáticos y bibliográficos a miembros de la comunidad universitaria y de la comunidad en general con capacidades especiales.

-Gestionar y coordinar la orientación y apoyo a estudiantes con necesidades especiales.

-Motivar actitudes positivas hacia la utilización de los servicios que presta el departamento de bienestar universitario.

-Asesoría en los aspectos psicológico, académico y familiar.

-Plantear talleres de mejoramiento continuo y formación integral orientadas hacia la generación de habilidades para el manejo y afrontamiento de problemáticas comunes en la juventud.

-Trabajar coordinadamente con los diferentes servicios de bienestar universitario en la promoción de la salud, a partir de temas interdisciplinarios que sean de impacto para la comunidad universitaria.

-Apoyo en el proceso de formación para el liderazgo y el fortalecimiento del espíritu empresarial, así como en la orientación y desarrollo de jóvenes líderes con responsabilidad social que sean agentes de cambio en su comunidad como futuros profesionales.

-Impulsar una estructura sólida, solidaria y formada, compuesta por cada estudiante y cada docente, que con su actuación (no excepcional, sino diaria, en cualquier lugar y situación) consiga el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

-Plantear una propuesta para la creación de una unidad integral de atención a personas con discapacidad, que sería responsable de la atención directa a las necesidades especiales de este colectivo.

-Implementar mecanismos que permitan el seguimiento de los egresados y graduados de las carreras universitarias y coadyuven a su inserción laboral.

Servicio de becas e incentivos económicos

La Universidad Nacional de Loja consciente de su responsabilidad social y en el cumplimiento de la misión de formación integral de los estudiantes, ofrece un amplio programa de becas para los estudiantes de alto rendimiento académico y escasos recursos económicos; así como incentivos económicos para estudiantes que deseen desarrollar una idea y transformarla en una actividad emprendedora con honestidad, respetabilidad y ajustada a los valores personales, sociales y éticos (proyectos artísticos, culturales, recreativos, educativos, científicos y sociales).

Objetivos:

-Apoyar con incentivos económicos y becas a los y las estudiantes universitarios(as) que demuestran apropiados niveles de aprovechamiento académico.

-Vincular al estudiante con las actividades y funciones que realiza la Institución, la investigación científica en materia educativa y disciplinas afines y la difusión de conocimientos relacionados con la educación, el arte y la cultura en general, entre otras.

-Fomentar la cultura emprendedora, desarrollar en los estudiantes habilidades transversales a las tecnológicas y orientar ideas y proyectos hacia la incubadora de microempresas y los capitales de riesgo.

Servicio de seguridad institucional

La Universidad Nacional de Loja debería contar con un sistema integral de seguridad institucional que dé respuesta a la necesidad de garantizar que las instalaciones cuenten con seguridad,

no solo para salvaguardar su patrimonio sino también el de los miembros de la comunidad universitaria.

Objetivos:

- Implantar el plan de seguridad en la institución.
- Establecer y evaluar los procedimientos necesarios para la implantación del plan de seguridad en el recinto universitario.
- Recomendar y coordinar, con las autoridades universitarias, medidas razonables para proteger a los miembros de la comunidad universitaria de daños previsibles o de situaciones de peligro que sean de conocimiento general.
- Recomendar planes de orientación a los estudiantes y empleados sobre medidas preventivas de seguridad.
- Desarrollar un plan sistémico de monitoreo para garantizar el cumplimiento del plan de seguridad y de otras disposiciones de la ley aplicable.
- Diseñar un plan educativo para generar la cultura sobre seguridad en la comunidad universitaria.
- Diseñar políticas orientadas a la seguridad institucional, seguridad vial, resguardo de instalaciones universitarias y protección del patrimonio institucional.
- Coordinar acciones con otras dependencias universitarias que permitan un mejor ordenamiento urbanístico de la ciudad universitaria (áreas verdes, aparcamientos, telefonía, otros).

Asesoría legal universitaria y servicio social

Defensa de los derechos universitarios

El Defensor Universitario velará por el respeto a los derechos y las libertades de los miembros de la comunidad universitaria (profesores, estudiantes, personal administrativo y trabajadores), y contribuirá a la mejora de la calidad y buen funciona-

miento de la Universidad. Su actuación será bajo los principios de independencia, autonomía y confidencialidad, y generará un mecanismo de equidad y respeto, el cual permitirá salvaguardar y hacer cumplir el orden jurídico universitario y eliminará la arbitrariedad, la injusticia y los abusos de autoridad.

Objetivos:

- Promover la cultura de los derechos universitarios y humanos.
- Salvaguardar y hacer cumplir el orden jurídico universitario.
- Asesorar y orientar a la comunidad universitaria sobre el ejercicio de sus derechos.
- Realizar las investigaciones necesarias sobre la presunta afectación de los derechos, ya sea a petición de parte o de oficio, y proponer, en su caso, soluciones a las autoridades de la institución.
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias contenidas en el marco normativo de la Institución, con el fin de mediar y resolver conflictos.
- Crear cauces legales complementarios para la defensa de los derechos de los universitarios, para conocer y atender quejas, reclamaciones o denuncias de la comunidad universitaria y buscar la solución de problemas que afectan los derechos universitarios, en aras de promover un clima de entendimiento y armonía que favorezca la cohesión y coordinación para el cumplimiento de los fines institucionales.

Trabajo social

Detecta la problemática individual, familiar y/o grupal, a través del estudio socio-económico, y apoyando, en coordinación con los demás servicios y áreas, a los miembros de la comunidad universitaria en situaciones de emergencia, a la vez que da

seguimiento a sus problemas personales, de deserción, económicos y familiares, a través de las visitas domiciliarias y medios que estén al alcance y sean de utilidad. Asimismo, orienta, asiste y brinda consejo especializado a quienes se encuentren en una situación problemática a fin de ofrecerles los medios necesarios para hacer posible su permanencia en la Universidad.

Objetivos:

- Realizar investigaciones periódicas que faciliten la disponibilidad de información socioeconómica de los miembros de la comunidad universitaria y sirvan de insumo en la planificación de planes, programas y proyectos.
- Promover el bienestar social a través de diferentes acciones educativas y asistenciales que conlleven a mejorar y elevar la calidad de vida de la comunidad universitaria.
- Contribuir al desarrollo social, cultural y técnico de los alumnos y trabajadores con la finalidad de que asuman una actitud crítica como sujetos activos y así dar respuesta a sus necesidades.
- Orientar y brindar soporte emocional a los alumnos y trabajadores que enfrentan situaciones de conflicto y que ponen en riesgo la unidad familiar.
- Promover la capacitación del personal de los bares y restaurantes para fortalecer la personalidad e identidad dentro del ámbito familiar y laboral.
- Fortalecer el desarrollo de relación familiar saludable y la disminución de la violencia familiar, así como propiciar la equidad de género.
- Impulsar el desarrollo de los alumnos en situaciones de pobreza extrema y riesgo social. Incentivar el ejercicio pleno de sus derechos, habilidades y capacidades.
- Identificar la situación socioeconómica para la selección de alumnos para becas, incentivos económicos, emprendimiento estudiantil y ayudantía de cátedra.

-Desarrollar programas de apoyo mediante la canalización y uso adecuado de los recursos institucionales en problemas de salud, familiares, individuales, académicos, de orientación, de adaptación, económicos, etc.

-Incentivar el compromiso social de los miembros de la comunidad universitaria, promover su participación libre y solidaria en programas de voluntariado, y fortalecer así la vinculación de la universidad con la sociedad.

Talentos humanos

Para ejecutar la presente propuesta, además del personal existente se requiere:

Detalle de los servicios	No. de personas que se requieren
<i>Servicio integral de medicina preventiva y promoción de la salud</i>	
Pediatra-Hebeatra	1
Internista o Cardiólogo	1
Ginecólogo Obstetra	1
Radiólogo	1
Oftalmólogo	1
Otorrinolaringólogo-Audiólogo	1
Neumólogo	1
Gastroenterólogo	1
Endocrinólogo	1
Urólogo	1
Psicólogo Clínico	1
<i>Comisariato Universitario</i>	
Administrador	1
Contador-secretario	1
Bodeguero	1
Secretario	1

Arte, Cultura, Deporte, Recreación y Preservación del Medio Ambiente	1
Profesional en Cultura Física	1
<i>Servicio psicopedagógico</i>	
Psicólogos Educativos	1
Profesionales en Pedagogía	1
Terapista	1
Psicorrehabilitador	1
<i>Asesoría legal universitaria y servicio social</i>	
Trabajadora Social	1
Profesional en Derecho	1

Infraestructura física

Detalle de los servicios	Espacios
<i>Servicio de Salud Integral</i>	
Atención de Medicina general y hebeatría	2
Atención materno-infantil	1
Valoración neurológica y atención psicológica	1
Valoración cardio-respiratoria y del estado óseo	1
Valoración de la visión	1
Valoración de la audición	1
Atención de especialidades	1
Atención de emergencias	2
Enfermería y administración de medicamentos	1
Odontología	1
Laboratorio clínico	1
Valoración radiológica	1
Salud Ocupacional	1
<i>Servicio psicopedagógico</i>	

Psicólogos educativos	2
Profesionales en Pedagogía	1
Terapista	1
Psicorrehabilitador	1
<i>Asesoría legal universitaria y servicio social</i>	
Trabajadora Social	1
Profesional en Derecho	1
<i>Centro cultural y bibliográfico para personas con capacidades especiales</i>	
Mini estudio de grabación y masterización	1

Económicos

La Universidad Nacional de Loja dispondrá del presupuesto necesario para la ampliación e implementación de los espacios físicos, equipamiento, mobiliario y recursos humanos para la ejecución del presente proyecto.

Resultados esperados

Servicio de salud integral de medicina preventiva y promoción de la salud

- La medicina preventiva beneficia a todos los miembros de la comunidad universitaria y sus familias.
- Los alimentos y bebidas que consumen los y las universitarios(as), y que ofertan restaurantes y cafeterías a lo interno de la Institución, se expenden en adecuadas condiciones higiénicas y a los precios regulados institucionalmente.
- Las actividades de deporte y recreación se planifican y ejecutan en forma permanente e integral, e involucran a todos los estamentos universitarios.
- El comisariato universitario se ha reestructurado y capitalizado y presta servicio a los usuarios internos y externos.
- La Universidad cuenta con el marco legal que protege a docentes, administrativos, trabajadores y estudiantes contra riesgos laborales.

Servicio psicopedagógico

-La orientación vocacional y profesional ha implementado metodologías y técnicas innovadoras de trabajo que han mejorado el proceso de selección de carreras por parte de las y los estudiantes.

-El apoyo psicopedagógico ha permitido que miembros de la comunidad universitaria se involucren en la prevención y tratamiento de problemas sociales como: alcoholismo, drogadicción, estrés y otros.

-Se ha fortalecido y ampliado la cobertura de los servicios de apoyo académico para personas con capacidades especiales.

-Se ha estructurado un sistema de información que facilita el seguimiento de los egresados y graduados de las diferentes carreras, y posibilita tomar cursos de acción para coadyuvar a su inserción laboral.

-Los servicios informáticos y bibliográficos ofrecidos a la comunidad universitaria, y en especial a las personas con capacidades especiales, cumplirán sus expectativas.

Servicio de becas e incentivos económicos

-El sistema de becas e incentivos económicos dispone de una base de datos actualizada de la población estudiantil universitaria, lo que coadyuva a una administración ágil y oportuna de los diferentes tipos de beca e incentivos económicos.

Servicio de seguridad institucional

-La Institución dispone de planes de contingencia permanentes para enfrentar posibles emergencias y desastres naturales o de otra índole.

-La Institución ha implementado un sistema de vigilancia y seguridad que protege adecuadamente a personas, bienes e inmuebles dentro de las instalaciones universitarias.

-La Universidad posee un plan de desarrollo urbanístico que orienta un crecimiento ordenado y equilibrado de la ciudad universitaria e instalaciones localizadas fuera de ella.

Asesoría legal universitaria y servicio social

-Los y las universitarios(as) conocen sus deberes y derechos, y la institución les brinda la asesoría necesaria para la solución y conciliación en el ámbito legal.

-Que a nivel de autoridades se brinden las facilidades económicas y de tiempo para que el equipo cumpla su trabajo dentro del cronograma establecido.

Conclusiones

El principio del autodesarrollo comunitario ha sido de gran significación en tanto aportó un enfoque teórico epistemológico novedoso para la comprensión del fortalecimiento del bienestar universitario. Se trata entonces de asumir el bienestar universitario como un proceso centrado en el desarrollo de la conciencia crítica, la actividad participativa, cooperada y proyectada en función de las necesidades de los sujetos individuales y colectivos de la comunidad universitaria. Este enfoque permite desarrollar el protagonismo y la autogestión de la comunidad universitaria en el perfeccionamiento del bienestar como proceso sustantivo de la universidad.

La Metodología para el Autodesarrollo Comunitario del Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, constituyó un instrumento por excelencia para el tratamiento del objeto y campo de la investigación, y facilitó el trabajo grupal en equipo promoviendo profundos procesos de cooperación solidaria, de análisis crítico y de elaboración de propuestas para el fortalecimiento del bienestar universitario en la Universidad Nacional de Loja.

Durante varias sesiones de trabajo se ha logrado construir colectivamente el conocimiento. La investigación ha sido un primer momento para lograr la reflexión sobre nuestro quehacer cotidiano significando que ha existido un crecimiento del grupo en los conocimientos, así como en la forma de percibir los problemas que tienen que enfrentar en la comunidad a partir de su real protagonismo. Las valoraciones realizadas evidencian cuánto se había interiorizado por el grupo lo importante de esta preparación, los conocimientos incorporados en las diferentes sesiones de trabajo, lo valioso de aprovechar la experiencia en los debates y enriquecer estos a partir del grupo formativo.

A través del espacio de reflexión universitario desarrollado se elaboró un proyecto integral de intervención para el mejoramiento de servicios de manera que satisfaga las necesidades de la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Loja con enfoque de autodesarrollo comunitario.

Los resultados del estudio realizado van encaminados al mejoramiento de la gestión de la calidad del bienestar universitario, con investigaciones sistemáticas de las necesidades de la comunidad y la expedición de normativas que faciliten la integración de los servicios.

Con la presente investigación queda organizado un programa permanente de concienciación, con vistas a generar espacios que promuevan la integración y participación ciudadana y fomenten el sentido de pertenencia con la comunidad universitaria.

El programa propuesto permite la ampliación de los servicios hacia toda la comunidad universitaria, que incluye docentes, estudiantes, empleados y trabajadores articulados con todas las instancias universitarias.

La propuesta realizada permite en forma permanente la difusión y promoción de todos los servicios del departamento de

bienestar universitario para motivar actitudes positivas hacia su utilización.

Recomendaciones

- Que exista la decisión política de las autoridades universitarias para ejecutar la reestructura y ampliación de los servicios de Bienestar Universitario.
- Que se socialice la propuesta con autoridades, docentes, estudiantes, empleados y trabajadores para que exista una intervención comunitaria.
- Que se estructure un equipo de trabajo interdisciplinario responsable de construir el proyecto de factibilidad.
- Dar continuidad al estudio realizado a través de evaluaciones de eficacia e impacto acerca de la implementación de la presente propuesta.
- Implementar procesos de capacitación que permitan el desarrollo de capacidades en el personal que labora en los diferentes servicios.
- Difundir a través de diferentes vías, especialmente la publicación científica, los resultados aportados por la presente investigación.
- Que las autoridades de la Universidad Nacional de Loja doten de los recursos humanos, económicos y físicos necesarios para la implementación y desarrollo de la propuesta.

Bibliografía

- Achurar, Hugo: Participación social, consumo y equidad cultural. Universidad de la República de Uruguay, p. 3. Disponible en <http://www.convenioandresbello.org/cab42/downloads/hugoachugar.pdf>
- Alhama, Belamaric Rafael: Dimensión social de la empresa: Esencia de las nuevas formas organizativas, p. 204, [s.l.], [s.n.], [s.a.] En soporte digital.
- Amanecer Insurgente*. Universidad, Neoliberalismo y Violencia. Órgano del Comité Central del Partido de los Trabajadores de Ecuador N° 32, 2005.
- B., David: Teoría y Praxis Sociológica. Un enfoque accesible, 2008. Disponible en <http://teoriaypraxisociologica.wordpress.com/tag/marx/>
- Barsky, O., Domínguez, R. y Pausadela, I. La Educación Superior en América Latina: entre el aislamiento y la apertura obligada, 59 pp., [s.l.], [s.n.], 2000.
- Blanco Pérez. A.: *Introducción a la Sociología de la educación*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
- Braslavsky, Cecilia: Autonomía y anomia en la educación pública argentina. Documento para la discusión N° 8. FLACSO, 1993.
- Brunner, J.: Evaluación de la calidad en el nuevo contexto latinoamericano. Seminario de RIACES, Santiago, 1999.
- Casales, L.C. (1989): *Dimensión social de la empresa: Esencia de las nuevas formas organizativas*. Alhama Belamaric, Rafael. S/F en soporte digital, p. 203.
- Coll, C.: «Algunos desafíos de la educación básica en el umbral del nuevo milenio», en *Perfiles Educativos*, Vol. XXI, No. 83-84, UNAM, México, 1999.
- Conferencias y documentos: IV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación. Salvador, Bahía, Brasil, 7 y 8 de julio de 1993. V Conferencia Iberoamericana de Educación. Buenos Aires, Argentina, 7 y 8 de septiembre de 1995. Declaración mundial sobre la educación superior y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Unesco 1998. «Los docentes, la enseñanza y las nuevas tecnologías», en Informe mundial sobre la educación 1998. Unesco. V Conferencia Iberoamericana de Educación, Buenos Aires (Argentina), 7 y 8 de septiembre de 1995.
- Comisión Interagencial de la Conferencia Mundial sobre educación para todos, 1990. Declaración Mundial sobre «Educación para Todos» y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, marzo de 1990). PNUD, Unesco, UNICEF, Banco Mundial, Nueva York, 1990.
- Coraggio, J. L.: *Desarrollo humano, economía popular y educación*, Aique, Buenos Aires, 1995.
- Colectivo de autores: *El autodesarrollo comunitario: crítica las mediaciones recurrentes para la emancipación humana*, Editorial Feijóo, Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Santa Clara, Cuba, 2004.

Cordero, J.: Reflexiones sobre la Educación Superior Ecuatoriana. La Educación Superior Ecuatoriana en los últimos cinco años: 1998-2003, 35 pp., [s.l.], [s.n.], 2004.

Delors, J. *et. al.*: La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional Sobre la Educación para el Siglo XXI. Madrid: Santillana-Unesco. ENDA. 1999. Molding citizens. Fight poverty; stimulate civil society, influence policy at all levels. *Occasional Papers*, N° 208. Dakar: Enda, Collective edition.

Documento presentado en el «Simposio Internacional sobre Comunidades de Aprendizaje», Barcelona, España. Fórum 2004, p. 17.

Doval Roque Yamila: La co-construcción de una Situación Social de Desarrollo con la utilización de un Sistema de Teleformación como mediador del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Educación.

Filmus, Daniel: El Papel de la Educación Frente a los Desafíos de las Transformaciones Científico-Tecnológicas. Biblioteca de la OEI Educación Técnico Profesional, Cuaderno de Trabajo 1. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Filmus, D.: *Demandas populares por educación*, AIQUE, Buenos Aires, 1992.

Alonso Freyre, Joaquín: *Gobernabilidad y liderazgo. Sujeción y emancipación humana*, Santa Clara, Cuba.

Gramsci, A.: *Selección de Escritos Políticos*, V.I. International Publishers, N.Y., 1977, pp. 26-27, en Caponi, Orietta: Política y cultura. Disponible en: <http://www.misioncultura.gob.ve/descarga/desc13.pdf>

Riera Vázquez, Marta; Alonso Freyre, Joaquín: I. Epistemología de Comunidades, Centro de Estudios Comunitarios, Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Cuba.

Rivero Pino, Ramón: Intervención Profesional en Trabajo Social y Comunitario, autor y compilador, Santa Clara, Cuba, 2008. Material mimeografiado. Centro de Estudios Comunitarios. Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas. Cuba.

Margalef García, M.: Comunidad, educación y desarrollo local. *Revesco*. Revista de estudios corporativos No 68, Universidad Complutense de Madrid, España, 1999.

Centro de Estudios Comunitarios. Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas. Metodología para la Evaluación de Eficacia de los Programas Sociales de la Batalla de Ideas en Villa Clara, Cuba, 2002.

Naciones Unidas. Proyecto de Declaración Final, presentado en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, Copenhague, 1995. Disponible en: http://www.socialwatch.org/es/documentos/informe_Copenhague.htm

Rebellato, José L.: «La participación como territorio de contradicciones éticas», en Hernández, Carmen N. *et al.*: *Trabajo comunitario*, Editorial Caminos, La Habana, 2005, p. 15.

Rodríguez, N. Situación del Postgrado en el Ecuador. Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Psicológicas. Quito, Ecuador, 2003, p. 17.

Schwartzman, S.: Higher Education in Latin América: the context. En Barsky, O., Domínguez, R. y Pausadela, I.: La Educación Superior en América Latina: entre el aislamiento y la apertura obligada. [s.n.], [s.l.], 2000, p. 59.

Sánchez Orbea, Griselda: *Selección de Lecturas*, [s.n.], [s.l.], 2009.

Silveira, Sara; Matosas, Ana Clara: «Género y economía informal en América Latina. Nuevos retos y respuestas posibles desde las políticas de formación para el trabajo». http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/boletin/155/pdf/sil_mat.pdf

Torres, R.M.: «De críticos a constructores: Educación popular, escuela y Educación para Todos», en Memoria IV Seminario Internacional Universidade e Educação Popular João Pessoa, Universidad Federal da Paraíba; Educación de Adultos y Desarrollo, N° 47. Bonn: DVV, 1996.

Torres, R.M.: «Comunidad de Aprendizaje: Una Iniciativa de la Fundación Kellogg para América Latina y el Caribe», en *Novedades Educativas* N° 94. Buenos Aires, 1998.

Torres, R.M.: «Participación ciudadana y educación: Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina». Documento encargado por la Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE) de la OEA para su presentación en la II Reunión de Ministros de Educación de las Américas (Punta del Este, Uruguay, 24-25 septiembre de 2001).

Unesco: Documentos de política para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior, Unesco, París, 1995.

Urrutia Barroso, L.: *Sociología y trabajo social aplicado. Selección de Lecturas*, Editorial Félix Varela, La Habana, 2003.

Yarzabal, R. S.: La educación superior en América Latina: realidad y perspectiva. Conferencia Regional de América Latina y el Caribe. Centro Regional de la Unesco para la Educación en América Latina y el Caribe, 2000, p. 10.

Zárate, R.; Artesi, L.: Conocimiento, educación y desarrollo local. Asociación Argentina de especialistas en estudios del trabajo. Memorias del Congreso. Argentina, 2001.

Análisis de la Educación Inclusiva en Ecuador

Dra. Esthela Marina Padilla B. Mg.Sc
Universidad Nacional de Loja

Preliminares

Desde los albores de la humanidad han existido y aún existen formas de discriminación y exclusión de unos a otros, así en la cultura grecorromana, especialmente en Grecia, lo que hoy se denomina discapacidad, era considerada una condición inhumana, y por ello el páter familia, podía disponer la vida o la muerte de la prole que manifestara algún tipo de discapacidad, o por lo menos marginarlo.

Asimismo, entre los indígenas americanos, léase norteamericanos, si alguien era herido, se le eliminaba o abandonaba a su suerte, porque no podía caminar, cabalgar, ni cazar, en definitiva, no podía subsistir por esfuerzo propio, y se le consideraba una carga para el resto de la familia o de la tribu. Con la época colonial norteamericana, la legislación norteamericana inserta el tema de la inclusión —todos son ciudadanos y todos son libres—, entre ellos se podría considerar a las personas con discapacidades, mujeres y afrodescendientes, mas tuvieron que pasar dos guerras mundiales, la discriminación racial, el temido KuKluxKlan, organización sectaria que contaba con autoridades y generaban violencia y matanzas en serie, para comenzar a discutir el tema y visibilizar la problemática de la exclusión.

La postguerra norteamericana trajo de retorno a los veteranos que, luego de haber servido a su país, eran mal vistos y marginados. La historia recuerda al veterano de nombre Richard Pimentel, quien luego de quedarse sordo en Vietnam y de ser relegado de empleos y de estudios, emprende la ardua tarea de sensibilizar al Congreso acerca de la necesidad de ser reincorporados a la sociedad, entonces el año de 1990, según documental fílmico, se crea la Ley de protección para los veteranos de guerra y las personas con discapacidad. (Sawalich, 1999)

Educación inclusiva en Ecuador

El Presidente Gustavo Noboa Bejarano, sumilla??? la Ley reformativa de Discapacidades, el 15 de septiembre de 2000, reformando la ley que fuera publicada en el R.O. N° 996 del 10 de agosto de 1992. Esta reforma contempla la conformación de una institucionalidad para la garantía de derechos de la población con discapacidad y mecanismos de inclusión; posteriormente se dicta el Reglamento pertinente que pretende generar mecanismos de aplicabilidad de la ley. (CONADIS, [s.a.]

Según la reforma mencionada y su Reglamento, se entenderá por persona con discapacidad a «aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en una proporción equivalente al 40 % de discapacidad, debidamente calificada por la autoridad sanitaria nacional». (CONADIS, [s.a.]

Por igual, se entenderá por «persona con deficiencia o condición discapacitante, aquella que presente disminución o supresión temporal de alguna de sus capacidades físicas, sensoriales o intelectuales, en los términos que establece la Ley, y que aún

siendo sometidas a tratamientos clínicos o quirúrgicos, su evolución y pronóstico es previsiblemente desfavorable en un plazo mayor de un año de evolución, sin que llegue a ser permanente». (CONADIS, [s.a.]

Entre los beneficios se refiere a los ecuatorianos, con discapacidad residentes en el exterior, asuntos tributarios, inclusión laboral, más allá de lo ya previsto en la inclusión educativa, transporte, derecho a la vivienda, seguro de vida, asistencia médica, importación de vehículos, entre otros. Para la operativización se crea el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades integrado por seis miembros, así como una Secretaría Técnica. (CONADIS, [s.a.] La normativa también da atribuciones o competencia a los ministerios del Estado y otros organismos públicos y privados en relación con las discapacidades, a ministerios: Salud, Educación, MIES, Trabajo, Vivienda, Secretaría de Comunicación, Turismo, Agricultura, Gobierno, Defensa, Ambiente, Energía y Minas, IESS, ISSFA e ISPOL., como los más relevantes. También faculta al Consejo Nacional de Discapacidades, como máximo organismo del Estado en materia de discapacidades, a emitir políticas nacionales y sectoriales y coordinar las actividades que, en el campo de las discapacidades, desarrollan las entidades y organismos de los sectores públicos y privados e impulsar la investigación en este campo. (CONADIS, [s.a.]

Entre las atribuciones del CONADIS se halla la elaboración del Plan Nacional de Discapacidades, el cual de una manera prioritaria inserta la Educación Inclusiva.

En el Ministerio de Educación se creó el Departamento que luego se tornaría en División, dependiente, hasta la fecha, de la Dirección del Buen Vivir, que es la encargada de regular y observar el cumplimiento de lo relacionado con la Educación Inclusiva.

Políticas públicas de inclusión en la educación

Parte de los postulados de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, Jomtien-Tailandia, 1990, en la cual se convoca a la universalización del acceso a la educación en el marco de la equidad, lo destacado es la voluntad colectiva de transformar las políticas de educación en políticas públicas, esto es, que trasciendan a las planificaciones de gobiernos que, por ser transitorios, no determinan una continuidad, lo que sí se considera en la política pública. Desde 2002, al generarse el Reglamento de Educación Especial, corregido posteriormente, se insertan dos criterios básicos: incluir esta educación como parte de la educación general, y el término de niñas y niños con necesidades educativas especiales. (Ministerio de Educación y Cultura, 2002, p. 12 ss.)

En cuanto a los principios hace referencia a cuatro como fundamentales para la consecución de la inclusión de las personas con discapacidad, entre ellos se habla de la **Normalización**, la que es considerada como el derecho que tienen estas personas a acceder a los servicios educativos en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos. La **Individualización**, por su parte, señala que deben recibir atención educativa de acuerdo con los requerimientos de sus características y singularidades, a través de las adaptaciones curriculares individualizadas. La **Integración**, hace referencia a que recibirá atención en las instituciones educativas regulares contando con los apoyos y recursos necesarios. Y finalmente la **Participación comunitaria**, considera la inclusión de los padres y la comunidad en la educación integral de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales para favorecer su máximo desarrollo personal, social y su integración en la comunidad.

Como se ha visto la inclusión y la calidad con equidad, exigen a las escuelas que, por su excelencia, hagan posible que todos

los niños, niñas y jóvenes de una comunidad puedan encontrar en ellas lo necesario para su pleno desarrollo, y la ubicación en planteles educativos que puedan dar respuesta a sus necesidades y que garanticen la calidad. (Ministerio de Educación y Cultura, 2002, p. 33 ss.)

El Reglamento aludido, 2002, inserta las discapacidades intelectual, visual, auditiva y motriz. Actualmente se hace alusión a física, psicológica, intelectual y sensorial; sin embargo, aquel ya determina **objetivos** de integración educativa, de integración laboral, de apoyo psicopedagógico, y de la educación a padres y madres, siendo los principales:

Integración Educativa: 1. Integrar a los niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales a la educación regular. 2. Ofrecer servicios complementarios a los alumnos integrados. 3. Orientar a la comunidad educativa de las Instituciones que tienen niños(as) o jóvenes con necesidades educativas especiales para viabilizar adecuadamente el proceso. 4. Apoyar al proceso de integración escolar.

Integración laboral se define como: 1. Cumplir con la meta de la Educación Especial integrando a los jóvenes con discapacidades en actividades productivas de la comunidad. 2. Brindarles la oportunidad a los jóvenes con discapacidades para que se desempeñen en la comunidad y se sientan útiles a sí mismos, a su familia y la sociedad. 3. Generar ingresos propios para mejorar su condición económica. 4. Demostrar a la comunidad, la capacidad de trabajo de las personas con discapacidades. (Ministerio de Educación y Cultura, 2002, p. 50 ss.)

Valga la pena establecer que, a través del Reglamento de Educación Especial se generó la inserción en los niveles de entonces: inicial, primaria, básica y bachillerato. Actualmente se complementa con la Educación Superior, en esta se establece la finalidad de: «[...] hacer frente a los requerimientos

educativos de los miembros de la comunidad universitaria, a partir de un sistema educativo que respete la individualidad y se resuelvan los problemas desde una cultura de colaboración. Una universidad incluyente ve a todos los alumnos como capaces de aprender y anima y honra a todos los tipos de diversidad» (Samaniego, V. M., 2016). Al margen de lo preceptuado por la Constitución al referirse a la igualdad ante la Ley y no ser discriminados por ningún motivo, el camino para el cumplimiento de esto, en grupos vulnerables o de necesidades especiales o prioritarias, falta aún mucho camino por recorrer.

A modo de conclusión

Finalmente sirvan algunos elementos y conceptos básicos a considerarse (Ministerio de Relaciones Laborales, 2013) en relación con el tema:

1. Desarrollo Incluyente: se orienta hacia una «Sociedad para todos», en la que cada persona está en condiciones de desplegar sus potencialidades y aportar de esa manera al bien común; además de poder participar en la vida social, con una comprensión de la discapacidad orientada hacia el respeto de los derechos humanos.
2. Inclusión Educativa: Un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad en las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación.
3. Educación Especial: Modalidad de atención educativa que se inscribe en los mismos principios y fines de la educación en general, manteniendo una relación de interdependencia con el resto del sistema; ofrece un conjunto de recursos humanos, técnicos y pedagógicos, para desarrollar y potenciar procesos educativos que le

permitan una educación de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad a fin de lograr la inclusión educativa.

4. Política Pública: Es el conjunto de decisiones y estrategias adoptadas por una autoridad legítima para resolver problemas públicos complejos. En tal sentido, una política pública es una directriz general que refleja la prioridad y voluntad política del gobierno para modificar una situación determinada. En la práctica, las políticas públicas funcionan como instrumentos que permiten al Estado garantizar los derechos humanos y ambientales, vinculando las necesidades sociales de corto plazo con una visión política a mediano y largo plazos, para así eliminar inequidades. La interrelación de las decisiones de los distintos actores públicos.

Estudios sobre la materia señalan que el Desarrollo Incluyente se enmarca en una sociedad para todos, esto es, que las personas, independientemente de su condición o vulnerabilidad, tengan las mismas oportunidades para desarrollar sus potencialidades, destrezas y habilidades; y, al mismo tiempo, menguar sus limitaciones haciéndolas asequibles a dos aspectos relevantes: 1. Educación Inclusiva; 2. Inserción en el mercado Laboral; 3. Mediante la educación Inclusiva tiene una mayor información, capacitación y actualización, lo que le permite estar en mejores condiciones para optar por un espacio en el mercado laboral, lo cual, indudablemente, lo orienta hacia una mejor calidad de vida y apoyo a la familia, la sociedad y la patria.

Cuando se habla de discapacidad e inclusión se piensa en algo sustantivo, más ello debe servir como un proceso de mejoramiento de las herramientas pedagógicas, poner énfasis en un enfoque innovador y articulación que ayude a mejorar las

condiciones particulares de vida de las personas con discapacidad, haciendo una alegoría matemática: sumar acciones, restar debilidades, multiplicar acciones y dividir responsabilidades. A cumplir cada quien en su espacio.

Bibliografía

- CONADIS. *www.conadis.gov.ec*. Obtenido de www.conadis.gov.ec/legislacion/ley.html, [s.a.].
- CONADIS. *www.conadis.gov.ec*. Obtenido de www.conadis.gov.ec/legislacion/ley.html, [s.a.].
- Ministerio de Educación y Cultura. *Hacia una nueva concepción de la Educación Especial en Ecuador*, MEC, Quito, 2002.
- Ministerio de Relaciones Laborales. *Manual de Buenas Prácticas para al inclusión laboral de personas con discapacidad*. MRL, Quito, 2013.
- Piguave, J. (Dirección). *Discapacidad*. [Documental], 2012.
- Samaniego, V. M. Ponencia. Evento Universidad Nacional de Loja, Loja, Ecuador, agosto de 2016.
- Sawalich, S. (Dirección). *Music Within* [Película], 1999.

PARTE II

La salud y los estresores socio-comunitarios

Dr.C. Ramón Rivero Pino
Centro Nacional de Genética Médica de Cuba

¿Qué entender por Salud? Según la definición de la OMS, «salud es el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no simplemente la ausencia de enfermedad». Esta definición, en primer lugar apunta a un estado ideal, aspecto sobre el que volveremos más adelante. De ella ahora, para iniciar la presente reflexión nos interesa fundamentalmente rescatar que se apoya en una concepción más integral del hombre, lo que significa un avance en relación con otras expandidas en el siglo XIX—heredadas de las ciencias de la naturaleza—, que concebían a la ciencia, en sus premisas y en sus desarrollos, desgajada del contexto social en el que surge y regida por valores como la neutralidad y la objetividad.

Sin embargo, la aplicación de esta concepción a las ciencias humanas ha conducido a la parcelación de las mismas en compartimentos estancos, y a veces inconciliables. Por ejemplo, en el campo de la salud mental es conocida la existencia de cuatro ejes de análisis acerca de la salud psíquica y de sus desviaciones psicopatológicas: el eje químico se encarga de buscar las alteraciones genéticas del ADN (ácido desoxirribonucleico), lo que al parecer de los seguidores de esta corriente produce la mayor parte de las patologías mentales. El eje biológico con su abordaje farmacológico de las perturbaciones psíquicas centra

las causas en el cuerpo y por tanto propone soluciones a través de los psicofármacos. La otra variante del eje biológico —el conductismo—, al centrar las teorías de Pávlov sobre los reflejos condicionados y la teoría de la evolución de las especies de Darwin, estudia el comportamiento humano en sus aspectos manifiestos (lo observable); de ahí que se trate el síntoma y no sus causas. El eje psicosocial, en el que se inscriben diversas líneas de pensamiento que focalizan diferentes objetos como la conciencia (Wundt), las estructuras cognitivas (Piaget), percepción (Teoría del Gestalt), inconsciente (Psicoanálisis), conducta con significado (Bleger), entre otras. Por último, el eje político institucional, que deposita la responsabilidad de la salud o enfermedad mental en las instituciones y los factores del poder político. Para los representantes de esta corriente la enfermedad tiene su génesis en las instituciones, dentro de las cuales la familia ocupa un lugar central.

Sirva este ejemplo para ilustrar cómo desde una sola ciencia, a partir de la fragmentación existente en su interior se recorta la realidad desde cosmovisiones e ideologías particulares, lo que trae como consecuencia la fragmentación del conocimiento y también de su objeto: el hombre. Es así que esta concepción científicista anacrónica divorció salud física de salud psíquica, lo curativo de lo preventivo y lo individual de lo social. De este modo la creciente especialización y el avance tecnológico, en lugar de convertirse en aportes encaminados a proveer conocimientos cada vez más precisos y eficaces para lograr el bienestar, han terminado por hacer del hombre un objeto divisible y dividido, cuya problemática se reparte entre distintas especialidades inconexas.

Un planteo en términos de salud que pretenda superar el divorcio entre la salud física y psíquica, entre prevención y curación y entre lo individual y lo social, deberá promover acciones

interdisciplinarias que permitan que cada disciplina científica aporte desde su especificidad para el logro de acciones conjuntas que posibiliten una práctica transformadora de la realidad.³⁴

El transformar una acción interdisciplinaria en una multidisciplinaria donde se suman conocimientos que parecen no tener que ver nada unos con otros, ha sido un defecto de un sistema educativo que tiende a parcializar la visión de la realidad y a que ninguno logre una visión global de la misma, lo cual conduce directamente a la imposibilidad de acción sobre la realidad, o a la acción equivocada por una visión parcializada. De lo que se trata es de la necesidad en última instancia de un enfoque transdisciplinar, que centre la realidad, el modo de vida, las necesidades y contradicciones cotidianas y no los referentes teóricos.

Un segundo aspecto a tener en cuenta es que esta definición de la OMS, al comprender la salud como «estado de completo bienestar físico, mental y social» se torna ahistórica y descontextualizada. Este planteo evade las diferencias sociales y las implicaciones que emanan de la estructura socio-clasista de las sociedades actuales.

¿Se podrá hablar de completo estado de bienestar psico-bio-social en las sociedades modernas de hoy divididas en clases sociales y donde el orden socialmente establecido representa los intereses solo de una parte minoritaria de la población, generando en las otras partes niveles de desigualdad e inequidad con los consiguientes síntomas de malestares y sufrimiento?

¿Se podrá hablar de completo estado de bienestar psico-bio-social en un mundo globalizado y unipolar donde se impone la cultura de la incultura con el propósito de legitimar la enajenación y la acriticidad de todos los sectores sociales en lo

³⁴ Al respecto, resulta interesante la reflexión que desarrolla Armando Bauleo en *Notas de psicología y psiquiatría social* (Ed. Atuel, Buenos Aires, 1988) y que puede consultarse en el Anexo 1.

cotidiano donde se impone la universalización de la miseria y al mismo tiempo el síndrome de la pseudo participación para que nada cambie? Evidentemente, no. No puede existir completo estado de bienestar en esas condiciones.

No se trata tampoco por ello de considerar a la sociedad no sana o enferma, asumiendo los malestares sociales como patologías, dicotomizando entonces los procesos de salud y enfermedad, al depositar en el lado de la enfermedad lo patológico y en el otro la ausencia de patologías; sino de promover la comprensión de que las contradicciones sociales de cualquier contexto, pueden abarcar todas las esferas y todos los niveles de la organización social (lo macro-social, lo institucional, lo grupal y lo individual), ejerciendo, por tanto, una influencia directa sobre la vida cotidiana de las personas en sus diversas relaciones. Dichas contradicciones generan malestares que se sufren pero no siempre se cuestionan, por ser consideradas «normales», lo que ocasiona gran deterioro para la salud humana. Entiéndase el malestar no en el sentido estrecho, sino como expresión humana de esas contradicciones que a fin de cuentas son fuente de desarrollo.

Estas contradicciones, que se expresan en disímiles malestares cotidianos de las personas, en estado de latencia constituyen serios obstáculos para el desarrollo personal y social; de ahí, la necesidad que desde el trabajo social comunitario se ofrezcan herramientas que posibiliten la toma de conciencia de las personas sobre esas situaciones, su autonomía y protagonismo. De manera que, centrar en la superación de los malestares cotidianos, el objeto del trabajo social comunitario, no significa situar la mirada sobre la enfermedad y ofrecer remedios; por el contrario, es operar con el modo de vida, es luchar por el crecimiento de la capacidad de la población de identificar y disponerse a superar el sistema de contradicciones del entorno en que está

insertada, o lo que es lo mismo por el incremento de la salud comunitaria. No significa tampoco considerar a las personas objetos, por el contrario, es ofertar recursos que disparen su reflexión crítica sobre la realidad y potencien su autonomía y protagonismo en la toma de decisiones para encontrar soluciones a sus necesidades. Eso es participación.

Un individuo conocedor de las contradicciones de la estructura social a la que pertenece, y por tanto en potencialidad de enfrentar su solución, es un individuo con conocimiento de causa y libre. Esta libertad posibilita el desarrollo del protagonismo personal y social en la solución de los problemas que a él le plantea la vida cotidiana (que son al mismo tiempo resultado, o manifestación de dichas contradicciones), y esto a su vez contribuye a que desarrolle una personalidad autónoma, consciente y coherente en el ejercicio de los diferentes roles sociales, asignados-asumidos a través de la práctica histórico-social.

En la vida familiar y las relaciones de género, según sean las situaciones, tienen lugar un conjunto de contradicciones que pautan de una u otra forma los procesos vinculares, en unos casos favoreciendo el ideal y, en otros, obstaculizándolo. En la medida en que las personas logren descubrir, hacer conscientes las contradicciones y disponerse al cambio, construyendo alternativas, a través de la elaboración de proyectos de vida personales que permitan la superación de los malestares, en esa misma medida estarán incrementando sus niveles de salud.

Estos elementos están contenidos en la concepción de salud y en particular de salud comunitaria que asume el Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas (CEC), la cual considera la salud individual y social como la mayor o menor capacidad de las personas de

identificar y disponerse a superar el sistema de contradicciones existentes en la estructura social a la cual pertenecen.³⁵

Un tercer aspecto que quiero significar está referido a que una concepción de la salud en términos comunitarios no puede ser ajena a las particularidades generales del país y sus ciudadanos, lo que introduce una vertiente de orden ético, ya que dicha concepción entonces debe ser construida a partir de valores promovidos socialmente por los miembros de esa comunidad y no a partir del sistema de creencias, principios y valores de determinadas clases, grupos o individuos que sustenten el poder en cualesquiera de sus formas. El trabajo comunitario debe, entonces, estimular sistemáticamente el desarrollo de la conciencia crítica de los sujetos individuales y colectivos en las comunidades en torno a las contradicciones y malestares allí presentes, de manera que se potencien las capacidades para la identificación de estas, así como sus adecuados estilos de afrontamiento. Ello posibilitará el planteo de la salud a partir de las fuerzas endógenas, y consiguientemente su autodesarrollo.

El análisis de los estresores exige considerar la historia reciente del contexto social y el sistema de contradicciones subyacentes a la realidad donde transcurren los procesos de estrés.

Sin pretender desplegar un análisis total del sistema de contradicciones (ni desde el punto de vista histórico, ni desde el punto de vista lógico), plantaremos los elementos esenciales de dicho sistema de lo que se puede derivar todo un análisis de correspondencia entre ellas y el estrés como fenómeno social que es.

La contradicción fundamental de un proyecto se caracteriza por la mediatez de su solución y por la influencia determinante en el desarrollo de los principales acontecimientos sociales; está

³⁵ M. Cucco (1995): *Bases metodológicas para un abordaje integral en salud comunitaria*. Marie Langer, Madrid.

en la base genético-causal de los fenómenos sociales y puede ser representada por la fórmula clásica FP vs RP.

Por otra parte, la contradicción principal de una sociedad tiene un carácter de inmediatez, o sea, su solución debe iniciarse en un breve plazo, pues de su rápido desenvolvimiento depende el agravamiento o el mejoramiento de las condiciones que propician la solución de la contradicción fundamental. La contradicción principal también está en la base genético-causal de los fenómenos, pero su incidencia no es determinante. Con frecuencia esta contradicción se manifiesta entre las necesidades cognitivo-valorativas y participativas de los ciudadanos en el ejercicio del poder y los medios institucionalizados para su realización.

Existen otras contradicciones que atañen a esferas específicas del desarrollo social como pueden ser: la vida espiritual de la sociedad en donde se manifiesta como contradicción rectora, aquella que se da entre la ideología que oficialmente organiza nuestro mundo espiritual y la psicología social, que organiza cotidianamente la vida de las personas; o la esfera social donde a partir de las consecuencias de la política social y de la situación objetiva de los diferentes grupos, capas y clases sociales se producen diversas contradicciones entre ellos.

Sirvan estos ejemplos para ilustrar el hecho de que en cualquier contexto social funciona un complejo sistema de contradicciones que tiene una incidencia decisiva en el estado de cosas actual del estrés como hecho.

La contradicción fundamental en el ámbito económico. Su expresión en diferentes contextos.

El desarrollo adquirido por las fuerzas productivas fue agotando el marco social del capitalismo. La contradicción surgida en el seno del modo de producción capitalista produjo el antagonismo entre producción y apropiación, lo que rige

como contradicción fundamental de esta sociedad, cuya única solución radica en la transformación revolucionaria de todo el orden social existente, es decir, en la sustitución del capitalismo por el socialismo.

La contradicción entre producción y apropiación tuvo su expresión más alta dentro las relaciones socioclasistas en el antagonismo burguesía-proletariado. Se desarrolla en la medida en que se desarrolla el propio sistema social. Como parte de este proceso surge el obrero moderno, clase que se encargará de asumir el protagonismo en el cambio necesario.

La clase obrera para subsistir tiene que vender su fuerza de trabajo y ello puede alcanzarlo únicamente si su trabajo acrecienta capital. Esta explotación de que es objeto la lleva a luchar contra la burguesía, desde su surgimiento como clase. Por tanto, el desarrollo capitalista generó la premisa material para el inicio de la transformación práctica de la sociedad bajo el ideal de justicia social. Esta premisa la constituye: 1) el surgimiento de la contradicción entre producción socializada y apropiación privada y 2) la irrupción del proletariado como clase al terreno de la lucha política. Ambos son parte insustituible, pues constituyen el condicionamiento genético del proyecto social marxista, su reflejo político-ideológico.

En las condiciones de socialismo, específicamente en Cuba, la contradicción fundamental tiene otra lectura: Se expresa entre la socialización de derecho y la socialización de hecho. Esto significa que aunque está jurídicamente declarado el carácter social de la producción, los niveles de apropiación colectiva del resultado de la producción no son todo lo esperado y esto genera falta de motivación por el trabajo con sus correspondientes implicaciones para el bienestar integral de las personas y el desarrollo social a nivel macro. En el caso del socialismo, esta situación no es inherente al sistema, sino

que es resultado de errores en la aplicación de la política económica a la vez que expresión de políticas de hostigamiento por parte del imperialismo internacional, especialmente, el norteamericano.

En ambos casos, la situación económica es fuente de malestares sociales y ello influye en la salud de las personas.

En el ámbito de la estructura socio-clasista de la sociedad.

Condicionada en buena medida por factores económicos se desarrolla la estructura social y de clases, sus contradicciones y avances en cada etapa, lo que constituye otro posible factor generador de estrés para las personas y la colectividad en general.

La estructura socio-clasista es un aspecto específico y esencial de la estructura social integrado por el conjunto de clases, capas y grupos sociales y sus interrelaciones mutuas, a partir de determinado tipo de relaciones de propiedad. La estructura socio-clasista refleja todo el cuadro de diferenciación entre las clases sociales; entre ellas y la intelectualidad; entre la ciudad y el campo; y entre el trabajo físico y el intelectual. Incluye la estructura interna de las clases, capas y grupos sociales.

Los rasgos diferenciadores internos más importantes son la posición respecto a los medios de producción (relaciones de propiedad), la división social del trabajo (cuyos efectos diferenciadores son la división entre el trabajo físico y el intelectual, entre el campo y la ciudad, entre la industria y la agricultura, entre la esfera productiva y la no productiva y entre el trabajo calificado y el no calificado) y el demográfico (diferenciación según el sexo, la edad y el territorio en que habita).

Por tanto, los componentes fundamentales de esta estructura son: el clasista, el profesional (estructura de grupos surgida como efecto de la división social del trabajo), el demográfico (división atendiendo al sexo, a la edad o a la zona de residencia) y los tipos de agrupaciones que dicho subsistema genera.

El estudio de la reproducción social de la estructura socio-clasista permite determinar si las tendencias existentes posibilitan o no la realización de sus componentes, cuyo centro son los y las ciudadanas.

Los aspectos de la reproducción son la estabilidad y la movilidad. La estabilidad garantiza la continuidad de la existencia de las agrupaciones sociales; la movilidad expresa el proceso de redistribución de estas agrupaciones en dependencia de las exigencias funcionales de la sociedad. Para ello es decisiva la existencia y adecuado funcionamiento de los canales de desplazamiento, lo cual solo es posible cuando están regulados conscientemente.

En el ámbito de la relación ideología-psicología social

Desde nuestro punto de vista la aparición del estrés está fuertemente vinculado a la contradicción rectora de la vida espiritual de cualquier sociedad: la contradicción entre Ideología Oficial y Psicología Social, o lo que es decir, la correlación de la orientación que realmente le imprime a la actividad y conducta sociales la experiencia psíquica producida por la vida cotidiana y aquella que prescribe la ideología explícitamente formulada y sancionada en la sociedad.

Evidentemente, las condiciones sociales de existencia marcan la diferencia en cuanto a la expresión de esta contradicción en diferentes contextos.

En la mayor parte del planeta hoy se producen y reproducen procesos de desintegración, exclusión social, lucha intestina al interior de la sociedad civil que genera procesos de tensión sociopolítica y hasta enfrentamientos fuertes con implicaciones muchas veces severas para la salud humana. En una buena parte del mundo se produce un distanciamiento de la población respecto al sistema de valores morales que son expresión del poder político. Otras veces ello se manifiesta en desorientación axiológica,

se crean malestares y sufrimientos que, por supuesto, son causas de estrés.

En el ámbito sociopolítico

El empleo del poder transcurre a través de la solución de las profundas y complejas contradicciones dialécticas que rigen el funcionamiento y desarrollo de la sociedad en conjunto y de cada una de sus esferas. En cada momento histórico la actividad social se construye y organiza sobre la base de los resultados de las transformaciones materiales y espirituales precedentes. Ello obliga a perfeccionar los métodos, vías y procedimientos de esta última, a fin de ponerlos a tono con el nuevo estado de desarrollo adquirido tanto por las relaciones sociales en conjunto, como por los vínculos con la naturaleza y la fisonomía social-espiritual del hombre concreto mismo.

Hoy día existe un sinnúmero de razones relacionadas con la correlación de la democracia directa y la indirecta, la centralización y la descentralización, el centralismo y el democratismo, los enlaces entre los órganos de poder y los de gobierno y administración, los tipos de liderazgo, la participación social, etc., que apuntan a la necesidad de perfeccionar el aspecto de los medios de la actividad política, ante todo de la actividad estatal.

La desatención al rumbo que toma esta contradicción es un peligro para la estabilidad social, para el bienestar y el desarrollo humano. Frecuentemente en el mundo en que vivimos los malestares y hasta sufrimientos de las personas están asociados a esta contradicción.

En el ámbito de las relaciones intergeneracionales

La continuidad del proceso histórico se manifiesta en que la actividad histórica de una generación determinada se levanta sobre la base de las condiciones materiales y espirituales heredadas de la anterior. Así, despliega su capacidad creadora en condiciones distintas de las precedentes.

Este proceso no ocurre de forma dicotómica, sino como un *continuum* temporal sin solución de continuidad en el cual conviven representantes de diversas generaciones. La sucesión y renovación generacionales se producen formando parte de un conjunto variado y complejo de relaciones entre representantes de distintas generaciones, donde no se puede absolutizar ni la ruptura ni la continuidad.

Las relaciones generacionales tomadas en conjunto intervienen en todas las esferas de la vida de la sociedad como contenidas de un tipo específico de contradicción dialéctica social. En esa condición adquieren, por tanto, corporeidad en la actividad productiva material, en el ámbito social, en la vida política y en el campo ideológico-espiritual.

El grado de agudeza o de unidad que alcance históricamente esta contradicción consustancial a las relaciones generacionales tomadas en conjunto está en relación directa con: 1) el estado del mecanismo socialmente estructurado para propiciar la transmisión de la herencia cultural social (sistema socializador); 2) el proceso de inclusión y participación activa de las nuevas generaciones en la vida económica, social, política y cultural independiente; y, 3) la realización óptima de las capacidades físicas y espirituales de las generaciones maduras.

La no atención a estos aspectos puede generar problemas sociales que afecten la salud de las personas.

En el ámbito de las relaciones familiares y de género

Han sido varias las investigaciones latinoamericanas que han abordado el asunto de género. Se han caracterizado en su inmensa mayoría por tratamientos disciplinares del tema y enfoques diversos de género centrados, unos, en la indagación acerca de las desigualdades y desventajas de las mujeres respecto a los hombres, y otros en la demostración de la evidencia de formas históricamente promovidas de asunción de la masculinidad y

feminidad, portadoras de patrones estereotipados y tabúes que lejos de promover el encuentro de los sexos, han propiciado su exclusión y desencuentro. Estos últimos han puesto la mira en la diferenciación sexual como eje de análisis.

Aun cuando los procesos de urbanización y modernización social han provocado la entrada de la mujer a los espacios sociales y del hombre al doméstico, ello no ha ocurrido a partir de la suficiente toma de conciencia tanto de una como del otro de sus expropiaciones históricas, del análisis de lo logrado o no, lo que ha traído como consecuencia, no obstante constituir los actuales modelos de relaciones genéricas peldaños superiores en la construcción cultural del ideal de relación hombre-mujer, que ambos estén andando caminos con ciertos niveles de desorientación axiológica y de identidad.

Pensar en el hombre o la mujer como actores sociales, no significa la apropiación y transformación de la realidad desde la posición individual y singularizada, sino desde la pluralización y la diversificación de las individualidades en constante intercambio recíproco con el medio que les rodea. Tal es el caso de los estudios de género, donde se han procesado nuevas visiones, análisis y reflexiones sobre temas que van desde la cultura hasta el desarrollo local, pasando en múltiples formas por la política y la legislación. La participación diferenciada de hombres y mujeres en el desarrollo local no involucra solo la distinción productiva y reproductiva; sabido es que en muchas comunidades donde las mujeres desempeñan el mismo trabajo que los hombres, ellas perciben un rango menor en las relaciones de poder; lo cual afecta los papeles de género que se atribuyen a cada quien según el sexo, por «razones biológicas». Sin embargo, en los últimos treinta años los avances tecnológicos, las luchas políticas y las políticas públicas han empezado a afectar los roles sociales del hombre y la mujer en la vida comunitaria.

El ser humano no constituye un producto terminado de una vez y por todas, sino un ser que se humaniza constantemente y su evolución ronda en lo social y lo cultural, entre tales cambios ocupa un lugar significativo las relaciones de género.

Un momento muy importante en el desarrollo de los estudios de género lo constituye el aporte conceptual que ofrece Mari Luz Esteban, académica de la Universidad del País Vasco, quien fundamenta que llevar a cabo un análisis de género, no es hablar de hombres y mujeres sin más, sino aportar datos y explicaciones que explícita o implícitamente sirvan para entender el porqué de las desigualdades entre ambos grupos, así como también el porqué de las diferencias que se dan dentro de los colectivos femenino y masculino (entre heterosexuales y homosexuales, ricos y pobres, blancos y negros...) Es decir, que no nos limitamos a describir lo que les pasa a mujeres y hombres, sino que exploramos la construcción social que subyace a esos datos. Para ello es fundamental hacer un buen uso del concepto género, que no puede ser ni un mero sustituto de sexo ni hablar exclusivamente de mujeres, sino que debe ser relacional.

¿Cómo podemos abordar entonces la exploración de las desigualdades de género de forma general teniendo en cuenta que en contextos diferentes se van a dar situaciones también diferentes? Para ello gran parte de la antropología feminista ha optado por el concepto de **sistema de género**, mediante el que nos referimos a cualquier sociedad como un sistema social ordenado de una manera determinada, con unas relaciones de poder y una distribución del trabajo también concretas entre hombres y mujeres, y donde el género se articula (actúa conjuntamente) con otros factores de estratificación social, como la base social, la etnia, la cultura, la edad, la práctica sexual, etc.

La ventaja del concepto sistema de género frente al utilizado mayoritariamente por el feminismo (patriarcado), es que el pri-

mero parte de la existencia de diferencias históricas, culturales, sociales, que no pueden ser etiquetadas de la misma manera en todos los sitios ya que conforman situaciones bastante diferentes, y además comporta una idea de poder menos vertical y dual para entender las relaciones entre hombres y mujeres.

Asimismo, esta conceptualización se distingue de otra forma conceptual del género empleada por las ciencias sociales contemporáneas: sistema sexo-género. En este caso, la utilización de sistema de género permite trascender la idea implícita en el concepto anterior de que el género se construye de distinta manera pero siempre a partir de una base común, un hecho universal, que sería el sexo —las diferencias sexuales—. La antropología defiende un punto de partida alternativo y más complejo del género: el de que son las desigualdades sociales —el género— las que interpretan y explican las diferencias biológicas —el sexo— de una determinada manera, y no al revés, como se piensa habitualmente, aunque existan por supuesto realidades biológicas innegables (pero que son siempre interpretadas). Es un sistema de género concreto (una forma de entender el parentesco, el poder, el trabajo...) el que da lugar a una forma también concreta de leer e interpretar la biología, el cuerpo, la reproducción.

Ponerse en esta situación implica también dejar a un lado visiones esencialistas del género como «lo que somos»: ser mujer o ser hombre como únicas posibilidades y como algo fijo, homogéneo, perfectamente identificable y separable uno del otro... para pasar a entender y analizar la conformación de las identidades de género como «lo que hacemos»: prácticas corporales, reproductivas, formas de movernos, de hablar, de vestirnos, de interaccionar... como si se tratara de una escenificación social e individual, en una sociedad donde hay además unas instituciones que con sus normas y prácticas apoyan las desigualdades entre hombres y mujeres.

El análisis de las diferentes categorías de género elaboradas por diferentes autores, nos permite posicionarnos al respecto de la siguiente manera: *proceso de construcción social e histórica, a través del cual se configuran las relaciones entre hombres y mujeres, entre hombres y entre mujeres y en relación con todo un sistema social con sus contradicciones que le sirve de base, definiéndose patrones, símbolos, representaciones, valores y sus correspondientes prácticas, que encierran lo legitimado como masculino y femenino en una cultura determinada, e incluso en un tiempo, contexto y espacio específicos, pues no es una construcción estática.*

Este concepto se considera más abarcador, pues no remite únicamente a las diferencias biológicas, y las consecuencias que de esto se desprende para las relaciones entre hombres y mujeres, sino que reconoce la importancia de todo el conjunto de condicionamientos sociales que perpetúan a través de prácticas socialmente institucionalizadas, relaciones de poder, que dan al traste con las diferentes manifestaciones de violencia que se reproducen en el sistema social respecto a cada ser humano.

En los distintos grupos sociales y a través del tiempo las relaciones entre el hombre y la mujer han variado. También se han transformado las formas en que cada persona asume su identidad como hombre o como mujer. En las culturas patriarcales, la mujer se considera a partir de características exclusivamente femeninas: sumisa, dependiente, débil, incapaz, insegura, entre otras; sin embargo, el hombre se designa por su coraje, por su decisión, por su fortaleza y por su inteligencia. Es por eso que en cada sociedad, e incluso en cada época se esquematiza y se vivencia lo tradicionalmente aceptado como masculino o femenino como algo «normal» y natural.

En la dinámica de las relaciones entre el hombre y la mujer influyen diversidad de factores: demográfico, político, económico, legislativo, educativo, estético, ético-moral, y cultu-

ral. No obstante, la construcción de la dinámica de las relaciones entre los géneros es un proceso que sin darse cuenta transcurre cotidianamente, por lo que las influencias recibidas, fundamentalmente en la educación, deben ir dirigidas al logro de la equidad entre mujeres y hombres, ya que las diferencias que históricamente se han establecido impiden que las mujeres puedan llegar en muchos casos a potenciar actitudes intelectuales, afectivas y volitivas, limitando su desarrollo en la sociedad donde viven y, consecuentemente, el progreso de la sociedad, en términos de justicia social y equidad, se condena a las barreras del determinismo biológico y a los patrones socioculturales retrógrados y conservadores.

El proceso de emancipación humana y dignificación personal presupone desentrañar el contenido ideologizante, enajenante de la cultura patriarcal tanto para hombres como para mujeres. El análisis del contenido y las implicaciones sociales de los modelos hegemónicos de masculinidad y feminidad, ha permitido develar un conjunto de contradicciones necesarias a superar. Dentro de ellas se destaca la inequidad de género, con énfasis en el machismo, expresado en la subvaloración del papel de la mujer en determinados espacios sociales y en la existencia de la sobrecarga de su rol por la doble jornada que refuerza en una nueva dimensión el mito mujer-madre. Esta situación en la que está latente la subordinación de la mujer al hombre, significa que aún en nuestras sociedades actuales mantienen su presencia rasgos patriarcales de convivencia no correspondientes a formas más humanas de organización social.

Sin embargo, el análisis de la problemática de género y su impacto en la vida social desde el enfoque de los modelos hegemónicos de masculinidad y feminidad, deja fuera otra gama de contradicciones que están presentes en las sociedades latinoamericanas y que responden a aspectos genéricos, necesidades,

intereses de los sujetos implicados, dígame grupos sociales constituidos por hombres y/o mujeres que son exponentes de otro modelo (marginado o de cambio) de masculinidad y feminidad (según raza, creencias religiosas, generaciones, lugar de residencia, orientación sexual, etc.) ¿Cuales son las expropiaciones históricas de género que se reproducen a nivel de vida cotidiana en estos otros modelos de relaciones sociales? ¿Cuál será el contenido e implicaciones de las distorsiones en ellos presentes?

Un planteo integrador del asunto de género presupone su comprensión a la luz del constructo teórico y metodológico de la diversidad, en el sentido de la importancia de la aceptación y la necesidad del respeto a las diferencias con enfoque ético, así como del carácter multicondicional de estos procesos y su enfoque relacional no centrado exclusivamente en elementos de diferenciación sexual. Es ese el punto de partida para promover el verdadero empoderamiento de género a nivel de sociedades latinoamericanas: la idea de que cada uno de los seres humanos tome las riendas de su vida, desarrolle su autonomía y la concrete a través de proyectos que den respuesta a sus necesidades individuales y colectivas.

Las masculinidades y feminidades podrían ser definidas como significaciones y prácticas asociadas a las distintas formas de ser hombre y mujer, instituidas e instituyentes por hombres y mujeres a nivel de vida cotidiana, de las cuales nos apropiamos a través de vínculos que sostenemos en nuestros espacios de socialización.

En relación con ellas pueden constatarse en la realidad latinoamericana contradicciones como las existentes entre:

- Los sujetos ideológicamente deseados y las expropiaciones de la masculinidad y feminidad.
- Las expectativas de los roles masculino y femenino y las de otros roles sociales.

-La asunción de los roles paterno-materno y su función básica.

-Las significaciones imaginarias instituidas e instituyentes asociadas al ser hombres y mujeres.

-La demanda de cambio y la inexistencia de un referente elaborado para la consecución de estos, entre otras.

La problemática de género constituye un eje transversal en los estudios de familias. Ellas son portadoras de patrones estereotipados y tabúes que lejos de promover el encuentro de los sexos, han propiciado su exclusión y desencuentro. Aun, cuando los procesos de urbanización y modernización social han provocado la entrada de la mujer a los espacios sociales y del hombre al doméstico, ello no ha ocurrido a partir de la suficiente toma de conciencia tanto de una como de otro de sus expropiaciones históricas, del análisis de lo logrado o no, lo que ha traído como consecuencia, no obstante constituir los actuales modelos de familia peldaños superiores en la construcción cultural del ideal de relación hombre-mujer, que ambos estén tomando caminos equivocados.

Tanto las distorsiones relacionadas con las pautas de crianza familiar como de socialización de género, provocan en los seres humanos malestares y sufrimientos que en ocasiones no son cuestionados, porque se asumen como normales. De ahí la importancia de adentrarse en el estudio y tratamiento de los indicadores diagnósticos de población asociados a estas problemáticas, en tanto instrumentos por excelencia para la apertura de espacios correctores de vida cotidiana que promuevan la conciencia crítica de la población en la identificación y disposición a superar contradicciones con un enfoque de autodesarrollo.

La familia es a la vez institución y grupo social. En tanto institución es una forma particular de la organización social que norma la interacción de los sujetos que la integran y es parte

del conjunto de instituciones de la sociedad. Como aspecto del ser social es un componente de las condiciones sociales de existencia y como tal está regulada por normas y valores de diversa índole existentes en la sociedad.

Al mismo tiempo la familia es un grupo social, un grupo pequeño o primario en el que se configura el sistema de interacción entre las personas que lo integran (padres, hijos, otros familiares), en el que los hombres realizan sus primeras experiencias sociales y al que están vinculadas de modo intenso y durante largo tiempo.

En esta definición son especialmente importante los siguientes aspectos: 1) la condicionalidad socio-histórica de las relaciones familiares y de la organización familiar; 2) la presencia de una serie de particularidades específicas en la familia (el tamaño reducido del grupo familiar, la cercanía del parentesco, la vida cotidiana en comunidad y la responsabilidad moral recíproca), junto con rasgos y cualidades comunes en todos los fenómenos sociales; 3) el hecho de que la existencia de la familia y su función social específica son consecuencia de una necesidad objetiva vinculada con una de las dos formas más importantes de la producción y reproducción de la propia vida, una de las cuales es la producción de medios de vida; otra la producción del propio individuo, la continuación de la generación.

Siguiendo esta lógica podemos precisar aún más algunos caracteres que identifican a la familia como institución y como grupo

Como institución:

a) la familia es un hecho universal, existe en todas las sociedades conocidas en el sentido de paternidad y de legitimidad. Esto se explica a través del carácter necesario de las funciones sociales que desempeña.

b) la familia es un hecho general, puesto que todos los miembros de una sociedad forman parte, indefectiblemente, de algún grupo familiar.

c) Es un fenómeno totalizador, o sea todas sus funciones aparecen siempre integradas.

d) Es también un fenómeno que constituye un modelo, a pequeña escala, de lo que es una sociedad. De ahí su papel socializador.

e) Es un fenómeno clasificatorio, en el sentido de que el estatus y el estrato que las personas tienen guardan relación con la familia y, concretamente con su liderazgo.

f) La institución familiar es fundamental. De ella han ido surgiendo todas las demás instituciones.

Como grupo:

a) Es el grupo primario por antonomasia.

b) Posee un carácter cerrado.

c) Tiene una base esencialmente biológica.

d) Funciona como unidad base de la estratificación social.

e) Funciona como agente básico de socialización y de control social.

f) Funciona también como una actividad económica.

Existe un conjunto de características que distinguen a la familia como grupo-instituto socializador de la personalidad, las experiencias del individuo en este, la imagen que como grupo ofrece, su papel como forma básica y condición fundamental de los procesos de integración a la comunidad. La familia es la unidad básica de la convivencia humana, es el lugar de residencia común. En ningún otro grupo pasan las personas tanto tiempo y se enfrentan a una cantidad comparable de necesidades, intereses y tareas.

Otros rasgos que distinguen a la familia son: está compuesta generalmente por dos sexos y en el caso de la familia moderna

por dos o más generaciones. La familia en virtud del ciclo familiar se encuentra en un proceso de transformación que afecta a su estructura de normas y valores y a la diferenciación específica de roles del grupo, así como a todas sus estructuras y procesos asociados a esta, incluidos los objetivos de vida familiar.

El doble carácter de la familia como grupo e institución permite además visualizarla formando parte de la sociedad civil y en estrecho vínculo con el Estado y otros elementos del sistema político cubano. Ella aunque es muy importante en la conformación tanto positiva como negativa de la subjetividad de las nuevas generaciones, el grado de socialización que origina el cuidado estatal desde el estadio prenatal, la enseñanza pública, la formación de intereses deportivos, artísticos, laborales, hace ceder su grado de influencia en la reproducción socializadora de las nuevas generaciones.

La familia, además, representando ese lugar grupal de interjuego dialéctico entre estructura social e individual —interjuego por donde transita la ideología— puede ser un lugar de reproducción de pautas saludables o distorsionadoras de los procesos de aprendizaje de vida, así como un lugar de choque y de cambio (en ningún caso planteado aisladamente del contexto económico, político y social) respecto de los intereses de avance del proyecto social.

Esto quiere decir que la familia reproduce normas y valores de la sociedad donde esté enclavada, pero que estos patrones pueden ser no funcionales a los fines del sistema dominante y entonces convertirse ella en un elemento de ruptura. Tal disfunción expresa procesos cuya esencia es necesario buscarla en la realidad material de la sociedad, sin embargo, eso no significa que no sea importante estudiar sus manifestaciones en el ámbito familiar, porque ello aporta herramientas que potencian la capacidad de identificación y solución de las contradicciones en que se expresan aquellos procesos.

Tanto las funciones de la familia que emanan de su naturaleza como institución social, como los distintos roles que interjuegan en su seno derivados de su estatus grupal, se asientan y dependen de las necesidades de reproducción que tiene el sistema del cual emergen, lo que coloca a la familia como unidad de reproducción económica, biológica y político-ideológica, al servicio de dichas necesidades, instrumentando los procesos que le permitan articular sus fines.

Estos procesos pueden ser de disociación y dependencia, o por el contrario de potenciación de la autenticidad, conciencia, coherencia e inteligencia del ser humano en pos de la autonomía, el activismo y el protagonismo social, ello dependerá en buena medida de la existencia y reproducción a nivel de familia de las pautas de crianza establecidas que tienen siempre un alcance más allá del ámbito familiar.

Las funciones que deben desempeñar los padres en la familia revisten una enorme importancia en todo el proceso socializador de la personalidad.

Bibliografía

- Alonso Freyre, Joaquín: *Conceptualización de indicadores asociados a la gobernabilidad en las dimensiones económica, política y jurídica*. Informe de investigación CEC, 2006.
- Álvarez, Mayda: *Mujer y poder en Cuba*. Informe de investigación, Centro de Estudios de la Mujer, 2000.
- Arés Muzio, Patricia: *Mi familia es así*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana. 1990.
- _____: *Ser mujer en Cuba: Riesgos y conquistas*. Editorial Científico-Técnica, La Habana; 2000.
- _____: *¿Conocemos el costo de ser hombre?*, Editora Política, La Habana, 2000.
- _____: *Familia y convivencia*, Editorial Científico-Técnica, La Habana, 2004.
- Benítez, María: *La familia cubana en la segunda mitad del siglo XX*. (Cambios Demográficos). 2000.
- Bordenave, J. E.: *Participación y sociedad*, Editorial Búsqueda, 1985.
- Colectivo de autores: *Proyecto Social Cubano. Desafíos Actuales*, Editorial Feijóo, UCLV, 1995.
- Córdova, M. D., Cucco M.: *Investigación social e intervención comunitaria*, 1999. (Material digitalizado)
- Cucco, M. *Apuntes tomados en la maestría de Intervención Comunitaria en los procesos correctores de la vida cotidiana*, La Habana, 1996.
- _____: *Aspectos psicosociales de la adolescencia*. Curso para el Plan de Formación Municipal. Ayuntamiento de Madrid. 1997.
- _____: *Metodología de intervención en la comunidad. El grupo formativo*. Presentado en la II Jornada Internacional: Grupo, Psicoanálisis y Psicoterapia, 1990.
- _____, Losada, L.: *Algunas consideraciones acerca de la relación entre la estructura social y la estructura individual. El grupo familiar, su función*, Madrid, 1988. (Material computarizado)
- _____: *Metodología de Intervención Comunitaria*, Madrid, septiembre de 1994. (Material digitalizado)
- Domínguez, María Isabel: *Tendencias desintegradoras de la juventud cubana*. Informe de investigación CIPS, 1987.
- Durán, M. A.: *De puertas adentro*. Instituto de la Mujer. Ministerio de Cultura. Madrid, 1998.
- Elliot, J.: *El cambio educativo desde la investigación-acción*, Editorial Morata, Madrid, 1991.
- Fernanda, R.: *Sociología de la familia*, Universidad C, Madrid, 2000.
- Fleitas, Reina: *La familia en el análisis sociológico. Familia y maternidad como dimensiones de la entidad femenina*. S/L de Sociología de la Familia, 2002.
- Freud, S.: «Psicología de las masas», en *Obras completas*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 1948.
- Gagneten, M., Mercedes: *Método de sistematización de la práctica*, Buenos Aires, 1990.

González, Inalbis: *Los valores en la familia*. Informe de investigación CIPS, 2001.

Goode, William: *The family*, Prentice Hall, Englewood Cliff, N. Jersey, 1982.

Guerrero Natividad: «La sexualidad femenina», revista *Sexología y Sociedad* Nro. 6, 1996.

Impallari, Juan: *Machos, Varones y Sexo. La Sexualidad Masculina desde una Visión de Género*. Instituto Kinsey de Sexología, Argentina, 1996.

Jelin, Elizabeth: *Pan y afectos. Las transformaciones de las familias*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1998.

Kemmis H. A.: *Action Research, in Educational Research, Methodology, and Measurement*, Edit. Pergamon Press, Australia, 1988.

Lage, C.: Periódico *Gramma*, 1º nov. 1994, Ciudad de La Habana, Cuba.

Limia, Miguel: *Las contradicciones de la sociedad cubana*. Informe de investigación. Instituto de Filosofía, 1991.

Lira, Luis Felipe: *Introducción al estudio de la familia*. Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). La familia como unidad de análisis demográfico, San José, Costa Rica, 1976.

Pampliega de Quiroga, A., Racedo, J.: *Crítica de la vida cotidiana*, Ediciones Cinco, Buenos Aires, 1993.

Pichón Rivière, E.: *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina, 1991.

_____, Pampliega de Quiroga, A.: *Psicoanálisis de la vida cotidiana*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1985.

Quintero Velázquez, Ángela María: «La perspectiva de género y las nuevas organizaciones familiares», revista *Desde el fondo*. Cuadernillo Temático 21.

Rebollar, M. A.: *El aprendizaje grupal: eje de una estrategia pedagógica para la educación permanente de los profesionales de la educación*, Ciudad de La Habana, 1998. (Tesis de maestría)

Río Hernández, Mirtha del: *La participación política en el proceso de toma de decisiones en los consejos populares*, UCLV, 2003. (Tesis doctoral).

Rivero Pino, Ramón: *Las Representaciones sociales del rol paterno. La realidad cubana actual. Implicaciones psicosociopolíticas*, UCLV, 1998. (Tesis de opción al grado científico. Dr. en Ciencias Filosóficas)

Saracho, E.: «La intervención comunitaria centrada en los Procesos Correctores Comunitarios», revista *Barneko*, Bilbao, España, noviembre, 1998.

Soria, M.: *Creatividad, ¿cómo, por qué, para quién?*, Editorial Labor, 1993.

Vigotski, L. S.: *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. Editorial Científico-Técnica, Ciudad de La Habana, 1987.

Zito Lema, V.: *Conversaciones con E. Pichón Rivière sobre el arte y la locura*, Ediciones Cinco, Buenos Aires, 1985.

La funcionalidad familiar y el consumo de alcohol en los adolescentes

Dra Esthela M. Padilla B. Mg.Sc
Universidad Nacional de Loja

La familia constituye la base para que todo ser humano se pueda integrar de manera adecuada a la sociedad, por lo que sus integrantes menores, deben observar los diferentes aspectos positivos de su familia, para potenciarlos en el diario vivir.

La familia es clima que toda persona al llegar a casa siente, permite compartir cosas y compromisos, lo que describe más fielmente a la unidad familiar, sin consideraciones de sangre, vínculos legales, adopción o matrimonio. (Esteniou, 2007).

Hoy en día los cambios económicos y sociales, han obligado a redefinir los hogares, el trabajo y también el modo de relacionarnos. Por ende, la familia está estrechamente vinculada con estos cambios, por lo que la familia es y seguirá siendo el pilar principal en cuanto a generar y transmitir valores, actitudes, costumbres, creencias, estilos de comportamientos, es así determinante en el estilo de vida de sus integrantes.

A partir de estas concepciones de familia podemos mencionar que la funcionalidad familiar es la capacidad del sistema para enfrentar y superar cada una de las etapas del ciclo vital y las crisis por las que atraviesa (Land, 2008).

La familia ha sido uno de los contextos en el que los investigadores han localizado un mayor número de factores de

riesgo y protección en relación con el consumo de sustancias por los adolescentes. Por ejemplo, se ha observado que las pautas de interacción familiar, como la comunicación deficiente, los frecuentes conflictos, la baja cohesión, el excesivo castigo o el consumo de los propios padres, influyen directamente en el consumo de sustancias de los hijos (Butters, 2002; Engels, Knibbe, De Vries, Drop y van Breukelen, 1999; Gilvarry, 2000).

El consumo de alcohol a edades tempranas constituye un grave problema, hoy en día se evidencia la tolerancia social frente a este fenómeno en el que vive el adolescente, los jóvenes, por lo que es fácil caer en la experimentación precoz y en el consumo irresponsable, susceptible de convertirse en abusivo más tarde. Según un estudio realizado en la ciudad de México, al menos 250 000 menores de edad refieren problemas de consumo excesivo de bebidas alcohólicas (Sánchez, 2015).

En un estudio realizado en Colombia, uno de cada siete estudiantes presentó un patrón de consumo abusivo de alcohol. La influencia de los amigos, la familia, la edad y el comportamiento antisocial fueron los factores asociados (Rueda-Jaimes, Ramírez, Martínez-Villalba & López, 2012).

Por ello es importante determinar el factor de riesgo, para que desencadene que los adolescentes consuman alcohol, debido a que cualquier evento, sea de naturaleza física, química, biológica, psicológica, social, económica y cultural, que, al presentarse, modifique e incremente la probabilidad de que el fenómeno indeseable aparezca. Una cultura de consumo de alcohol se ha instalado en Latinoamérica, como lo menciona en BBC Mundo Maristela Monteiro, asesora principal en abuso de sustancias y alcohol de la Organización Mundial de la Salud (OMS), cuando manifiesta que en las Américas las personas consumen una media de 8,4 litros de alcohol puro por año, lo que supone 2,2 litros más que el promedio mundial. La cerveza constituye el

principal consumo, ya que representa el 55 % del total del alcohol consumido, después de los licores (como vodka, whisky) con más de un 30 % y casi un 12 % el vino. Según la OMS el consumo de alcohol contribuye a más de 200 enfermedades y lesiones, incluyendo la cirrosis hepática y algunos tipos de cáncer. Ecuador es considerado el noveno país que consume alcohol (*El Universo*, 2015)

Específicamente, en Ecuador se consumen 7,2 litros y la ciudad de Guayaquil y Quito son las ciudades que más gastan en bebidas alcohólicas. De acuerdo con el INEC, de las 912 576 personas de 12 años y más que afirman consumir alcohol, el 89,7 % son hombres y el 10,3 % mujeres; el 2,5 % de la población ecuatoriana entre 12 a 18 años consume algún tipo de bebida alcohólica, y el 79,2 % consume cerveza (*El Telégrafo*, 2014).

Entre las principales influencias para la inducción en el medio familiar al inicio del consumo de alcohol, se encuentran el factor económico, la baja escolaridad, padre bebedor y tipo de trabajo. El nivel de escolaridad, salarios, y edades son variables analizadas como influencias negativas para la inducción al consumo de drogas lícitas. El 52 % del total de las familias encuestadas en el estudio realizado por (Ramírez & Andrade, 2015) acepta que el consumo de alcohol y tabaco está determinado por el consumo de estos en la familia, lo que constituye un factor de riesgo elevado, pues el niño aprende por lo que ve y asimila entonces que cuando él crezca hará lo mismo. De acuerdo con la entrevistada realizada en esta investigación por medio de una entrevista familiar que muestra el consumo de alcohol y tabaco, de las 100 familias entrevistadas, el 51 % presenta nivel de escolaridad bajo, el 54 % tiene salario inferior al básico, el 61 % ingieren bebidas alcohólicas. Esto ocasiona un medio depresivo e inductivo al uso del tabaco y el alcohol para huir de esta

cruel realidad, lo que evidencia una vez más que estos posibles factores de riesgos presentes en el ámbito familiar inducen al consumo de bebidas lícitas (Ramírez & Andrade, 2015)

En un estudio realizado en el Ecuador, en la Universidad Central del Ecuador, 37 % de los familiares cercanos consumen licor y un 17 de sus padres de igual manera son consumidores, el 61 % nos dice que sus padres saben que consumen pero no lo aceptan. El 36 % de los estudiantes consume licor dentro del hogar con familiares cercanos, el 19 % lo hace con sus hermanos y el 17 % con sus padres, al sumar estos datos se obtiene que el 72 % lo hacen con sus familiares y el 28 % lo hace con otras personas. Por lo que establecemos que el 61 % del consumo de alcohol se está dando en casa. La familia es fundamental en la determinación de las expectativas relacionadas con el alcohol y la conducta de consumo de alcohol, como también lo son las interacciones e influencias de los amigos ya que tanto la familia como las amistades influyen en las redes sociales. La falta de vigilancia en los hogares y la mayoría de edad de los jóvenes hace más difícil el control (Sandoval & Uzcategui, 2014)

El alcohol constituye una bebida estimulante, las personas que beben licor de manera moderada disfrutan de las bebidas por esos efectos satisfactorios y degustan diferentes calidades de bebidas. Por el contrario, hoy en día las personas presentan problemas en su salud y en sus relaciones interpersonales a causa del consumo inmoderado de alcohol. El alcohol es una de las drogas que, por su fácil acceso y por su intensa propaganda, se ha convertido en un problema social en casi todos los países y en todas las edades a partir de la adolescencia ya que, de acuerdo con el estudio realizado en la ciudad de Loja (Perspectivas, 2015), la edad de inicio en el consumo de alcohol de los adolescentes es de 13 años en Loja y de 12 en Zamora, y aproximadamente uno de cada diez consume sustancias psicoactivas, mayoritariamente tabaco

y marihuana. La mayor parte de los jóvenes, no obstante, aseguran que no consumen alcohol y los que sí lo hacen aseguran que su consumo podría considerarse como prudente o de bajo riesgo (usando las tipificaciones de la Organización Mundial de la Salud), aunque la frecuencia es de 2 o 3 veces al mes. Los factores determinantes para el consumo de alcohol en el adolescente están en la familia, en las fiestas de casas, con sus primos. Incluso los mismos padres son los que le dan a probar por primera vez. Siendo evidente que son los familiares quienes les dan a probar porque piensan que con eso los protegen. El alcohol es algo que está socialmente aceptado. En toda fiesta de la casa siempre está implícito el consumo de alcohol; ver consumir es como normal, es algo habitual.

En Ecuador las políticas de prevención siempre han sido en función de la información que se puede dar a los jóvenes, pero no se ha trabajado desde un enfoque social y psicológico en el que el adolescente adquiriera habilidades de interacción que le permitan relacionarse mejor con los demás.

Tomando de referencia estos estudios realizados en el Ecuador y la ciudad de Loja, se puede mencionar que la familia es la base y el pilar para el desarrollo integral del adolescente. Así, si existe una disfuncionalidad, como por ejemplo, separación de padres, carencia afectiva, ausencia de comunicación efectiva, un padre/madre o familiar bebedor, y si no están establecidos valores, respeto, responsabilidad, límites, esto conlleva a que los integrantes consuman bebidas alcohólicas en busca de un refugio para las carencias de afecto y comunicación por parte de los progenitores, y hace que los amigos sean su nueva familia y, sobre todo, entre a este mundo del alcohol. Es importante contar con la colaboración de toda la comunidad, principalmente el núcleo familiar adonde deben ir enfocados todos los programas vigentes en el Ecuador, ya que siempre se busca reforzar estos

programas en los diferentes ámbitos: familiar, educativo, laboral. Dentro del ámbito educativo los Departamentos de DECE constantemente han sido capacitados con estrategias de orientación para la prevención de los consumos de drogas y alcohol, ya que generalmente en la adolescencia se inicia su consumo. Por esto, la labor como psicólogos, es la prevención basada en la concientización de la comunidad, con un seguimiento estudiantil oportuno y adecuado para detectar este problema social y brindar nuestro apoyo y ayuda conjuntamente con los profesionales de salud, y de este modo lograr disminuir el consumo del alcohol en los adolescentes, y contribuir al desarrollo integral de las personas, y en general de nuestro país.

Bibliografía

- Butters, J.E.: Family stressors and adolescent cannabis use: A pathway to problem use. *Journal of Adolescence*, 25, 645654, 2002.
- Engels, R.C.M.E., Knibbe, R.A., De Vries, H., Drop, M.J. y Van Breukelen, G.J.P.: Influences of parental and best friends' smoking and drinking on adolescent use: A longitudinal study. *Journal of Applied Social Psychology*, 29, 337361, 1999.
- Perspectivas de Investigación: *Consumo de alcohol en la adolescencia*, Loja, 2015.
- El telégrafo: Guayaquil y Quito, las ciudades que más gastan al mes en bebidas alcohólicas*. Obtenido de <http://www.eltelgrafo.com/ec/noticias/sociedad/4/37millonessegastanalmesenalcoholenelpais>, 02 de 09 de 2014.
- El Universo. La dramática radiografía del consumo de alcohol en América Latina*. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/vidaestilo/2015/07/23/nota/5034706/dramaticaradiografiamconsumoalcoholamericalatina>, 23 de 07 de 2015.
- Esteniou, R.: *Fortalezas y Desafíos de Las Familias en DOS Contextos*, publicaciones de la casa Chata, México, 2007.
- Land, H.: *Medicina familiar*. Obtenido de <http://medicinafamiliararmazatlan.blogspot.com/2008/12/funcionalidadfamiliar.html>, 29 de diciembre de 2008.
- Ramírez MR, Andrade D.: La familia y los factores de riesgo relacionados con el consumo de alcohol y tabaco en los niños y adolescentes (Guayaquil, Ecuador), *Rev Latinoam Enfermagem* 2005 setembro-outubro, 13(número especial): 8138.
- Rueda Jaimes, G. E., Ramírez, J. L. P., MartínezVillalba, A. M. R., & López, P. A. C.: Abuso de alcohol en niños y adolescentes escolarizados y factores asociados. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 41(2), 273283. doi: HYPERLINK [http://dx.doi.org/10.1016/S00347450\(14\)600044](http://dx.doi.org/10.1016/S00347450(14)600044) [http://dx.doi.org/10.1016/S00347450\(14\)600044](http://dx.doi.org/10.1016/S00347450(14)600044), 2012.
- Sánchez, J. C.: *Programa educativo de prevención. El alcoholismo y el bullying*, equipo cultural, 2015.
- Sandoval, J., & Uzcategui, D.: *Consumo de alcohol y su relación con el entorno*. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/4655/1/TUCE00065.pdf>, 2014.

Problemáticas asociadas a la Educación de la Sexualidad comúnmente expresadas en espacios locales-comunitarios³⁶

Dr. Ramón Rivero Pino
Centro Nacional de Genética Médica de Cuba

Con frecuencia suele escucharse en procesos grupales frases como: Es difícil alcanzar en las familias lo que nos proponemos; Existen muchos tabúes en relación con lo que es ser hombre y ser mujer y ello afecta y limita el desarrollo de las personas; La gente no se sabe comunicar, lo que trae como consecuencia el divorcio, las malas relaciones interpersonales, etc.; Los hijos constituyen lo máspreciado de nuestras vidas, son el sentido de nuestras vidas, sin ellos es mejor no vivir; Hoy las nuevas generaciones son menos respetuosas, menos obedientes y a los padres nos cuesta mucho trabajo educar a nuestros hijos; La adolescencia es una etapa muy difícil de la vida y para las muchachas peor; El poder y la política reproducen la inequidad de género; La forma en que trabajamos los dirigentes de gobierno, los estilos de trabajo no facilitan que podamos cumplir con un conjunto de tareas que consideramos esenciales en nuestros

³⁶ Este artículo fue publicado en el libro *Lo local-comunitario. Ámbito y cualidad para la educación integral de la sexualidad*, compilado por su autor y publicado por la editorial Cenex en 2015. Por su significación para los objetivos del presente libro, que no tiene fines de lucro, se pone nuevamente a disposición de lectores que no alcanzaron leerlo la vez anterior.

puestos de trabajo, específicamente en lo relacionado con los temas referidos a las familias, el género y la sexualidad.

Estos elementos pueden estar asociados a la falta de conocimientos y habilidades de las personas acerca de las contradicciones existentes en las relaciones familiares y de género y de manera puntual en la actividad profesional y de dirección, en el cumplimiento de las correspondientes funciones. Son muy escasos los espacios de preparación y superación que tienen las personas sobre estas.

Resultan evidentes el desconocimiento e inhabilitación práctica de los sujetos acerca de la contradicción meta-medios en el funcionamiento familiar, las expropiaciones de la masculinidad y la femineidad, la frustración y legalización de conflictos como instrumentos de la práctica de la comunicación, el respeto a los espacios de cada miembro de la familia, los elementos clave para garantizar un adecuado proceso de imposición de límites, las tácticas y estrategias educativas para con los adolescentes y las diferencias de género al respecto, la relación de las formas de poder con las diferencias de género, y finalmente los elementos inherentes a la contradicción rol-función en el ejercicio de la actividad de orientación familiar y de género.

Con frecuencia estos aspectos están asociados a malestares de la sexualidad.

Ello indica la necesidad de:

1. Promover la conciencia crítica de los participantes en torno a la contradicción familiar (meta-medios) y la elaboración de estrategias superadoras. Esta contradicción consiste esencialmente en que no siempre las familias, no obstante reconocer lo que desean alcanzar, cuentan con los recursos necesarios que les permitan alcanzarlo. Ello, con frecuencia, tiene implicaciones negativas en la sexualidad humana.

2. Potenciar la conciencia crítica de los participantes sobre el rol de hombre y mujer, identificando las expropiaciones que estos han sufrido a través de la historia. El contenido de los roles masculino y femenino ha sido permeado por un conjunto de normas y expectativas socialmente establecidas que han limitado el desarrollo de estos como personalidades autónomas y coherentes, lo que con frecuencia incide en trastornos sexuales.

3. Desarrollar la conciencia crítica de los seres humanos en relación con la contradicción entre lo asignado culturalmente a la constitución de los roles familiares y lo que de ello favorece o no al desarrollo humano. En este sentido, el contenido de los roles familiares y de género se distancia de las características objetivas observables que favorecen su relación. Es importante lograr que las personas identifiquen los puntos de ruptura entre estos elementos para que estén en capacidad de encontrar las soluciones correspondientes. Cuando ello no ocurre pueden aparecer síntomas que expresan malestares de la sexualidad.

4. Generar espacios de reflexión grupal sobre la influencia de la problemática de género en las pautas de crianza familiar (comunicación, límites-autoridad, espacios) que permitan cuestionarse algunas distorsiones frecuentes y elaborar posibles vías de solución. Las pautas tradicionales de crianza familiar no influyen siempre positivamente en la relación entre los diferentes miembros de las familias, y específicamente esta dificultad se puede encontrar asociada a los estereotipos de género, ya que las formas y estilos educativos respecto al sexo varían en detrimento de ambas partes, lo que genera malestares y hasta sufrimientos que derivan en conductas no deseadas, con las consiguientes afectaciones psicológicas y sociales en general.

5. Identificar la contradicción entre el adecuado proceso del crecer y las pautas de socialización de género orientadas por

padres y madres. Lo anteriormente expresado se evidencia además en las orientaciones que emanan de la actividad de madres y padres en las diferentes etapas del crecer. Las orientaciones que emanan de los padres deben estar en correspondencia con las necesidades, las características y los conflictos de cada etapa. Estas, a su vez, deben estar atravesadas por un adecuado enfoque de género. Estos procesos adquieren significación en cada una de las etapas de la vida. Cuando las pautas en este sentido no son adecuadamente definidas pueden emerger situaciones negativas asociadas a la sexualidad de las personas.

6. Ofrecer elementos de análisis en relación con la contradicción entre las potencialidades del poder en nuestro sistema social para promover la equidad de género y el insuficiente despliegue en la práctica de estas potencialidades, pues las diferentes formas del poder: económica, política, ideológica, reproducen los estereotipos y tabúes sexistas, y a pesar de lo jurídicamente proclamado y de lo políticamente llevado a la práctica de nuestro proyecto social, muchas personas no reconocen el contenido de esta contradicción, y entonces quedan presas de ciertas circunstancias que pueden generarles trastornos en su vida sexual.

7. Estimular la conciencia crítica de los directivos acerca de las contradicciones entre lo asignado a su rol y las funciones que deben cumplir en relación con la problemática de orientación familiar y de género. Las normas y expectativas socialmente establecidas adjudicadas al rol de dirigente contienen insuficientemente las funciones que estos deben cumplir en relación con la orientación familiar y de género. Existe, además, un conjunto de elementos de la práctica de la gobernabilidad que obstaculizan el cumplimiento de esta función. En ellos, esta práctica puede ocasionar malestares en sus relaciones de pareja, en el disfrute de su sexualidad, así como tener implicaciones para los otros sujetos necesitados de su actividad profesional.

-Se evidencia que en las representaciones sociales de algunos dirigentes de gobierno, que trabajan con la problemática familiar y de género, predomina una concepción sobre la salud humana, comunitaria, familiar y de género que limita la efectividad de la labor que realizan. Esta situación puede inhibir la respuesta activa ante los problemas y contradicciones inherentes a la realidad que viven, y ello puede tener una expresión en términos de malestares en su sexualidad y en la de los demás.

-En las representaciones sociales no siempre están claramente configuradas las expropiaciones históricas de la masculinidad y feminidad, y el tema género se percibe en ocasiones desde la supuesta desventaja de la mujer frente al hombre y desde la necesidad de la lucha de estas por la equidad. Ello apunta a una práctica que no promueve el encuentro de los sexos, sino la exclusión, con las correspondientes consecuencias para la integridad personalógica de los sujetos y los procesos de integración social.

-En las representaciones que prevalecen en la sociedad solo están contenidas, y ello de forma muy general, las funciones básicas de las familias respecto a la educación y crianza de los hijos en cada etapa de su desarrollo. Lo anterior evidencia que el ejercicio de orientación familiar transcurre sin el suficiente conocimiento de causa y atado a asignaciones sociales que no posibilitan una precisa labor orientadora en pos de la emancipación familiar y de género. Esta situación puede ser causa de conflictos que inciden en los malestares de la sexualidad.

La valoración de las posibles causas de estas situaciones podría enmarcarse en un conjunto de ejes analíticos:

Políticas sociales referidas a las problemáticas de género y familias

La sociedad cubana se privilegia al contar con un conjunto de políticas sociales que centran teleológicamente la emancipación humana y la dignificación personal-social. Estas políticas se integran coherentemente a estos fines, en algunos casos directa y en otros indirectamente. Respecto al tema género, las primeras han desempeñado un importante papel aun cuando han estado centradas en un enfoque limitado, excluyente y parcializado al no dar respuesta a las contradicciones y necesidades de hombres y mujeres por igual.

La Federación de Mujeres Cubanas (FMC) ha jugado un papel protagónico en la lucha por los derechos de la mujer. Este esfuerzo ha impreso su huella en el diseño, la implementación y la evaluación de políticas de género por parte de otros ministerios, organizaciones e instituciones del país, en el sentido de enfatizar el rol de la mujer al pensar los procesos de igualdad de oportunidades, empoderamiento de género y transversalización del enfoque de género. Posiblemente, ello esté ejerciendo influencias en la homogeneidad del resultado alcanzado en los grupos de dirigentes de gobierno en las diversas provincias.

El tratamiento de las políticas sociales en relación con las familias es de forma indirecta, pues aunque las familias sean beneficiadas por estas en la educación, la cultura, la salud, etc., no existen políticas sociales en Cuba dirigidas particularmente a las familias. Su existencia podría ser un factor de expansión de representaciones sociales diversas, heterogéneas, no reproductoras de la homogeneidad.

Por su parte, los programas, en tanto medios de concreción de las políticas, portan el espíritu de estas y no propician en la medida necesaria la superación de los patrones sexistas, de los estereotipos y tabúes que expresan la culturalmente instituida

exclusión de hombres y mujeres: el programa materno (no paterno) infantil, las Casas de orientación de la mujer (no del hombre) y la familia, programas de promoción SIDA y mujer (folletos), entre otros. Estos programas en su mayoría son nacionalmente definidos, implementados y evaluados con un sesgo verticalista y centralista que no favorece suficientemente el tratamiento de lo múltiple y complejo.

Medios de difusión

Las formas comunes en que los dirigentes participantes en los procesos grupales piensan su realidad pudieran estar condicionadas por la existencia en Cuba de un sistema de difusión, con disímiles direcciones educativas que han propiciado un alto nivel de instrucción y cultura general integral de la población, aunque en el tratamiento de las problemáticas de género y familia contienen vacíos asociados a las funciones de padres y madres, a las expropiaciones de género y a la distribución de roles familiares; a ello se une la manera poco creativa de abordar la cotidianeidad y la falta de preparación de los especialistas de los medios para afrontar la diversidad social.

Sistema educacional

Las instituciones educativas contribuyen por excelencia a la socialización de la personalidad. Son catalizadoras o inhibidoras de las concepciones acerca de las problemáticas de género y familia, en dependencia del nivel de verticalismo y centralismo que impere en el entorno donde estas desarrollan su actividad. Cuando prevalecen tales condicionantes las instituciones no desarrollan suficientemente la capacidad de recrear funcionalmente las especificidades de su ambiente y entonces se legitima la homogeneidad. Por ejemplo: la falta de preparación de los maestros sobre las temáticas de género y familia, así como la ca-

rencia de herramientas para descifrar las relaciones particulares y contextuales, no les permite desarrollar la orientación a padres y madres centrando las necesidades de estos y promoviendo en función de ello una reflexión crítica basada en la variedad de contradicciones y conflictos de la realidad de sus alumnos y alumnas; a su vez, el discurso sexista contenido en los textos escolares, así como el lenguaje cotidiano empleado por los maestros en el contexto institucional educativo, por su carácter homogéneo no facilita un enfrentamiento de cosmovisiones de género que potencie el encuentro de los sexos, lo que redundaría en la reproducción de estilos y modos poco diversos de pensar y sentir las relaciones familiares y de género. Esta situación se agudiza por la complejidad que encierra el aplicar los resultados investigativos a los programas curriculares en los diferentes niveles de enseñanza.

Carga sociocultural

Las problemáticas de género y familia son hechos esencialmente culturales, con una fuerte base en los procesos de idealización de la realidad (mitos, creencias compartidas, representaciones, etc.), a partir de los cuales los seres humanos asumimos, acríticamente como «normales», determinadas pautas que condicionan las formas prevalecientes de pensar y actuar las relaciones de género y familia en Cuba. No siempre lo asignado-asumido favorece el desarrollo humano; en ocasiones las pautas de idealidad dejan una profunda impronta negativa en las relaciones cotidianas con el consiguiente costo para el desarrollo de la personalidad, e incluso provocan incoherencias entre el sentir, el pensar y el actuar.

En este sentido, se han transmitido de generación en generación tabúes, estereotipos y patrones rígidos que obstaculizan las adecuadas relaciones familiares y de género. Sin embargo,

forman parte del sistema de representaciones colectivas que legitiman el orden socialmente establecido y configuran modelos uniformes para las relaciones de hombres y mujeres y la vida en familia. Las representaciones diagnosticadas en los grupos de dirigentes expresan en determinada medida la carga sociocultural socialmente instituida en relación con las cuestiones de género y familia.

Referente ideopolítico

Las representaciones de los dirigentes de gobierno de la muestra seleccionada respecto a las temáticas de género y familia constituyen un reflejo simple, espontáneo, inmediato, superficial y estereotipado del asunto, lo cual expresa una debilidad en el orden ideológico que no debía existir en dirigentes gubernamentales cubanos, ya que de ellos se podía esperar un reflejo complejo, consciente, profundo, creativo de estas problemáticas, mediado por la ideología institucional prevaleciente. Lo reflejado puede estar condicionado por la falta de centralidad de estas problemáticas (género y familia) en el quehacer cotidiano de estas instituciones, lo que evidencia un distanciamiento de ellas respecto a las necesidades, motivaciones y aspiraciones de la población y su posible conversión en voluntad política.

Bibliografía

- Alonso Freyre, Joaquín: *Conceptualización de indicadores asociados a la gobernabilidad en las dimensiones económica, política y jurídica*. Informe de investigación CEC, 2006.
- Álvarez, Mayda: *Mujer y poder en Cuba*. Informe de investigación, Centro de Estudios de la Mujer, 2000.
- Arés Muzio, Patricia: *Mi familia es así*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1990.
- : *Ser mujer en Cuba: Riesgos y conquistas*, Editorial Científico-Técnica, La Habana, 2000.
- : *¿Conocemos el costo de ser hombre?*, Editora Política, La Habana, 2000.
- : *Familia y convivencia*, Editorial Científico-Técnica, La Habana, 2004.
- Benítez, María: *La familia cubana en la segunda mitad del siglo xx*. (Cambios Demográficos), 2000.
- Bordenave, J. E.: *Participación y sociedad*, Editorial Búsqueda, 1985.
- Colectivo de autores: *Proyecto social cubano. Desafíos actuales* Editorial Feijóo, UCLV, 1995.
- Córdova, M. D., Cucco M.: *Investigación social e intervención comunitaria*, 1999. (Material digitalizado)

Cucco, M.: *Apuntes tomados en la maestría de Intervención Comunitaria en los procesos correctores de la vida cotidiana*, La Habana, 1996.

___: *Aspectos psicosociales de la adolescencia*. Curso para el Plan de Formación Municipal, Ayuntamiento de Madrid, 1997.

___: *Metodología de intervención en la comunidad. El grupo formativo*. Presentado en la II Jornada Internacional: Grupo, Psicoanálisis y Psicoterapia, 1990.

___, Losada, L.: *Algunas consideraciones acerca de la relación entre la estructura social y la estructura individual. El grupo familiar, su función*. Madrid, 1988. (Material computarizado)

___: *Metodología de Intervención Comunitaria*. Madrid, septiembre de 1994. (Material digitalizado)

Río Hernández, Mirtha del: *La participación política en el proceso de toma de decisiones en los consejos populares*. UCLV, 2003. (Tesis doctoral)

Domínguez, María Isabel: *Tendencias desintegradoras de la juventud cubana*. Informe de investigación. CIPS, 1987.

Durán, M. A.: *De puertas adentro*, Instituto de la Mujer, Ministerio de Cultura, Madrid, 1998.

Elliot, J.: *El cambio educativo desde la investigación acción*, Editorial Morata, Madrid, 1991.

Fernanda, R.: *Sociología de la familia*, Universidad C, Madrid, 2000.

Fleitas, Reina: *La familia en el análisis sociológico. Familia y maternidad como dimensiones de la entidad femenina*, Sociología de la Familia, 2002. Universidad de La Habana. Cuba.

Freud, S.: «Psicología de las masas», en *Obras completas*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 1948.

Gagneten, M. Mercedes: *Método de sistematización de la práctica*, Buenos Aires, 1990.

González, Inalbis: *Los valores en la familia*. Informe de investigación, CIPS, 2001.

Goode, William: *The family*, Prentice Hall, Englewood Cliff, N. Jersey, 1982.

Guerrero Natividad: «La sexualidad femenina», revista *Sexología y Sociedad* Nro.6, 1996.

Impallari, Juan: *Machos, Varones y Sexo. La Sexualidad Masculina desde una Visión de Género*, Instituto Kinsey de Sexología, Argentina, 1996.

Jelin, Elizabeth: *Pan y afectos. Las transformaciones de las familias*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1998.

Kemmis: *Action Research, in Educational Research, Methodology, and Measurement*, Ed. Pergamon Press, Australia, 1988.

Lage, C: Periódico *Gamma*, 1º de noviembre de 1994. Ciudad de La Habana. Cuba.

Limia, Miguel: *Las contradicciones de la sociedad cubana*. Informe de investigación Instituto de Filosofía, 1991.

Lira, Luis Felipe: *Introducción al estudio de la familia*. Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). La familia como unidad de análisis demográfico. San José, Costa Rica, 1976.

Pampliega de Quiroga, A., Racedo, J.: *Crítica de la vida cotidiana*. Ediciones Cinco, Buenos Aires, 1993.

Pichón Rivière, E.: *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina, 1991.

___, Pampliega de Quiroga, A.: *Psicoanálisis de la vida cotidiana*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1985.

- Quintero Velásquez, Ángela María: *La perspectiva de género y las nuevas organizaciones familiares*, revista *Desde el fondo*. Cuadernillo Temático 21.
- Rebollar, M. A.: *El aprendizaje grupal: eje de una estrategia pedagógica para la educación permanente de los profesionales de la educación*. Ciudad de La Habana, 1998. (Tesis de maestría)
- Río Hernández, Mirtha del: *La participación política en el proceso de toma de decisiones en los consejos populares*, UCLV, 2003. (Tesis doctoral)
- Rivero Pino, Ramón: *Las Representaciones sociales del rol paterno. La realidad cubana actual. Implicaciones psicosociopolíticas*. UCLV, 1998. (Tesis de opción al grado científico. Dr. en Ciencias Filosóficas)
- Saracho, E.: «La intervención comunitaria centrada en los Procesos Correctores Comunitarios», revista *Barneko*, Bilbao, España, noviembre de 1998.
- Soria, M.: *Creatividad, ¿cómo, por qué, para quién?*, Editorial Labor, 1993.
- Vigotski, L. S.: *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*, Editorial CientíficoTécnica, Ciudad de La Habana, 1987.
- Zito Lema, V.: *Conversaciones con E. PichónRivière sobre el arte y la locura*, Ediciones Cinco, Buenos Aires, 1985.

Sistematización de aportes teóricos acerca de la relación entre el modelo hegemónico de masculinidad y la salud cardiovascular masculina

Dr. Ramón Rivero Pino
 Centro Nacional de Genética Médica de Cuba.
 Lic. Yosbel Hernández de Armas
 Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular
 de La Habana, Cuba

En la literatura internacional y cubana el término masculinidades se usa fundamentalmente en dos acepciones³⁷:

- Conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al hombre según la cultura determinada.
- Significados, simbolizaciones y sus respectivas prácticas asociadas a lo que significa ser hombres, construidas y reproducidas por hombres y mujeres en toda su diversidad.

La masculinidad hegemónica es entendida como: Características asociadas a una forma particular de ser hombre (tradicional). Conjunto de estereotipos, mitos, tabúes, que asocian la hombría a atributos como la virilidad, la violencia, la carencia de afectos, no expresión de sentimientos, dificultades para articular movimientos cotidianos de vida, el no compartir espacios de disfrute y responsabilidad como la paternidad, todo lo que imprime una huella negativa en el desarrollo personal-social de las personas y en particular de los hombres.

³⁷ Ramón Rivero Pino y Oscar Ulloa Guerra: *Reseñas de estudios cubanos sobre masculinidades*, Editorial Cenex, La Habana, 2016.

La masculinidad hegemónica, o sea, la forma dominante de masculinidad, es esencialmente enajenación. (Lo creado por los hombres como valores entra en un sistema de relaciones sociales que ya no depende de la voluntad de sus creadores y se vuelve contra ellos). Lo culturalmente instituido a través de normas y expectativas sociales respecto a lo que debe ser un hombre, es asumido acríticamente por estos y causa daños a su vida bio-psico-social. De esto los hombres no son muchas veces conscientes, y por tanto caen en la trampa que les impone la cultura. Hoy, lo peor es que son insuficientes las estrategias colectivas por parte de la sociedad y particularmente de los grupos de hombres para superar estas situaciones que les afectan y eso significa, desde nuestro punto de vista, que muchos hombres viven mal y no afrontan las causas de estas situaciones porque, siguiendo los conceptos de Erich Fromm, sienten miedo a su libertad.

Deberíamos repensar con más profundidad cómo se ha construido históricamente la sexualidad, cómo nos han inculcado esas ideas, cómo las aprendemos y aprehendemos, cómo estamos reaccionando ante lo que se nos asigna, cómo deseamos sexualmente, cuáles son los mecanismos que nos venden como exitosos desde el punto de vista de nuestra sexualidad y cuáles otros deberíamos pensar e instituir para que la sexualidad pueda ser más libre y responsable; en fin, no se trata solo de buscar soluciones que encajen dentro de las normas y mecanismos establecidos, sino de pensar en otros alternativos que nos produzcan más felicidad sexual.

El género es un constructo de gran significación para el análisis del asunto anteriormente referido, para comprenderlo como determinante de salud, hemos de analizar las distintas expropiaciones históricas sufridas por hombres y mujeres en toda su diversidad. Podrían ser definidas las masculinidades como

sistemas de diferencias simbólicas, imaginarias y prácticas asociadas al ser hombre y mujer en toda su diversidad, instituidas e instituyentes por la sociedad, mediatizadoras y mediatizadas por el sistema de relaciones sociales y poderes con sus correspondientes implicaciones. Construcciones socioculturales, histórico-concretas, relacionales, que orientan modos diversos de pensar, sentir y actuar respecto a lo que es ser hombre, de los cuales todas las personas se pueden apropiarse y multiplicar a través de los vínculos que sostenemos en los diferentes espacios de socialización.

Ellas se expresan a través de formas históricas (que pueden coexistir en el tiempo e independientemente de que sean grupos hegemónicos o marginados):

- Tradicional (reproduce y perpetúa las inequidades).
- De tránsito (democratización de las relaciones, sin total conocimiento de causas).
- Ideal posible (superación de las expropiaciones con enfoque simétrico de relaciones sociales).

Los estudios sobre masculinidades cada vez son más prolíferos, aunque la vida de los hombres, sus contradicciones y problemáticas cotidianas son todavía menos estudiadas que las de las mujeres.

La revisión bibliográfica sobre el tema masculinidad hegemónica ha permitido identificar como principales posicionamientos conceptuales los siguientes:

En el marxismo, los aportes de Federico Engels³⁸ en su trabajo *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, el cual develó cómo fueron sustituidos los vínculos comunitarios existentes por la propiedad privada y la expresión de este proceso

³⁸ F. Engels: *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1972.

en el control privilegiado de los hombres sobre las mujeres y la descendencia.

Dentro de los pensadores sociólogos denominados clásicos de los estudios del tema se destaca Michel Foucault, quien contribuye a comprender cómo los atributos de la masculinidad hegemónica están transversalizados por múltiples relaciones de poder, las cuales se establecen y funcionan en cadena o sistema a través de la acumulación, la circulación y el funcionamiento de un discurso de verdad, y se transforman en relaciones de dominación bajo las formas de derechos. En este sentido, el poder masculino es un recurso con que cuentan individuos y grupos, el cual responde a determinados intereses, circula a través de normas, leyes, instituciones, reglamentos, entre otros mecanismos, y les da la posibilidad de ejercer influencias y tomar decisiones.

Entre sus obras más relacionadas con el tema de la presente investigación, se encuentran *Vigilar y Castigar e Historia de la sexualidad*. Mariela Castro Espín afirma en su tesis doctoral³⁹ que, es de los sociólogos que ven la sexualidad muy mediaticada por el lenguaje, cuyas estructuras están asociadas al poder y que analiza cómo el lenguaje determina el modo en que la sociedad comprende el sexo: por un lado, debido a la influencia que ejercen sobre las personas los medios de comunicación masiva y su lenguaje sobre el sexo; por otro, el sentido de cómo se construyen nuevas categorías de problemas sexuales y cómo estas desarrollan un lenguaje propio. Para este pensador, buena parte de la vida sexual se vive a través de los discursos.

Pierre Bourdieu ha sido uno de los intelectuales más influyentes de Francia durante la última mitad del siglo XX. La va-

³⁹ Mariela Castro Espín: Estrategia para la integración social de las personas transexuales en el contexto actual de la sociedad cubana. Tesis doctoral. CDICT Cenesex, 2015.

riedad de las temáticas que estudió y el intento de llevar a la práctica la construcción interdisciplinaria de diversos objetos de estudio, evidencian su capacidad para hacer coincidir su producción intelectual con los problemas más relevantes de la sociedad y, en especial, de los sectores dominados.

En su trabajo empírico destaca especialmente toda su labor de crítica de la cultura; muestra que la distinción cultural no es más que una forma encubierta de dominación, a la que denominó complejidad ontológica entre el campo y el habitus.

En este sentido, su obra *La Dominación Masculina*,⁴⁰ constituye un legado de obligatoria consulta para todas las personas interesadas en conocer y/o profundizar en aspectos relacionados con las formas en que las pautas culturales son asumidas y legitimadas por los individuos, grupos e instituciones, aun cuando ellas no contribuyan a la emancipación y dignificación de las personas y sociedad en general.

De particular significación resultó para esta investigación, la lectura y estudio de esta obra sociológica, ya que permitió comprender un conjunto de mecanismos sociales a través de los cuales ocurre el proceso de construcción social de género, especialmente en lo correspondiente a la masculinidad hegemónica o tradicional.

En el caso de Bourdieu, en la obra que analizamos, el autor refiere que el orden de las cosas no es un orden natural contra el que nada puede hacerse, sino que es una construcción mental, una visión del mundo con la que el hombre satisface su sed de dominio. Una visión que las propias mujeres, sus víctimas, han asumido, aceptando inconscientemente su inferioridad.

Aunque el autor deja claro que este hecho tiene un carácter relacional, o sea, que en el mismo participan tanto hombres como mujeres, en la literatura científica internacional y nacional

⁴⁰ P. Bourdieu: *La dominación masculina*, 3ª ed., Anagrama, Barcelona, 2003.

se ha enfatizado más en sus consecuencias negativas respecto a las mujeres, lo que es lógico si consideramos el alto grado de desvalorización que ha tenido históricamente la condición femenina y las consecuencias de este proceso.

Sin embargo, hay dos aspectos en los cuales se requiere profundizar en este análisis:

1. Los hombres también han sido violentados. Las consecuencias de la violencia que ejercen, les afecta de manera especial en su estado de salud.
2. La superación de las inequidades de género, presupone la participación consciente tanto de hombres como de mujeres. Hoy, la convocatoria que en este sentido se formula a los hombres generalmente consiste en que se unan a través de acciones a la lucha para mejorar las condiciones sociales de las mujeres, sin considerar las expropiaciones a que históricamente ellos también han sido sometidos. Esta situación trae como consecuencia que la participación de los hombres en este proceso no sea la que se espera.

De cara al objetivo central de esta investigación que es, proponer un programa de capacitación a enfermeras y enfermeros, dirigido a disminuir el efecto nocivo de las pautas culturales asociadas al modelo hegemónico de masculinidad en la salud cardiovascular masculina, los elementos anteriormente referidos son muy importantes.

Robert W. Connell⁴¹ es conocido como el teórico del enfoque relacional del género. Este sociólogo acerca de las masculinidades ha planteado los siguientes argumentos:

⁴¹Robert W. Connell: La organización de la masculinidad, en Valdés, T. y Olavaria, J. (eds.). *Masculinidad-es Poder y crisis*, Isis Internacional, Santiago de Chile, 1997.

- Hasta la fecha no hay un concepto de masculinidad en singular, sino de masculinidades en plural, incluso, no se da en un mismo país o localidad una misma forma de masculinidad, sino que se observan diferentes patrones.
- Se dan diversas identidades de género, así como diversos patrones de género, sin embargo, esto no ha permeado hacia aquellos que viven de acuerdo con patrones todavía no aceptados como son los homosexuales, lo que los hace vivir bajo presión y discriminación constante.
- Existen patrones de masculinidad aprobados con todos sus poderes de jerarquización y con todos los riesgos que implican dichos patrones para los que son diferentes.
- La masculinidad existe a nivel colectivo en las instituciones, esta depende precisamente de una estructura institucional para crear el modelo de masculinidad exitosa y jerarquizada, que se sirve de algunos instrumentos tales como el deporte institucionalizado.
- Hay una exportación institucional de la masculinidad, por ejemplo, la que se da por medio de la imagen masculina militarizada, sobre todo por la vía de la guerra y por países como Estados Unidos.
- Se ha observado que los individuos no son pasivos en la construcción social del género, ya que los jóvenes se apropian de sentidos culturales de la masculinidad que están presentes en la sociedad, lo que contribuye a la construcción de la masculinidad hegemónica.

Connell insiste en que no hay posibilidad de una forma de masculinidad invariable, ya que se trata de un proceso dinámico. También señala que no pueden hacerse avances teóricos sobre masculinidad sin tomar en cuenta la dinámica de la estructura compleja del género.

Dentro de los estudios de género, la construcción cultural de la masculinidad despierta cada vez más mayor interés. Como parte de estos aportes podemos encontrar las siguientes ideas: La mayoría de los hombres no saben que el género es importante para ellos; La invisibilidad de la masculinidad no solo es académica, sus consecuencias son graves y de carácter político; Hay que pluralizar y desagregar la masculinidad pues son múltiples sus construcciones; Hay jerarquías, no solo de hombres sobre mujeres, sino de hombres sobre otros hombres; Hay una definición hegemónica de la masculinidad; El machismo es una consecuencia psicológica de esta sensación; Los hombres no son el enemigo en la lucha por la salud sexual y reproductiva y la equidad de género. Es la masculinidad tradicional lo que mantiene a muchos hombres a la defensiva cuando se les presenta una ideología de equidad ante las mujeres, los gays, etcétera; Los hombres no se sienten poderosos; Los hombres en lo individual están haciendo lo mejor posible para ser buenos padres, esposos o compañeros; sin embargo, la manera en que se les enseñó a ser hombres les dificulta mucho el camino.

Irving Goffman⁴² es otro de los autores que ha realizado una gran contribución al debate sobre masculinidad hegemónica utilizando el constructo estigmas, por el que comprende aquellas marcas sociales impuestas por la sociedad a través de las cuales se clasifica, estigmatiza y discrimina a las personas y grupos. En lo concerniente a lo que marca el proceso de ser hombre, las describe así: Solo existe un hombre ideal, completo y orgulloso de sí mismo en Estados Unidos: joven, casado, blanco, urbano, del norte, heterosexual, protestante, padre, con educación universitaria y empleo de tiempo completo, buena complexión física, peso y estatura y un récord deportivo reciente. El hombre

⁴²E. Goffman: *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu, Buenos Aires, 1993.

que no pase cualquiera de estos requisitos se verá a sí mismo como devaluado, incompleto e inferior.

A partir de estos hallazgos teóricos acerca de las masculinidades, producidos por importantes personalidades de diversas áreas del conocimiento, se han desarrollado múltiples estudios a nivel internacional.

En Cuba, los estudios sobre masculinidades se iniciaron en la década de los noventa del siglo pasado y han sido más prolíferos en los últimos años del presente siglo. La Editorial Cenesex recién publica el libro: *Reseñas de estudios sobre masculinidades y hombres*, de los autores Dr. Ramón Rivero Pino y Oscar Ulloa Guerra, el que contiene fichas bibliográficas de 139 estudios cubanos realizados entre 1996 y 2016. En la presentación de este importante resultado se señalan como problemáticas principales de masculinidades reconocidas por investigadores(as) cubanos(as) las siguientes:

- Apego al poder.
- Autoexigencia de liderazgo.
- Ejercer violencia.
- No expresión de sentimientos.
- Dificultades para articular movimientos cotidianos de vida.
- No compartir espacios de disfrute y responsabilidad como la paternidad.
- Homofobia y transfobia.
- Sobrevaloración de la identidad masculina (misoginia).
- No participación en las tareas del hogar.
- Rol de proveedor de su familia.
- Limitada comprensión del placer y la responsabilidad sexual y reproductiva.
- Autoestima asociada a logros laborales.
- Deficiente preparación para la vida en pareja y en familia.

- Inconsciencia de su necesidad de cambios de sus estilos de vida.
- No cuidado de su salud: fumar, ingerir bebidas alcohólicas, consumir drogas, inadecuada alimentación, sedentarismo, estrés laboral.
- Tener dificultad para percibir signos de alarma corporal y cuando lo hacen, minusvalorarlos y desjerarquizarlos.
- No admitir ante sí mismo y los demás que algo del orden del malestar los aqueja.
- Postergar el afrontamiento del malestar.
- Gestionar el miedo y la ansiedad por vías indirectas como el enojo, la culpabilización a otros(as), o el enmismamiento.
- Retardar la consulta vivida como fracaso de la autosuficiencia, y en ella no dar información sobre sí y lo emocional.
- No aceptar el rol de enfermos que supone para ellos pasividad antimasculina y, por tanto, una amenaza a su identidad.
- Ser reticentes a las maniobras e indicaciones médicas.
- Abandonar precoz y frecuentemente los tratamientos.
- Tener con los profesionales varones un estilo confrontativo y de sometimiento, y con las mujeres un estilo desautorizante.
- Interactuar con el sistema de salud de manera episódica, y cuando el problema está muy avanzado y no pueden llevarlo adelante solos.

El estudio sobre los condicionamientos de las problemáticas de las masculinidades en Cuba debe trascender la comprensión simplista y reduccionista de una mera interpretación de los efectos provocados por los hechos económicos, políticos y culturales durante los períodos históricos. Constituyen un siste-

ma de mediaciones sociales (contradicciones, representaciones sociales, acontecimientos) que determinan las formas históricas de las masculinidades y las problemáticas asociadas a estas, que parte de lo económico para encontrar su génesis, legitimación y reproducción en estrecha relación con lo político, el derecho y lo sociocultural, circunstancial a un período histórico concreto de conformación y desarrollo de nuestra nación.

El análisis realizado hasta aquí permite ratificar la idea expresada por diversos(as) autores(as) consistente en que los atributos imperantes del modelo hegemónico de masculinidad e, incluso, aquellos que tratan de distanciarse de estos, pero sin estar anclados aún con firmeza en el sistema de creencias socialmente compartidas acerca de la masculinidad, constituyen significativos riesgos para la salud social, y en particular para la salud masculina. En el próximo epígrafe se reflexiona en relación con el impacto de esta situación en la salud cardiovascular de los hombres.

Los efectos del modelo hegemónico de masculinidad en la salud cardiovascular masculina

La salud humana es un proceso multicondicionado en el que intervienen factores económicos, político-jurídicos, culturales-espirituales, de carácter macro, meso y micro social. Pero hay un elemento esencial para lograr buena salud de las personas y es el referido al desarrollo de las capacidades humanas para identificar las causas de las contradicciones, los problemas que los rodean y construir alternativas de cambio. Por supuesto que es este un reto que rebasa el enfoque binario de género, por tanto es un desafío femenino, masculino y trans.

En una investigación realizada bajo el título Determinantes sociodemográficos y muerte súbita cardiovascular en la *Revista*

Cubana de Salud Pública (2015), los autores⁴³ Dr.C. Rafael Araujo González, Dr.C. Luis Alberto Ochoa Montes y la M.Sc. Tayli López Tutusaus, plantean que se debe argumentar la necesidad de la actuación sobre los determinantes sociales de la salud tanto dentro de los países como a escala mundial.

Se argumenta, además, estando en total concordancia con los autores antes referidos, que dentro de estos factores de riesgo se pueden encontrar factores individuales que dependen de los estilos de vida de los individuos, así como factores de carácter macrosocial o grupal que actúan como determinantes para los individuos inmersos en ellos con mayor probabilidad para desarrollar la enfermedad, todo lo cual es válido también para la ocurrencia de eventos cardiovasculares.

Debemos tener conocimiento los/las profesionales de la salud de que existen varios factores de riesgo vinculados a las enfermedades cardiovasculares, y que los hombres constituyen el grupo más vulnerable. Algunos de estos factores de riesgo individuales son la alimentación o la dieta utilizada, el consumo de alcohol etílico, u otras drogas. Se señalan en la literatura como otros factores de riesgo individuales, el consumo de drogas y determinados fármacos que pueden desencadenar la aparición de la muerte súbita cardiovascular.

Es importante comprender que la expresión de estos comportamientos de riesgo en los procesos biológicos del organismo transita a través de la determinación que ejerce el grupo y el contexto social en que vive el individuo, la cultura y la psicología del grupo social y la sociedad en la que este se encuentre inmerso. De modo que en este nivel de análisis la lógica hace pensar en la idea de que las personas viven, enferman y mueren,

⁴³R. Araujo González; L. A. Ochoa Montes; T. López Tutusaus: «Determinantes socio demográficos y muerte súbita cardiovascular», *Revista Cubana de Salud Pública*, La Habana, 2015.

en buena medida, a partir de las condiciones en que desarrollan su vida. La cultura machista, el modo de vida más extendido entre los hombres, genera condiciones desfavorables para la salud de ellos y esto afecta frecuentemente la salud de las familias y la sociedad en general.

Es necesario que se adopten sistemáticamente las medidas epidemiológicas normadas por nuestro Ministerio de Salud Pública, con el objetivo de diagnosticar el estado de salud de la población, identificar las posibles soluciones, coordinar estrategias de intervención adecuadas y promover desde el inicio de todo el proceso, la participación activa de la propia comunidad involucrada.

También es responsabilidad de la ciencia advertir sobre las condiciones sociales que afectan la salud de la población, para que desde las políticas públicas y los servicios públicos se creen las condiciones necesarias que favorezcan el estado de salud de la población. En el caso de las enfermedades cardiovasculares en hombres, a la sociedad aún le queda mucho por hacer. Continúan produciéndose y reproduciéndose mecanismos, vías, formas de vivir, que exaltan prototipos de masculinidad que se vuelven en su existencia cotidiana contra la salud de población y de los hombres en particular.

En el Instituto de Cirugía Cardiovascular de La Habana se ha podido identificar diferencias asociadas a las manifestaciones de las enfermedades cardiovasculares entre personas de los sexos masculino y femenino.

Las autoras, Izabella Rohlfs, María del Mar García, Laura Cavaldá, María José Medrano, Dolors Muñoz y Dolors Juvinyá,⁴⁴ en su reflexión titulada: Género y cardiopatía isquémica, en Girona, 2003, plantean que el sexo es una de las características del

⁴⁴ I. Rohlfs, M.M.García, L. Cavaldá, M.J. Medrano, D. Muñoz: *Género y Cardiopatía Isquémica*, Ed. Girona, Girona, 2003.

ser humano que contribuye a particularizar tanto los procesos fisiológicos como los patológicos y que, paralelamente, se tiene que considerar el papel que desempeñan los aspectos relacionados con el entorno sociocultural y psicológico (el género) en la génesis de las enfermedades. Estos aspectos frecuentemente ocasionan desigualdades entre mujeres y hombres, tanto relacionados con los factores de riesgo como con aspectos de la sintomatología y diagnóstico, del tratamiento, la rehabilitación y la prevención. En este sentido, al decir de las autoras, la cardiopatía isquémica (CI) es una enfermedad donde se puede observar y ejemplificar claramente el impacto de las diferencias biológicas y las desigualdades sociales en el proceso salud-enfermedad.

Estas diferencias están más asociadas a las desigualdades de género que a las diferencias sexuales. Para analizar el género como determinante de salud, hemos de tener en cuenta las distintas expropiaciones históricas sufridas por hombres, mujeres y personas trans en toda su diversidad.

La problemática de género constituye un eje transversal en las problemáticas de salud, y especialmente cardiovascular. Ellas son portadoras de patrones estereotipados y tabúes que lejos de promover el encuentro entre los géneros, han propiciado su exclusión y desencuentro.

La salud de los hombres en general, y la sexual y reproductiva en particular, ha sido menos estudiada y atendida por ellos mismos y por la sociedad en su conjunto, y esto ha tenido implicaciones negativas para ambas partes, que es necesario cuestionarse y encontrar soluciones por el bien de la humanidad.

En este empeño, el Cenesex y otras instituciones de nuestro país desde décadas anteriores y sobre todo a partir del año 2006, realiza un trabajo en diversas áreas: la investigación, la docencia, la comunicación social y el trabajo comunitario, entre otras.

Este asunto tiene un carácter relacional desde el punto de vista de la perspectiva de género. No es eficaz, por ejemplo, atender las problemáticas de salud de las mujeres dejando de atender las de los hombres, tampoco que a través de la socialización las mujeres reproduzcan el ideal de hombre que promueve la sociedad ni los hombres el de mujer. En esa reflexión nos ayudaron mucho los aportes internacionales que indicaban acerca de la diversidad de formas de ser hombre. Es así que comienza a usarse el término masculinidades. En nuestras investigaciones diferenciamos tres formas históricas de masculinidad: la tradicional, la transicional y la ideal posible.

El modelo hegemónico de masculinidad se puede comprender como las características de las personas asociadas a una forma particular de ser hombre. Este modelo se va legitimando durante el proceso de socialización de los niños varones hasta que se convierten en hombres adultos y se expresa en un conjunto de expropiaciones que ocurren en diferentes etapas de la vida y se manifiestan en la sexualidad de estas personas.

A nivel de pautas de crianza familiar y de socialización de género, en las diferentes etapas del desarrollo se actúa de forma diferente cuando se trata de varones y hembras, y todo ello funciona como asignaciones sociales que se convierten en creencias de los niños y niñas respecto a su sexualidad. Por ejemplo, en la primera etapa de la vida la función de los padres y madres está dirigida fundamentalmente a provocar la actividad de los hijos(as) en la comunicación.

Sin embargo, esto no ocurre igual con ambos sexos. El contenido de lo que se dice en ambos casos es diferente. Respecto al ofrecimiento de seguridad a los menores, también se pueden visualizar diferencias. En el caso de los niños varones, el trato es menos delicado, más áspero. Esta situación se reproduce en la primera infancia. Los padres y madres al propiciar

las acciones del niño varón con los objetos del mundo circundante son menos cuidadosos, especialmente los hombres. Las estadísticas indican que son los niños varones los más accidentados, con los que menos precauciones se toman por parte de ambos padres.

Durante la primera infancia, al estimular el juego en niños y niñas, también se advierten diferencias. Se indican juegos distintos para cada sexo. Para ellas, los relacionados con el ámbito doméstico. Para ellos, los del espacio público. En la etapa de pubertad, cuando aparecen los cambios corporales y preocupaciones de los y las púberes respecto a sus cuerpos, estas preocupaciones se conversan más entre madre e hija y padre e hijo. En el caso de los segundos, los tiempos que se dedican y la calidad de esta comunicación es menor. En la adolescencia, es fácilmente observable que a los hijos adolescentes se les concede mayor independencia o separación de los padres que a las hijas, siendo más inflexibles los límites que se imponen a las hijas.

Lo anteriormente comentado son solo algunos ejemplos de cómo los procesos de crianza y educación son bien diferenciados para niñas y niños. Estos modos van fijando ideas y creencias estereotipadas, que dicotomizan lo masculino y femenino y generan roles en la adultez excluyentes entre hombres y mujeres, lo que tiene implicaciones negativas para la vida a nivel individual y colectivo.

Como se comentó anteriormente, de estas situaciones se derivan estilos de vida y modos de vida que son determinantes sociales de la salud masculina, muchos de ellos con estrecho vínculo con el problema de las enfermedades cardiovasculares masculinas.

Veamos a continuación cómo se analiza en la literatura científica internacional la relación entre masculinidad hegemónica y salud, específicamente salud cardiovascular.

A nivel internacional

Desde la epidemiología emergieron y aún coexisten dos enfoques fundamentales acerca de la causalidad de las enfermedades cardiovasculares: el biologicista y el sociocultural. Desafortunadamente, entre ellos se construyó históricamente una gran distancia epistemológica y de propuestas de atención en salud, que en vez de promover el análisis integral e integrador de las causas, produjo y reprodujo el sesgo de la segmentación científica y asistencial. En la actualidad asistimos a un proceso de mayor diálogo entre estas escuelas de pensamiento, a lo que ha contribuido el desarrollo de los estudios de género.

De estos enfoques, el biologicista es aún el más legitimado en el mundo de las ciencias médicas y expresa que las enfermedades tienen una base causal esencialmente biológica, por lo que el énfasis en sus procedimientos está en la terapéutica y no en la prevención. Este modo de pensar y actuar de la atención a la salud cardiovascular en particular, ha servido más a los intereses económicos de agentes individuales y colectivos adueñados de los medios de producción material y de servicios médicos y farmacéuticos y menos a los de la población, específicamente de la que goza de menos beneficios y, por tanto, está más excluida y discriminada.

Débora Tajer, en su libro *Heridos corazones. Vulnerabilidad coronaria en varones y mujeres*, de 2009, editado por Paidós, Argentina (página 26), afirma que, en la actualidad, aún con los cambios producidos en el escenario por el aumento de la incidencia femenina, el imaginario acerca de la enfermedad coronaria continúa considerándola una enfermedad de varones, con alta incidencia a partir de los 35 años y con fuerte incidencia de los factores psicosociales, como parte de la construcción de su vulnerabilidad. Posiblemente tal imaginario esté sustentado en la manera en que comenzó la epidemia (una enfermedad de los

varones en edad productiva) y en el hecho de que se mantuvo la brecha de la incidencia en varones y mujeres (por lo menos hasta los 55 años), aun cuando la cantidad de mujeres afectadas continúa en franco crecimiento.

De manera general, en 2015 afirma el Dr. Salazar,⁴⁵ en el perfil de la mortalidad masculina en América se destacaron como causas más importantes las enfermedades cardiovasculares, sobre todo, la enfermedad isquémica del corazón y los tumores malignos, en especial, de estómago, pulmón y próstata. Las causas externas agregaron una característica importante a dicho perfil, pues aparecieron siempre entre las cinco causas principales de muerte, especialmente los accidentes de vehículo de motor y los homicidios. Los factores de riesgo de estas causas se asocian a ciertos comportamientos o al nivel socioeconómico y estarían, por lo tanto, más ligados a los aspectos de género que a los biológicos.

Por lo común, la mortalidad de los varones menores de un año es mayor que la de las niñas en todos los países de América y semejante a la observada en otras zonas del mundo. Esta diferencia puede evaluarse mejor si se analizan las causas de muerte. Como las causas naturales son por lo general semejantes en ambos sexos, las razones de esa diferencia se encuentran principalmente en las causas externas, es decir, en el diferente grado de exposición de niños y niñas a accidentes y violencia.

La mortalidad masculina por enfermedades cardiovasculares fue también mayor que en las mujeres. El exceso de defunciones de hombres por enfermedad isquémica del corazón y otras cardiopatías se destacó en todos los países, especialmente en el grupo de 45 a 64 años de edad.

⁴⁵ En *Masculinidades y paternidades en Cuba*, Editorial Cenesex, La Habana, Cuba, 2016.

En la década de los noventa, la Dra.C. Patricia Arés Muzío,⁴⁶ expresó: «Desde la perspectiva de la salud y el bienestar, la situación de los hombres de este fin de siglo, presenta un panorama preocupante. Por un lado, a escala mundial, la mortalidad de los hombres menores de 65 años se ha incrementado, siendo muy alto el fallecimiento por accidentes y causas relacionadas con el estilo de vida (infartos, violencias, entre otras)».

El género es considerado un determinante de salud y es una aspiración actual trabajar para cambiar los factores determinantes de género que vulneran la salud de las mujeres, y también de los hombres.

Estas reflexiones nos permiten afirmar que el modelo hegemónico de masculinidad es en sí mismo un factor de riesgo para la salud de los hombres y de otros grupos sociales.

No obstante estas importantes reflexiones acerca de la incidencia masculina respecto a la salud cardiovascular, la revisión bibliográfica permite afirmar que la mayoría de los estudios realizados no han abordado a profundidad el modo particular de construcción de la vulnerabilidad a la enfermedad cardiovascular por los varones, no han penetrado con intensidad en el conocimiento de la vida cotidiana de los hombres y de cómo estos la subjetivizan. Es escaso este tipo de investigación, aunque es mayor su proliferación en las últimas décadas.

A continuación se sintetizan algunos aportes encontrados al respecto:

Débora Tájler (2009)⁴⁷ ha identificado tres etapas históricas en el análisis de la relación masculinidad-salud cardiovascular masculina:

⁴⁶ En revista *Sexología y Sociedad*, año 2, No. 4, p. 37.

⁴⁷ En *Heridos corazones. Vulnerabilidad coronaria en varones y mujeres*, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 2009.

Desde 1960 hasta 1980: En ella al estudiar el estilo de vida, tipo de trabajo y tipo de personalidad, y al registrar que la mayor parte de las personas enfermas eran varones, se asoció la vulnerabilidad psicosocial cardiovascular con las prerrogativas y condiciones de la masculinidad social ligada fundamentalmente a las condiciones de trabajo.

Entre 1980 y 1990: Comenzó a evidenciarse que si bien el cambio en el rol social y laboral de las mujeres fue acompañado de un aumento en la incidencia en la enfermedad coronaria, la brecha entre varones y mujeres en edad productiva se mantenía y, por ende, afectaba menos la morbimortalidad diferencial de lo que hubieran pronosticado las expectativas del período previo.

Desde 1990 hasta nuestros días: Se va entendiendo que los patrones de inserción laboral de las mujeres son diferenciales del mismo modo que el recargo de la carga doméstica y la conformación de la subjetividad ligada a ambos procesos se mantiene también diferencial para varones y mujeres. Se abre de este modo, un nuevo panorama para la comprensión de los efectos en los modos específicos y diferenciales de vulnerabilizarse, enfermar, consultar y ser atendidos(as) por enfermedades cardiovasculares.

A partir de la tercera etapa las ciencias sociales han producido nuevos conocimientos que permiten comprender la relación entre masculinidad y salud cardiovascular masculina, aunque, lamentablemente, estos no han sido suficientemente incorporados a la práctica médica.

El argumento más difundido entre los especialistas de la medicina cardiovascular que sostienen el **enfoque biologicista** en la comprensión y explicación de la relación entre los sexos y los procesos inherentes a la salud cardiovascular, consiste en señalar que las mujeres, hasta la menopausia, estarían protegi-

das hormonalmente por los estrógenos que luego, al declinar, las dejarían susceptibles a las cardiopatías isquémicas en igual condición que los varones (Eaker *et al.*, 1993). Así se explica la demora de diez años en la presentación de estas patologías en mujeres con respecto a los varones, pero invisibilizando su especificidad en cada género (Jneid y Thacker, 2001)⁴⁸ y los modos particulares de construcción de la vulnerabilidad. Esto no hizo sino aportar a un imaginario según el cual, la enfermedad coronaria, en términos generales y en su riesgo psicosocial, es igual en varones y en mujeres, solo que en ellas se produce diez años más tarde. (Débora Tájér, 2009).⁴⁹

A este argumento, se fueron añadiendo otros aspectos identificados en estudios posteriores:

Estudios de la personalidad

Estos estudios han puesto la mirada en la relación entre las formas de ser y el riesgo de adquirir la enfermedad cardiovascular, indagando acerca de un conjunto de aspectos psicosociales. Los que más vigencia tienen en la práctica médica, no obstante, la crítica a que han sido sometidos, son los que se refieren a lo que se denomina personalidad de tipo A, cuyas características son: hostilidad, falta de satisfacción, modalidad autoritaria, asertividad, ambición, competitividad e incapacidad de delegar responsabilidades. (Rosenman y Friedman, 1961; Haynes *et al.*, 1978).⁵⁰

⁴⁸En «Coronary Artery Disease in Women: Different, Often Undertreated», *Cleveland Clinic Journal of Medicine*, 68 (5), 441-448.

⁴⁹En *Heridos Corazones. Vulnerabilidad coronaria en varones y mujeres*, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 2009.

⁵⁰R.H. Rosenman y M. Friedman (1961): Association of Specific Overt Behavior Pattern in Women with Blood and Cardiovascular Findings, *Circulation*, 24, 1173-1184. Haynes, S.G.; Feinleib, M.; Levine, S.; Scotch, N. y Kannel, W.B. (1978): «The Relationship of Psychosocial Factors to Coronary Heart Disease in the Framingham Study II. Prevalence of Coronary Heart Disease», *American Journal of Epidemiology*, 107, 384-402.

Estos estudios no advirtieron que la mayoría de las personas con personalidad tipo A eran varones. Partían del supuesto de que tanto varones como mujeres que tuvieran esas prácticas sociales vinculadas a funciones laborales y desarrollaran ese tipo de personalidad adquirirían la enfermedad cardiovascular. Posteriormente, la vida demostró que la inserción de las mujeres en el mundo laboral no reprodujo el patrón de inserción masculina y que los modos de subjetivación femeninos adquirieron modalidades no homologables a la feminidad tradicional ni a la masculinidad hegemónica.

Más adelante, se identificó otro tipo de personalidad vinculada a las enfermedades cardiovasculares, denominada personalidad de tipo D o personalidad del distrés, caracterizada por la afectividad negativa y la inhibición social y que da cuenta de la relación entre enfermedades cardiovasculares y la depresión, la ira y la ansiedad (Denollet y Brutsaert, 1997-1998).⁵¹ Esta posición expresa igualmente el mismo sesgo de género que la anterior.

Estudios sobre tipo y condiciones de trabajo

Al observar el camino que han seguido los estudios y supuestos acerca de la relación entre trabajo y riesgo coronario, vemos que se ha pasado de una valorización del riesgo asociado con los trabajos de mayor responsabilidad, ocupados fundamentalmente por los varones de clase alta, a identificar el riesgo producido por los trabajos de alta demanda y poco nivel de decisión, ligado al tipo de empleo de los varones de sectores más bajos.

Estudios sobre estrés ocupacional

Garfield, 1980⁵², estudió la relación existente entre el estrés vinculado al trabajo alienado (falta de control sobre el proceso de

trabajo, competitividad y relaciones de trabajo fragmentadas) y las enfermedades cardiovasculares. Asimismo, Hall, en 1989,⁵³ propone al término estrés masculino para explicar diferencias entre los procesos de estrés de varones y mujeres.

Estudios sobre los factores de riesgo

Uno de los estudios más legitimados en el mundo científico acerca del vínculo entre factores de riesgo y enfermedades cardiovasculares es el realizado por Framingham (Haynes *et al.*, 1978)⁵⁴ que dan cuenta acerca de la significación del tabaquismo, el sedentarismo, la hipertensión arterial, la obesidad, la diabetes y la presencia de antecedentes familiares en la adquisición de las enfermedades cardiovasculares.

La aplicación de estos resultados en la práctica social y médica en particular ha influido en la disminución de la cantidad de muertes totales por esta causa, sin embargo, no en la disminución de la brecha existente entre varones y mujeres; lo que indica que no basta la prevención de estos riesgos para incidir en el mejoramiento de los indicadores de salud cardiovascular con enfoque de género.

Otros estudios más recientemente han tratado de penetrar en la complejidad de este asunto:

Los varones representan la mayoría de las personas que hasta los 65 años mueren o padecen secuelas por muchos de los trastornos de salud que más impacto tienen sobre la salud pública, por ejemplo, padecen de coronariopatías en un 70 % más que las mujeres. Frente al malestar físico o psíquico, los hombres

⁵¹J. Denollet y D.L. (1997-1998): «Personality, Disease Severity, and the Risk of Long-term Cardiac Events in Patients With a Decreased Ejection Fraction After Myocardial Infarction», *Circulation*, 97, 167-173.

⁵²J. Garfield (1980): Alienated Labor, Stress and Coronary Disease, *International Journal of Health Services*, 10 (4), 551-561.

⁵³E. Hall (1989): «Gender, Work Control, and Stress: A Theoretical Discussion and Empirical Test», *International Journal of Health Services*, 19 (4), 725-745.

⁵⁴S. G. Haynes; M. Feinleib; S. Levine; N. Scotch y W.B. Kannel (1978): The Relationship of Psychosocial Factors to Coronary Heart Disease in the Framingham Study II. Prevalence of Coronary Heart Disease, *American Journal of Epidemiology*, 107, 384-402.

generan respuestas que podemos llamar disfuncionales en todos los pasos del abordaje de esos malestares.

En Chile, un estudio realizado por Juan Alexis Valenzuela Mayorga,⁵⁵ revela que los varones responden a la masculinidad hegemónica y desde ella se abstienen del uso del consultorio por las dificultades que tienen en el trabajo, un valor para ellos superior a la propia salud.

Gloria Poal Marcel⁵⁶ en su libro muestra el efecto que les produce el patriarcado a los propios hombres, por ejemplo, el temor a la inadecuación y al fracaso, la ansiedad, la angustia y el estrés por demostrar lo exitoso que son entre otros.

Desde los estudios de la salud con enfoque de género se puede concluir que los rasgos de la masculinidad dominante, y a su vez predominantes en nuestras sociedades, se convierten en factor de riesgo para la salud de los hombres: La esperanza de vida de los varones es ocho años menor que la de las mujeres, y sufren más ataques cardíacos, enfermedades relacionadas con la tensión y el alcoholismo.

Un estudio de especial importancia para la comprensión de la significación del constructo género en los procesos relacionados con la salud cardiovascular, fue el realizado en 2009 por Débora Tajer, referido anteriormente, el cual incorporó la vida cotidiana de varones y mujeres, específicamente el análisis integral de las experiencias de vida de los sujetos que formaron parte de su investigación.

Para el desarrollo de esta investigación, su autora seleccionó un grupo de indicadores: caracterización sociodemográfica; su relación con los servicios de salud; por qué consideran que

se enfermaron; trayectoria laboral; diferencias en el trabajo entre hombres y mujeres; las esposas; uso del tiempo libre; conformación de la vida familiar; pertenencia social en comparación con la familia de origen; cómo articulan los intereses personales, el trabajo y la vida familiar; aspectos de la dinámica intrapsíquica indagados desde una perspectiva de género y psicoanálisis.

En sus conclusiones y reflexiones resaltan las siguientes ideas: Los varones con enfermedades cardiovasculares se definen a sí mismos con rasgos que conectan con la producción del proceso mórbido tales como: ritmo de vida con excesos, autoexigentes, aguantadores hasta explotar, golosos y/o excesivos con la comida y el alcohol, impulsivos-nerviosos-controladores-obsesivos y protestones, híper responsables que no saben delegar, idealistas con dificultades en su relación con la realidad y con el cuidado personal. Todo este saber, por otra parte, no se convierte con facilidad en un alerta que determine prácticas de autocuidado y consulta precoz.

A nivel de nuestro país

En Cuba se constata que habitualmente mueren más hombres que mujeres y en los últimos años (2012, 2013, 2014) la cifra de defunciones ha ido en aumento tanto en hombres como en mujeres, pero siempre con predominio del sexo masculino.

La investigación del Dr. Milvio Ramírez López,⁵⁷ analizó factores asociados a esta enfermedad en una muestra de 139 pacientes entre los años 1990 y 2006, y sus resultados evidencian que el 72 % de los y las pacientes, pertenecían al sexo masculino.

⁵⁵ Percepciones y conductas masculinas frente a la propia salud en usuarios de consultorios, Facultad de Medicina, Universidad de Chile, 2008.

⁵⁶ *Entrar, quedarse, avanzar. Aspectos psicosociales de la relación mujer-mundo laboral*, Siglo XXI, Madrid, 1993.

⁵⁷ «Endocarditis Infecciosa». Artículo publicado en *Revista de Cardiología y Cirugía Cardiovascular* del Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular de La Habana, 2006.

En estudio realizado en 2015 por M. Sc. Orestes Canales Palacio,⁵⁸ titulado «Modelo hegemónico de masculinidad como factor de riesgo para la salud del ser humano» se afirma que: Cuando exploramos la frecuencia con la que los hombres, cuando se reúnen, hablan sobre temas relacionados con la salud arrojó que 16 de los participantes lo hacían algunas veces para un 53,3 % y 14 de ellos nunca incluían temas de salud en sus diálogos para un 46,7 %.

Se constata que solo 14 de los participantes en la investigación se realizan chequeos médicos para un 46,7 %, mientras que 16 de ellos respondieron negativamente sobre este tema para un 53,3 %; de los 14 que respondieron de forma positiva, 3 se chequean frecuentemente, 7 una vez al año y 4 cuando están enfermos.

Oscar Ulloa Guerra, en su artículo «Problemas de salud en la población masculina en Santiago de Cuba. ¿Por qué no abordar la masculinidad? Reflexiones en torno a un emergente científico y social», del año 2006,⁵⁹ afirma que algunos investigadores del territorio ya empiezan a abordar la construcción de la masculinidad en estos ámbitos y sus resultados, aunque no definitivos, apuntan a contenidos de las asignaciones y expropiaciones del género masculino marcadamente rígidos, excluyentes y tan naturalizados y enraizados que afectan la salud y el bienestar y limitan mucho el inicio de un proceso de cuestionamiento en grupos de hombres, a pesar de existir sobradas evidencias de encontrarnos ante un emergente científico y social.

El artículo discute algunos resultados que evidencian la relación entre estilos de vida y problemáticas de salud en la población masculina.

⁵⁸ En Rivero Pino, Ramón y Ulloa Guerra, Oscar: *Reseñas de estudios cubanos sobre masculinidades*, Editorial Cenex, 2016.

⁵⁹ Ídem.

El texto constituye una aproximación a problemáticas de la población masculina que constituyen «intermitentes señalizadores» de la necesidad de un abordaje científico de sus orígenes, particularidades y posibilidades para el cambio. Además, no son indicadores únicos de la población santiaguera, estas constituyen tendencias más o menos comunes en otras regiones de Cuba y del mundo.

Por su parte, los(as) autores(as), Pérez Millet, Maite; Reyes Bravo, Rosa María; Ulloa Guerra, Oscar; Lazcano Vázquez, Claudia; Alea Castillo, Ileana,⁶⁰ en su artículo: «Emergentes de la masculinidad en la Comunidad 30 de Noviembre» del año 2006, señalan: A nivel del imaginario social se aprecia la coexistencia de significaciones imaginarias instituidas (tradicionales) e instituyentes (nuevas, emergentes). Coexisten criterios de la masculinidad tradicional como la fuerza, virilidad, máxima potencia y disponibilidad sexual que los valida social e individualmente, así como la persistencia de creencias asociadas al rol de proveedores del sustento familiar, por una parte, junto a la necesidad de asumir de modo diferente la paternidad, sobre la base de expresar los afectos en su desempeño, sobre todo en las generaciones más jóvenes, y una incipiente apertura a la relación paritaria con las mujeres en el ámbito privado. Estas significaciones contradictorias generan en los hombres estados de angustia matizados por la desorientación, la impotencia y la imposibilidad de expresar la queja, trayendo consigo la aparición de conductas adictivas-evasivas (marcadamente el alcoholismo y la mezcla de medicamentos) y enfermedades asociadas al estrés.

María Teresa Díaz Álvarez,⁶¹ en su trabajo: «Integrando políticas públicas a la promoción de masculinidades saludables», del año 2006, argumenta que el abordaje de desafíos en el tema

⁶⁰ Ídem.

⁶¹ Ídem.

de las masculinidades, constituye una urgencia contemporánea en la agenda de trabajo de instituciones educativas, de salud y de organizaciones sociales cubanas. Tal es el caso de la opción sexual de los varones y su relación con conceptos como la vulnerabilidad y el riesgo frente a comportamientos sexuales que pueden poner y ponen en peligro su salud y su vida. En tal sentido, la gestión e implementación en Cuba de políticas públicas y programas sociales orientados hacia esos ámbitos de acción es un tema pertinente.

El texto retoma contribuciones teóricas para debatir sobre masculinidades y salud en Cuba, enfatizando masculinidades no heterosexuales que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

Janettee María García Cobas y Niurvict Leyva García⁶² en el artículo «La población masculina: apuntes sobre sus modos de enfermar», publicado en Ediciones Universidad de Oriente en 2007, explicitan que muchos son los factores socioculturales que evidencian comportamientos sexistas e inciden en la distribución desigual de las enfermedades. Pese a la innegable relación existente entre la salud y el género se encuentra que el abordaje científico de la primera da cuenta de una gran variedad de enfoques que si bien están determinados por factores de orden histórico como políticos, social, cultural y económico no privilegian lo genérico como punto importante de referencia en salud.

En el año 2008, Oscar Ulloa Guerra⁶³ aborda, con la tutoría del Dr. Ramón Rivero Pino, las contradicciones de la masculinidad y propone una estrategia de trabajo comunitario con grupos de hombres.

⁶² Ídem.

⁶³ Ídem.

El estudio parte de la existencia de malestares y conflictos asociados a la condición de ser hombres: inseguridad ante las sobreexigencias sociales y familiares, limitaciones en la expresividad afectiva, desorientación ante los cambios de las mujeres, frustraciones en el desempeño de roles familiares; todo lo cual indica que existen contradicciones en el desempeño de los roles de los hombres que producen dificultades, desencuentros y limitaciones en sus relaciones y en su expresión y desarrollo integral como seres humanos. En esta dirección son insuficientes aún estudios que permitan caracterizar las contradicciones y malestares de los hombres y contar con propuestas concretas para potenciar en estos su reconocimiento y superación.

A partir de esta situación, se asumió como objetivo general: diseñar una estrategia que posibilite la construcción de alternativas de superación de las contradicciones asociadas al ejercicio de la masculinidad en grupos de hombres de Santiago de Cuba.

Yenis María Castro y Ramón Rivero Pino,⁶⁴ abordaron en 2009 en Villa Clara, el tema de la violencia hacia hombres. Se trata de un estudio que indaga acerca de la violencia contra los hombres basada en el proceso histórico a través del cual ellos son expropiados de múltiples situaciones que resultan vitales para su vida. El estudio se realizó en una comunidad suburbana del municipio de Santa Clara y los resultados fueron construidos a través de un proceso de trabajo con grupos de esa comunidad.

Un trabajo de especial significación fue el realizado en Santiago de Cuba, año 2009, por las autoras Cobas Nápoles, Yaima; Franco Corella, Ilena Yoania y Montejo Cabrera, Lissandra⁶⁵ y publicado en CD Memorias del IV Encuentro de Jóvenes Investigadores «BTJ Sociales 2009»/Biblioteca Central/

⁶⁴ Ídem.

⁶⁵ Ídem.

Universidad de Oriente. Su título: «Actitudes de los hombres que padecen enfermedades cardiovasculares frente a situaciones conflictivas».

En este estudio se reconoce que las enfermedades cardiovasculares constituyen una de las primeras causas de muerte en nuestro país, superando enfermedades como los tumores malignos, las enfermedades cerebrovasculares, la influenza y la neumonía. Estadísticas actuales de esa provincia extraídas de la Dirección Provincial de Salud Pública, demuestran que son los hombres los que mayormente se ven afectados por enfermedades cardiovasculares.

Los hombres en su cotidianidad al enfrentarse a situaciones conflictivas que no son capaces de solucionar, visualizan una pérdida de poder, sentimientos de impotencia e incapacidad, que deben reprimir para evitar el cuestionamiento de su fortaleza y virilidad, y por ello asumen actitudes agresivas, de evasión, violentas, y canalizan inadecuadamente sus emociones y sentimientos, lo que les provoca afectaciones a la salud como es el caso de las enfermedades cardiovasculares.

Como principales conclusiones estas autoras plantearon tres:

- Las actitudes generalmente asumidas por los sujetos estudiados frente a las situaciones conflictivas, están dirigidas hacia la superación de estas, y encaminadas hacia la agresión.
- En los hombres objeto de estudio existe una correspondencia en los conflictos más significativos vivenciados por ellos, ubicándose en el plano intrapsicológico.
- En los componentes cognitivo y conductual de las actitudes que asumen los sujetos estudiados, ejercen influencia las cuestiones genéricas, aunque exteriorizan de forma diferente sus malestares.

La autora Yanela Machado Martínez, publicó en 2012 su artículo: «El hombre como líder. Consecuencias que devienen en expropiaciones de las masculinidades».⁶⁶ Esta Tesis de Diploma puso en evidencia que el liderazgo público del hombre y las expropiaciones de género asociadas a su espacio privado se mueven en una dinámica correlacional.

Al asumir cargos de dirección el hombre se ve expuesto a algunas de las expropiaciones de las masculinidades que se construyen a partir del modelo hegemónico de masculinidad, tales como la expropiación de su validismo personal, la expresión de sentimientos y la expropiación de la paternidad.

Los datos empíricos obtenidos a través de la investigación permitieron constatar que el liderazgo que ejerce el hombre en el espacio público reproduce algunas de las expropiaciones de género asociadas a su espacio privado. El contenido de roles sociales como el liderazgo está permeado por un conjunto de normas y expectativas socialmente establecidas. Los resultados del proceso de investigación empírica evidenciaron la necesidad de desarrollar una conciencia crítica grupal en relación con las problemáticas de género.

Luis Alberto Ramírez Alfonso, y Alexander Turro Noa,⁶⁷ abordaron el tema de la violencia masculina como factor de riesgo, trabajo que se encuentra publicado por el Programa de Prevención y Control de las ITS/VIH/SIDA de Santiago de Cuba en Memorias XII Simposio Nacional y IV Internacional de Masculinidad y VIH /Santiago de Cuba, 2015.

Estos autores consideran que el hombre cuando ejerce la violencia de victimario se convierte en víctima puesto que esas acciones violentas lo desestabilizan psíquica y emocionalmente. Frecuentemente, sobre todo en el seno de la familia, el hombre

⁶⁶ Ídem.

⁶⁷ Ídem.

es víctima debido a sus acciones, de otros miembros de la familia o de otros elementos del entorno en que se desenvuelve. Sobre todo es víctima de rechazo familiar y/o social.

Salvador G. Salazar Amador,⁶⁸ en el artículo «La desventaja masculina en salud», publicado en 2016 por la editorial Cenesex, reflexiona en torno a aspectos relacionados con la salud de los hombres, ofreciendo evidencias científicas con enfoque comparado que demuestran que los hombres tienen menor esperanza de vida y mayor mortalidad que las mujeres. Destaca en el análisis los indicadores biológicos y culturales asociados a estas evidencias.

En Cuba, afirma este autor, se mantiene el predominio de la sobremortalidad masculina en 8 de las 10 primeras causas de muerte, excepto en la enfermedad cerebrovascular y la *Diabetes mellitus*, en las que predomina la mortalidad femenina; las lesiones auto-infligidas intencionalmente, la cirrosis hepática y los accidentes se caracterizaron por aportar el mayor riesgo de morir en el sexo masculino; se reportaron las tasas de mortalidad más elevadas en el grupo de 65 años y más, en la mayoría de las 10 primeras causas de muerte en Cuba; el comportamiento de la mortalidad por tumores malignos, enfermedades cerebrovasculares e influenza y neumonía ha seguido un curso ascendente ininterrumpidamente, lo que no ha ocurrido en el resto de las causas de muerte.

El análisis de los datos muestra que la desventaja masculina a lo largo del tiempo es el resultado de la acción de diferentes factores de riesgo ligados a los aspectos sociales-culturales, biológicos, psicológicos y biológicos. En estas interdependencias el enfoque de género constituye un eje central, y por tanto un asunto a considerar de forma prioritaria en la valoración de los procesos de salud cardiovascular.

⁶⁸ Ídem.

Estas reflexiones en particular contribuyen a pensar en los condicionantes sociales que influyen en la legitimidad de la dominación masculina, la que a su vez constituye una forma enajenada de existencia humana para los propios hombres, aspecto sobre el que ya trabajan los autores de este artículo.

Es necesario impulsar que las instituciones y la sociedad civil favorezcan el análisis de estas cuestiones con enfoque crítico, contextualizado, prospectivo y propositivo, como vía para lograr una mayor implicación masculina en proyectos de vida asociados a la salud.

De los autores

M.Sc. Esthela Marina Padilla Buele. Máster en Desarrollo Comunitario. Docente de la Universidad Nacional de Loja (UNL), de Ecuador. Coordinadora del Área Educativa de dicho centro.

Dr.C. Ramón Rivero Pino. Profesor Titular e Investigador Titular del Centro Nacional de Genética Médica de Cuba. Premio Academia de Ciencias de Cuba.

Lic. Yosbel Hernández de Armas. Lic. en Enfermería y Especialista en Terapia Intensiva. Supervisor del Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular de La Habana.

Dra.C. Griselda Sánchez Orbea. Profesora Titular. Investigadora del Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Cuba.

Dra. Graciela Urías Arboláez. Profesora Titular. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora de la Universidad Nacional de Educación, de Ecuador. Ha publicado diferentes libros y artículos y participado en diversos eventos internacionales.